



escolapios nazaret

NUESTRO MINISTERIO EDUCATIVO

EN LA PROVINCIA NAZARET
DE LAS ESCUELAS PÍAS

CONSEJO PEDAGÓGICO PROVINCIAL - COORDINACIÓN PEDAGÓGICA PROVINCIAL
COLEGIOS CALASANZ DE COLOMBIA.

NUESTRO MINISTERIO EDUCATIVO

ORDEN DE LAS ESCUELAS PÍAS
ESCOLAPIOS NAZARET
NUESTRO MINISTERIO EDUCATIVO
COORDINACIÓN DE PEDAGOGÍA
COLEGIOS CALASANZ DE COLOMBIA

DISEÑADO POR CESAR JULIO PINZÓN VILLEGAS
COORDINACIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIONES

DOCUMENTO PRIVADO
DISTRIBUCIÓN SIN VALOR COMERCIAL
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

*«La transformación de la sociedad radica
en la diligente práctica de la misión educativa.
Pues si desde los más tiernos años el niño es imbuido
diligentemente en la Piedad y en las Letras,
puede preverse con fundamento,
un feliz transcurso de toda su vida»*

San José de Calasanz (CC 1)

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	Pág. 6
CAPÍTULO 1	
La Identidad Calasancia de Nuestro Ministerio	Pág. 8
CAPÍTULO 2	
Ideario Educativo Calasanz	Pág. 12
CAPÍTULO 3	
Modelo Pedagógico Calasancio	Pág. 28
CAPÍTULO 4	
Rasgos Esenciales de Nuestra Pastoral Calasancia	Pág. 30
CAPÍTULO 5	
Apuntes para la Reflexión sobre la Didáctica	Pág. 34
CAPÍTULO 6	
Lineamientos Provinciales de Convivencia Escolar	Pág. 88
CAPÍTULO 7	
Modelo de Desarrollo Humano/DECE	Pág. 122
CAPÍTULO 8	
Manual del Rector Calasancio	Pág. 136



PRESENTACIÓN

Nuestro Ministerio Educativo en la Provincia Nazaret de las Escuelas Pías nace del deseo de presentar en un solo texto el fruto de muchos años de reflexión sobre los fines educativos y la práctica pedagógica en nuestros colegios de Colombia y Ecuador.

Muchas personas han participado en la elaboración de este texto. Por eso lo encontrarás, diverso en el estilo y la forma, pero unitario y coherente en cuanto a su espíritu e intencionalidad: hacer una lectura de los fundamentos calasancios de nuestro ministerio desde nuestros contextos, aspiraciones y necesidades.

Harás un recorrido por ocho estaciones. Hemos puesto como punto de partida los Elementos de la Identidad Calasancia pues nos parece que son el motor que impulsa nuestra innovación pedagógica. Luego encontrarás el Ideario Educativo Calasancio que plasma los objetivos de nuestros colegios y define la manera como entendemos educar a una persona. De ahí pasarás a una representación esquemática de nuestro Modelo Pedagógico Calasancio que permite comprender mejor el funcionamiento de nuestras instituciones en sus dos procesos básicos: la gestión del conocimiento y el acompañamiento integral a los estudiantes. Termina este recorrido por nuestro “horizonte institucional” con los Rasgos Esenciales de Nuestra Pastoral Calasancia, un texto sencillo y sugerente que nos presenta el estilo, el tono y el espíritu de la pastoral en nuestras escuelas para que en ellas se haga realidad la integración de la fe y la ciencia, la Piedad y las Letras.

Los “capítulos” restantes presentan diversos aspectos de nuestra gestión escolar. Los Apuntes para la Reflexión sobre la Didáctica General pretenden direccionar la reflexión sobre la didáctica en un mar de diversidad de enfoques

y propuestas, de modo que logremos encontrar, en diálogo con los más doctos, el método más breve, sencillo y eficaz para la enseñanza y el aprendizaje en nuestras escuelas. Los Lineamientos Provinciales de Convivencia Escolar ofrecen los principios y procedimientos para gestionar con espíritu evangélico las relaciones entre las personas, promover los talentos y capacidades de nuestros estudiantes, y “prevenir y curar el mal” que se manifiesta en actitudes y comportamientos que lesionan la integridad personal, dañan el tejido social y afectan el clima de sana y pacífica convivencia. Por su parte, el Modelo de Desarrollo Humano/DECE pretende ser el marco que ilumine las actuaciones de los profesionales de apoyo a la labor pedagógica en la perspectiva de la antropología cristiana y del desarrollo integral de la persona. Finalmente, el Manual del Rector Calasancio aporta elementos valiosos para un liderazgo escolar que garantice la orientación evangélica de nuestras escuelas.

Esperamos que este viaje por nuestra reflexión pedagógica provincial enriquezca tu práctica docente y, ojalá, haga más fuerte en ti la identidad calasancia y el compromiso con una educación de calidad que garantice para todos nuestros niños y jóvenes un feliz transcurso de toda su vida.

CAPÍTULO

1

LA IDENTIDAD CALASANCIA DE NUESTRO MINISTERIO

Convencido de que una de las claves fundamentales de la **CALIDAD** es la **IDENTIDAD**, el 46° Capítulo General de las Escuelas Pías aprobó una Declaración Capitular sobre “*la calidad en la práctica de nuestro ministerio*”. Dicha declaración propone **diez elementos de identidad** como “*marco común a toda la Orden*”, para expresar con claridad “*el carácter integral de la formación que ofrecemos*”.

Estos son los diez elementos de identidad propios de nuestro ministerio escolapio:

1. Centralidad de niños y jóvenes

Orientación fundamental por la cual la **plena realización humana y cristiana** y la felicidad de los niños y jóvenes constituyen el núcleo de nuestra misión.

2. Opción por los pobres

Orientación de fondo de nuestra acción por la cual, optamos por una educación popular, abrimos nuestras obras a quienes más lo necesitan, educamos desde la perspectiva del pobre, ofrecemos nuestra propuesta educativa a quienes no tienen posibilidad de acceso a la educación formal y procuramos responder al reto que nos plantean las nuevas pobreza que afligen a los niños y jóvenes.

3. Calidad educativa y pastoral

Proceso educativo mediante el cual en nuestras obras se ofrece una formación

integral que prepara para la vida y comprende todos los componentes de la acción educativa; finalidades, objetivos, contenidos, metodología, recursos y evaluación.

4. Anuncio del Evangelio

Proceso pastoral mediante el cual en nuestras obras se anuncia de forma explícita el Evangelio, se procura vivir en conformidad con él y se promueven las catequesis, acciones solidarias, la oración continua, la vida espiritual, la vida sacramental, el discernimiento vocacional, la inserción en la Iglesia.

5. Reforma de la sociedad

Finalidad de nuestra acción por la que pretendemos que los niños y jóvenes descubran que viven en sociedad, más allá de su realidad individual, y se comprometan en la construcción de un mundo más justo y fraterno a la luz del Evangelio.

6. Misión compartida

Orientación por la que se posibilita la corresponsabilidad abierta a los seglares con los que trabajamos juntos. Desarrollo de un “laicado escolapio” con el que se comparte carisma y misión calasancias y con el que se forman comunidades cristianas en referencia a nuestras obras.

7. Integración de la familia

Orientación por la cual se busca la implicación e integración de la familia en la obra escolapia.

8. Acompañamiento

Proceso de atención individualizada, mediante el cual se favorece que los niños y jóvenes de nuestras obras se sientan amados y respetados como personas, ofreciéndoles todos los medios disponibles para ayudar a su desarrollo integral: académico, psicoafectivo, social y espiritual.

9. Capacitación de los educadores

Proceso formativo permanente e integral por el cual se cultiva la identidad del educador escolapio (personal docente, no docente, agentes de pastoral, otros colaboradores), de tal manera que sea referencia para la tarea educadora y evangelizadora que define la Misión escolapia, abierto siempre a la innovación y a la mejora continua.

10. Sentido de pertenencia a la Iglesia

Orientación por la cual nuestras Obras sienten que forman parte de la Iglesia y fomentan comunidades cristianas escolapias. Participan de la misión evangelizadora y de promoción humana de la Iglesia local y universal según nuestro propio ministerio.

La Orden considera que el “crecimiento en nuestra propia identidad” es uno de los grandes desafíos a los que hoy tenemos que dar respuesta en todas nuestras obras, sean las que sean. **Hemos de crecer en identidad calasancia** en nuestros colegios, en nuestras parroquias, en nuestras obras de educación no formal, en todas aquellas plataformas desde las que tratamos de evangelizar educando a los niños y jóvenes que Dios pone en nuestro camino.

La *identidad escolapia* no es una reflexión teórica, ni una serie de características inconexas desde las que trabajamos o unos objetivos educativos o pastorales. La identidad calasancia consiste en que lo que vivamos y hagamos, realmente, sea reflejo —fiel y creativo— de la intuición carismática del fundador. Este es el deseo y compromiso de las Escuelas Pías, y de todos los que hemos descubierto, desde cualquier vocación, el inmenso tesoro que el carisma de Calasanz ofrece a la Iglesia y a la sociedad.

Por eso, todos estamos llamados a cuidar esta identidad. Es una exigencia para todos los que estamos comprometidos en la construcción de las Escuelas Pías: los religiosos escolapios, los miembros de las Fraternidades Escolapias, los educadores, todo el personal que trabaja en nuestras obras, los alumnos, los niños y jóvenes a los que atendemos y las familias con las que trabajamos. Todos estamos llamados a vivir desde nuestro carisma. Sólo así creceremos en identidad calasancia.

La identidad es un valor real cuando quienes somos sus depositarios de la

identidad no la sentimos como propia y exclusiva, sino como un don para todos, como una oferta, como una posibilidad; cuando no la entendemos como un concepto, sino un estilo de vida, un modo de trabajo y una manera de educar; cuando generamos contextos y espacios en los que es posible crecer en las claves escolapias; cuando se posibilita a cada uno avanzar vocacionalmente en todo lo que va descubriendo; cuando las demarcaciones trabajan a fondo para invitar a las personas a descubrir y avanzar; cuando nuestras obras son transformados por ella y no al revés, o cuando se nota que hay “alma”, y “alma escolapia” y encarnada.

CAPÍTULO

2

IDEARIO EDUCATIVO CALASANZ

¿Quiénes somos? NUESTRA IDENTIDAD

La familia calasanziana, con actitud humilde y agradecida, se autodefine como obra de Dios y del afortunado atrevimiento y tesonera paciencia de San José de Calasanz. Él, bajo el soplo del Espíritu, se entregó en cuerpo y alma a la educación cristiana de los niños y jóvenes, especialmente de los pobres, en espíritu de inteligencia y piedad¹.

Calasanz, inspirado intérprete de los signos de su tiempo, fundó un Instituto clerical que la Iglesia reconoció y recibió en su seno como *Orden de las Escuelas Pías*. De este modo creó una Escuela Nueva, primer modelo en la historia de formación integral, popular y cristiana, como medio para liberar a los niños y jóvenes de la esclavitud de la ignorancia y el pecado².

San José de Calasanz nació en Peralta de la Sal (España) en 1557 y murió en Roma al amanecer del 25 de agosto de 1648. Él fundó en Roma, hacia 1597, las primeras escuelas católicas dedicadas a la formación de los niños más pequeños y humildes. Y para atenderlas, fundó también la Orden de las Escuelas Pías - Padres Escolapios, deseando que ellos se dedicaran por entero a la educación de los niños y jóvenes.

1 Cf. Constituciones de la Orden de las Escuelas Pías (2014). n. 1

2 Cf. Ídem. n. 2

Decía Él:

«La transformación de la sociedad radica en la diligente práctica de la misión educativa. Pues si desde los más tiernos años el niño es imbuido diligentemente en la Piedad y en las Letras, puede preverse con fundamento, un feliz transcurso de toda su vida» (CC 1).

Añadía, además: «Será, por tanto, cometido nuestro enseñar a los niños, desde los primeros rudimentos, la lectura correcta, la escritura, el cálculo y el latín; pero, sobre todo, la piedad y la doctrina cristiana; y todo esto con la mayor habilidad posible.» (CC 5).

Y señalaba enfáticamente: «En ninguna circunstancia despreciaremos a los niños pobres, sino que con constante paciencia y con intenso amor, nos empeñaremos en dotarlos de todas las cualidades, estimulados por la Palabra del Señor: *“Lo que hicieron con un hermano mío de esos más humildes, conmigo lo hicieron.”*» (CC 4).

Convencido de la grandeza de la labor educativa, escribió en el Memorial al Cardenal Tonti³: «La buena educación de la juventud es, en verdad, el Ministerio más digno, el más noble, el más meritorio, el más beneficioso, el más útil, el más necesario, el más natural, el más razonable, el más de agradecer, el más agradable y el más glorioso».

Así pues, los Colegios Calasanz llevan ese nombre en honor a San José de Calasanz, fundador de las Escuelas Pías y creador de la escuela popular cristiana. Lo que Él comenzó hace más de 400 años, nosotros lo continuamos hoy, procurando ser “cooperadores de la Verdad” e intentando hacernos niños con los niños y jóvenes con los jóvenes.

Nosotros, los escolapios, continuadores de la obra de San José de Calasanz y animadores de nuestros Colegios, somos, pues, discípulos de Cristo, que decidiendo ignorarlo todo, excepto a Cristo y a éste crucificado, guardamos su mandato nuevo de amor, entregando nuestra vida a los niños, especialmente a los pobres, anunciándoles el Evangelio, para que mientras la muerte actúa en nosotros, la vida crezca en los demás.

Y somos también todos los que desde su labor, como maestros, como padres

3 Cf. LESAGA, J.M. - ASIAIN, M.A. - LECEA, J.M. (1979) Documentos fundacionales de las Escuelas Pías, Salamanca, pp. 183-193.

y madres de familia y como empleados, compartimos la misión calasancia, comportándonos como ángeles custodios de los niños y de los jóvenes, queriendo acompañarlos en su camino hacia la felicidad, mientras los iluminamos con la luz de Dios y con la luz de la ciencia humana.

Todo esto se encuentra expresado en **NUESTRA MISIÓN:**

*Nosotros, escolapios, religiosos y laicos,
cooperadores de la verdad, como San José de Calasanz
nos sentimos enviados por Cristo y la Iglesia a evangelizar educando
desde la primera infancia a los niños y jóvenes, principalmente pobres,
mediante la integración de Fe y Cultura (Piedad y las Letras),
para renovar la Iglesia y transformar la sociedad
según los valores del Evangelio, creando fraternidad.
Hemos recibido para ello un carisma que viene de Dios,
una historia, una espiritualidad y una pedagogía propias,
personas en comunión, escuelas e instituciones específicas,
que nos permiten hacer presente a Jesús Maestro
y la Maternidad de su Iglesia a los pequeños.*

1. ¿Qué queremos?: NUESTRA FINALIDAD

El proceso educativo calasancio pretende fundamentalmente amar con amor ordenado a los niños y a los jóvenes, de tal forma que desde sus más tiernos años aprendan a vivir rectamente, a construir su propia felicidad y a participar en la transformación de la sociedad. Una educación entendida de tal manera, supone una verdadera preocupación por salvar integralmente la persona de cada niño y de cada joven, para que desarrollen todas las potencialidades y capacidades que Dios les dio, y para que sus vidas se asemejen a la preciosa vida de Nuestro Señor Jesucristo.

Esto lo procuramos realizar mediante los cuatro pilares de la educación propuestos por la Unesco⁴, y que coinciden con los objetivos de la Educación Calasancia:

4 Delors, J (1998). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional para la educación del siglo XXI.

- Aprender a Ser: Construcción de la Identidad
- Aprender a Convivir: Compromiso Ético
- Aprender a Conocer: Excelencia Académica
- Aprender a Hacer: Discernimiento Vocacional

2. ¿Qué hacemos?: NUESTROS OBJETIVOS

2.1. APRENDER A SER: Construcción de la Identidad

«Un día preguntó el Maestro: “En opinión de ustedes, ¿cuál es la pregunta religiosa más importante?”

A modo de respuesta, escuchó muchas preguntas: “¿Existe Dios?, ¿quién es Dios?, ¿cuál es el camino hacia Dios?, ¿hay vida después de la muerte?”

“No”, dijo el Maestro. “La pregunta más importante es: ¿Quién soy Yo?”.»

Anthony de Mello

Fundamento cristiano:

- *«El mundo entero es ante Ti como grano de arena en la balanza, como gota de rocío mañanero que cae sobre la tierra. Tú te compadeces de todos, porque todo lo puedes, cierras los ojos a los pecados de los hombres para que se arrepientan. Amas a todos los seres y no aborreces nada de lo que has hecho; si hubieras odiado a alguien, no lo habrías creado. Y ¿cómo viviría todo si Tú no los amaras a todos? ¿Cómo conservarían su existencia si Tú no los hubieras llamado? Pero a todos perdonas, porque son tuyos, y Tú, Señor, eres el Amigo de la Vida.»* (Sabiduría 11, 22-26).
- Esta es la esencia de la fe cristiana: Dios es Amor y nos creó en el Amor, para que encontrándonos a nosotros mismos, lo hallemos a Él, fuente y término de nuestra existencia.
- Somos maravillosos, somos obra de Dios, creación de su Amor. No somos un accidente de la historia, ni fruto del azar o la casualidad. Somos deseados, queridos, esperados, mirados. Dios es Padre y nosotros somos sus hijos.

Fundamento calasancio:

- Una finalidad de nuestra educación es la felicidad del niño y del joven.
- Tal felicidad supone la salvación integral del niño, que no es otra cosa que la posibilidad de llegar a la vida eterna.
- Para eso el niño debe aprender a vivir *«para la gloria de Dios y la utilidad del prójimo»*.
- Gloria de Dios que se vive cuando se deja obrar a Dios, pues Él siempre

nos hace bien, y cuando buscamos hacer siempre su voluntad.

- Utilidad del Próximo que supone trabajar para salvar a los hermanos, pues lo que se hace por ellos, se hace por el mismo Cristo que en ellos vive y con ellos se identificó.

Fundamento pedagógico:

- La *educación* debe contribuir al desarrollo integral de la persona: cuerpo, mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad, espiritualidad.
- Hay que procurar que la *educación* permita que los niños y jóvenes tengan un pensamiento autónomo y crítico.
- La *educación* tiene por objeto el despliegue completo del ser humano en toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y compromisos.
- La *educación* es, por tanto, un viaje interior, cuyas etapas corresponden a las del desarrollo constante de la personalidad.
- Tal proceso sólo se completa adecuadamente cuando los niños y los jóvenes son capaces de descubrirse creados, llamados por el Absoluto a la plenitud total de sus vidas, al desarrollo de todas sus posibilidades en el encuentro con el Dios que los hace hijos suyos, y por tanto libres y capaces de amar.

Vivencia en los Colegios Calasanz:

En los Colegios Calasanz creemos que lo más importante en el proceso educativo, es que los niños y los jóvenes lleguen a conocerse a sí mismos, construyan su propia personalidad y entren en el gozo de su propia y más honda verdad, la que los hace únicos, irrepetibles e infinitamente valiosos.

Por nuestra fe cristiana, estamos convencidos del valor de cada niño y de cada joven, pues ellos son hijos del Padre, lo cual significa que son amados desde toda la eternidad, están llamados a llevar en su ser el rostro y la vida del Señor Jesús, y poseen en su interior la presencia viva del Espíritu Santo.

Así pues, optamos por una *educación* profundamente espiritual, que desarrolle las realidades más hondas e íntimas de los niños, que les permita hallarse en su propia hermosura y que, ojalá, les permita descubrirse amados desde siempre y amados para siempre en la paz del abrazo del Padre.

Implicaciones:

- Acompañar a cada niño y a cada joven en el descubrimiento de su propia

grandeza espiritual, fuente de sus valores y de todas sus capacidades y opciones.

- Anunciar y ayudar a vivir la presencia amorosa de Dios como sentido primero y fundamental de la vida.
- Anunciar gozosa y vivencialmente a Jesucristo como modelo de humanidad, como revelación viva de la misericordia de Dios y como Salvador nuestro.
- Acompañar integral y personalmente a los niños y a los jóvenes para ayudarles a descubrir su *interna inclinación* y a asumir sus vidas desde la luz de Dios que habita en ellos.

Compromisos:

- Respeto y apertura a los valores espirituales anunciados por el colegio.
- Una profunda exigencia en la vida espiritual, pues aunque acogemos las diversas confesiones religiosas, creemos plenamente en la necesidad de que todos los niños y jóvenes tengan vivencia espiritual.
- Unos procesos pastorales que suponen:
 - Formación religiosa: anuncio explícito de la fe cristiana católica.
 - Vivencia de la oración: mediante el proyecto de oración continua para niños y jóvenes.
 - Formación sacramental: en la comprensión y vivencia piadosa y profunda de los sacramentos.
 - Acompañamiento espiritual: mediante el diálogo personal, las convivencias y los retiros espirituales.
 - Contacto con realidades de pobreza y marginación que permiten vivir la fe de modo concreto y contribuir a la transformación de la sociedad.
 - Participación en la comunidad cristiana calasancia: mediante el Movimiento Calasanz en sus diferentes etapas.

2.2. APRENDER A CONVIVIR: Compromiso Ético

«A diferencia de otros seres, los hombres podemos inventar y elegir en parte nuestra forma de vida. Podemos optar por lo que nos parece bueno, es decir, conveniente para nosotros, frente a lo que nos parece malo e inconveniente. Y como podemos inventar y elegir, podemos equivocarnos. De modo que es prudente fijarse bien en lo que hacemos y procurar adquirir un saber vivir que nos permita acertar. A ese saber vivir o arte de vivir, lo llamamos Ética.»

Fernando Savater

Fundamento cristiano:

- La fe cristiana se sintetiza en un sólo precepto: *«Ámense unos a otros como yo los he amado.»*
- Para Jesucristo la vida verdadera es fundamentalmente una vida en el amor, en su Amor, que es el amor capaz de entregarlo todo por los amigos, que es el amor que pasa por el mundo haciendo el bien y liberando a los oprimidos por el mal, que es el amor del perdón y de la acogida sin límites, que es el amor más fuerte que la muerte, el amor que desemboca en la plenitud de la vida.
- Por eso decía San Agustín: *«Ama y haz lo que quieras.»* Porque quien ama con verdadero amor ha cumplido todas las normas y preceptos de convivencia y, sobre todo, porque quien ama realmente, se encuentra a sí mismo, encuentra a los otros y así encuentra a Dios que es Amor.
- Dios no es soledad. Dios es comunidad de Amor. Aprender a amar es aprender a vivir en el vivir de Dios.

Fundamento Calasancio:

- Dios da a los hombres la capacidad para vivir como ángeles en medio del mundo.
- La educación es muy necesaria por la corrupción de costumbres y los vicios que abundan en la sociedad.
- Otra finalidad de la educación calasancia es la reforma de la sociedad. Se necesita, en consecuencia, del diligente cultivo de esas plantas tiernas y fáciles de enderezar que son los niños y jóvenes, antes de que se endurezcan y se hagan difíciles, por no decir imposibles, de orientar. (Memorial al Cardenal Tonti 15)
- «La educación es el ministerio más útil, por los numerosos cambios de vida efectuados, como puede comprobarse entre los muchachos.» (Memorial al Cardenal Tonti 11)

Fundamento pedagógico:

- Aprender a Convivir constituye una de las principales empresas de la educación actual, debido a la violencia e intolerancia que imperan en el mundo.
- Tal aprendizaje implica:
 - Aprender a valorar las realidades personales y de la propia cultura, acogiendo y valorando las diferencias personales y culturales.

- Aprender a descubrir al otro tomando conciencia de la diversidad y de las semejanzas, y descubriendo la interdependencia entre todos los seres, convencidos de que la diversidad es una riqueza.
- Aprender a tender hacia objetivos comunes mediante la participación en proyectos comunitarios.
- Aprender a Convivir supone un compromiso ético y éste, a su vez, implica:
 - Descubrir que la ética comienza con la construcción de la vida.
 - Asumir que el legítimo ejercicio de los propios derechos, pasa por el cumplimiento de los deberes hacia uno mismo, hacia los demás y hacia el mundo.
 - Comportarse de tal forma que el otro siempre sea un fin en sí mismo y nunca un medio.

Vivencia en los Colegio Calasanz:

En los Colegios Calasanz somos conscientes de la crisis ética y ecológica por la que pasa nuestro mundo. Por eso y por convicción fundacional —pues San José de Calasanz creía que la educación podía llevar a los niños por el camino del bien y apartarlos del mal—, hemos asumido un compromiso con la formación ética y ecológica en clave cristiana.

La formación ética y ecológica no consiste únicamente en la enseñanza y aprendizaje de unos códigos morales, sino en el desarrollo de unos valores personales que lleven al niño y al joven, a comportarse de tal forma que construyan positivamente sus existencias, hagan mejores las vidas de quienes los rodean y cuiden y preserven la casa común —medio ambiente—. Esos valores se adquieren por contagio y se interiorizan y desarrollan gracias a un ambiente, una atmósfera, un clima escolar, un estilo de relaciones en que se viven los valores que deseamos educar en nuestros estudiantes. Por eso, consideramos fundamental en la formación ética y ecológica de los estudiantes, la coherencia y el ejemplo de vida de los adultos que conformamos la comunidad educativa.

Así pues, optamos por una educación en el amor y para el amor, y por la justicia que se desprende de este amor y se hace visible en las relaciones. Una educación en la cual los niños y jóvenes se sientan amados, y una educación en la cual se descubran a sí mismos como seres capaces de dar amor y de comprometerse con el cuidado y la preservación del medio ambiente. Una educación en la que aprendan a tratar a los otros y al entorno como les gustaría ser tratados ellos mismos, inspirados en el Señor Jesús.

Implicaciones:

- Denunciar y realizar una crítica seria de los falsos valores de nuestra sociedad actual: codicia, corrupción, ambición, egoísmo, materialismo, indiferencia social, violencia, bullying y absolutización del placer.
- Anunciar —con palabras y con la vida misma— los valores verdaderos: entrega, humildad, amor, profundidad espiritual, solidaridad, compasión, cooperación, cuidado, preservación, paz y rectitud de vida.
- Acompañar a cada niño y a cada joven, para que descubran los valores más bellos, más grandes, más nobles, que habitan en el jardín secreto de su ser profundo y se gestionan desde su conciencia.
- Anunciar el respeto a toda persona y a sí mismo, el compromiso con la defensa de los *derechos* propios y de todos, asumiendo los *deberes* de cada uno.
- Propiciar experiencias que ayuden a los estudiantes a tomar conciencia, interiorizar y desarrollar valores auténticos para afrontar los retos que supone un mundo globalizado.

Compromiso:

- Implementación de nuestro Modelo de Desarrollo Humano en conexión con los Procesos Pastorales, a lo largo de toda la formación de los niños y adolescentes.
- Promoción de la convivencia escolar como elemento generador de actitudes, hábitos y habilidades sociales que fomentan el respeto consigo mismo, con el otro y con el medio ambiente.
- Atención a cada niño y a cada joven según su necesidad.
- Construcción de un entorno escolar impregnado de valores humanos, cristianos y calasancios.

2.3. APRENDER A CONOCER: Excelencia Académica

«Los hombres en todos los momentos de su existencia han buscado su lugar en el Cosmos. En la infancia de nuestra especie, entre los jonios de la Grecia antigua, y en nuestra propia época, nos ha fascinado esta pregunta: ¿Quiénes somos?, ¿dónde estamos? Hacemos importante nuestro mundo gracias al valor de nuestras preguntas y a la profundidad de nuestras respuestas. Explorar es algo propio de nuestra naturaleza. Empezamos como pueblo errante, y todavía lo somos. Ahora estamos a punto de zarpar hacia las estrellas.»
Carl Sagan

Fundamento cristiano:

- En todo ser humano habita el deseo de conocer la Verdad. San Agustín hablaba de la Verdad que atrae al hombre, como al niño pequeño lo atraen los dulces.
- Para el cristiano, la Verdad no es un concepto, sino una persona y, por ende, una forma de afrontar la existencia. Para el cristiano la Verdad es Jesucristo: *«Yo soy el Camino y la Verdad y la Vida.» (Jn. 14, 6)*
- Según Jesús, el Espíritu Santo nos guía hacia el conocimiento de la Verdad toda. Verdad que es camino y oportunidad para la auténtica libertad: *«Conocerán la Verdad y la Verdad los hará libres.» (Jn. 8, 32)*
- Así las cosas, la búsqueda de la Verdad es búsqueda de Cristo, es búsqueda de Dios y es búsqueda de la verdadera libertad. Cuando el ser humano se interroga por el Cosmos, se interroga también por Dios, por sí mismo y por su dignidad. Aprender a conocer, es pues, trascender y emancipar.

Fundamento Calasancio:

- «La educación es un ministerio muy meritorio por establecer y poner en práctica, con plenitud de caridad, un remedio eficaz (...) mediante las letras y el espíritu, la luz de Dios y la luz del mundo.» (Memorial al Cardenal Tonti 9).
- La educación de los niños y jóvenes en la ciencia humana (“luz del mundo”) es otra finalidad que pretende nuestro Instituto, para ayudarles a encontrar a través de ella la vida eterna.
- Por el bien de los niños se enseñarán el cálculo, la escritura, la gramática y el latín, con un método sencillo, eficaz y breve, y, en lo posible, usando libros de bella estampación y contenido.

Fundamento pedagógico:

- Aprender a Conocer no es tanto aprender conceptos ya codificados y clasificados, sino alcanzar un dominio de los instrumentos mismos que posibilitan el saber y el saber hacer en contexto.
- Aprender a Conocer supone:
 - Una relación pedagógica de construcción colaborativa del conocimiento.
 - Desarrollar las múltiples dimensiones y habilidades que poseen los niños y jóvenes.
 - Una adecuada articulación entre lo concreto y lo abstracto y entre lo inductivo y lo deductivo.
 - Aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria, el pensamiento y la motivación.
- Como no todo camino ni todo método conduce a la Verdad, Aprender a Conocer implica:
 - Preguntar, indagar y despertar el deseo de descubrir.
 - Despertar la capacidad crítica para no creer en las respuestas obtenidas demasiado pronto, para buscar los intereses de fondo, para superar la ideología oficial.
 - Propiciar encuentros con los otros para la construcción del conocimiento.
 - Investigar con rigurosidad científica: llevar un proceso metódico mediante el cual se obtengan respuestas que, aunque provisionales, sean sensatas.
 - Y tener profundidad filosófica: aprender a dejar abiertas las preguntas en la búsqueda continua por una mejor y más grande respuesta.

Vivencia en los Colegio Calasanz:

En los Colegios Calasanz creemos en la seriedad del proceso académico y estamos comprometidos con la rigurosidad del proceso de aprendizaje.

Aunque el deseo de conocer está en todos los seres humanos —muy especialmente en los niños—, es necesario aprender a canalizar tal deseo, a hacerlo profundo y constante, y a proveerlo de una metodología que permita arrancarle a la naturaleza sus secretos, y comprender e interpretar el mundo humano personal y social.

Por eso, conocer no es fácil, y por ende, es necesario aprender a preguntar, a investigar, a experimentar con paciencia, a ejercitarse en el trabajo cooperativo,

a dudar de las respuestas demasiado rápidas, a explorar la creatividad, a cultivar la sensibilidad y a esforzarse en la lectura y en la práctica de las habilidades adquiridas.

Así pues, optamos por una educación profundamente humanística, científica, investigativa, pertinente, rigurosa académicamente y creativa, pues a través de la Verdad sabemos que nuestros estudiantes se construyen a sí mismos, construyen su encuentro con el cosmos, con Dios y con su auténtica identidad.

Implicaciones:

- Impulsar procesos pastorales que desarrollen la capacidad de dar razón de la propia fe estableciendo puentes entre estas y la ciencia.
- Propiciar la reflexión pedagógica en torno a: los lineamientos curriculares, la didáctica y la evaluación propios de cada área del conocimiento.
- Fomentar las habilidades básicas comunicativas de leer y escribir a través de la formulación de planes lectores centrados en el texto literario, la lectura crítica, otros sistemas simbólicos y la producción textual; así como las habilidades de hablar y escuchar.
- Incentivar el gusto por el aprendizaje de las matemáticas a partir de la resolución de problemas mediante el desarrollo de los pensamientos: numérico-variacional, geométrico-métrico y aleatorio.
- Implementar la experimentación e investigación en ciencias naturales que pone al niño y al joven en contacto vivo con el Cosmos y lo compromete con el cuidado de nuestra casa común.
- Promover las ciencias sociales y la filosofía como clave para el pensamiento crítico, el conocimiento de la realidad y la transformación de la sociedad.
- Profundizar en las artes, las humanidades y la literatura para crear condiciones de posibilidad de una ciencia reflexiva y ética.
- Impulsar actividades artísticas, lúdicas y deportivas que conlleven al desarrollo integral de la persona y un estilo de vida saludable.
- Fortalecer, en el idioma inglés, las habilidades comunicativas que nos permitan otra manera de ser bilingües.
- Promover un uso ético de los instrumentos tecnológicos e informáticos.

Compromisos:

- Profundización permanente en la reflexión sobre el ser y el quehacer pedagógicos en clave calasancia.
- Diálogo continuo entre la tradición y la innovación pedagógica para

- resignificar nuestras prácticas educativas.
- Formación continua de los docentes en procesos: humanos, académicos y de identidad cristiana y calasancia.
 - Exigencia y búsqueda de la excelencia académica.
 - Realización de tareas, actividades complementarias, ejercicios y, en todo caso, labores académicas que permitan hacer del aprendizaje algo presente en diversos momentos de la vida y no sólo en el entorno escolar.
 - Implementación de un Sistema de Evaluación Institucional continuo, profundo, coherente, incluyente y exigente.

2.4. APRENDER A HACER: Discernimiento Vocacional

«Toda la alegría silenciosa de Sísifo consiste en esto: Su destino le pertenece. Su roca es su cosa. Sabe que es dueño de sus días. En ese instante sutil en que el hombre vuelve sobre su vida, como Sísifo vuelve hacia su roca, en ese ligero giro, contempla esa serie de actos desvinculados que se convierte en su destino, creado por él, unido bajo la mirada de su memoria y pronto sellado por su muerte. Así, persuadido del origen enteramente humano de todo lo que es humano, ciego que desea ver y que sabe que la noche no tiene fin, está siempre en marcha. La roca sigue rodando.

Dejo a Sísifo al pie de la montaña. Se vuelve a encontrar siempre su carga. Él también juzga que todo está bien. Este universo no le parece estéril ni fútil. Cada uno de los granos de esta piedra, cada trozo mineral de esta montaña llena de oscuridad, forma por sí solo un mundo. El esfuerzo mismo para llegar a las cimas basta para llenar un corazón de hombre.

Hay que imaginarse a Sísifo dichoso.»

Albert Camus

Fundamento cristiano:

- Desde la fe cristiana el ser humano es un ser con sentido, es decir, un ser con una vocación, con un llamado.
- La experiencia del amor de Dios Creador manifestada en Jesucristo, muestra que la existencia no es el fruto ciego del azar, sino un llamado a la vida, para realizar una misión.
- La plenitud de la propia existencia, la felicidad de los demás, la construcción de un mundo mejor, son las realidades que marcan los alcances de la vocación humana.
- Jesús, el que vino a anunciar la Buena Nueva a los pobres, la libertad a los cautivos y a los afligidos el consuelo, fue el hombre para los demás

hombres, fue el ser humano entregado a la causa del Reino, y es ahora, el llamado a que cada uno descubra su lugar y su misión en la construcción de ese Reino que él comenzó.

Fundamento Calasancio:

- La finalidad de la educación es que los niños y los jóvenes descubran la *interna inclinación* o guía del Espíritu Santo, para ser felices y transformar la sociedad y la Iglesia.
- La interna inclinación es la voz de Dios que toca el corazón de cada uno. Es la verdadera presencia del Señor en el interior de las personas, de la cual brotan sus cualidades y aptitudes, y en la cual cada quien encuentra un lugar de paz interior desde el que puede servir a los demás.
- *«Sobre un punto quiero prevenir encarecidamente al Maestro: que descubra en cada alumno la interna inclinación o guía del Espíritu Santo; por ese camino llevará a cada uno hacia la perfección.» (CC. 23)*

Fundamento pedagógico:

- Aprender a Hacer implica en primer lugar el descubrimiento de una Vocación, de una Misión en la vida. Esto supone:
 - Descubrirse valioso, colmado de talentos y con capacidad de aportar.
 - Verse con sentido, con una labor por realizar.
 - Acogerse como alguien importante, imprescindible, en la construcción de un mundo más humano.
- Aprender a Hacer supone poner al alumno en el sendero de su realización profesional, enseñándole a poner en práctica sus conocimientos de forma que pueda mejorar su vida y transformar el mundo.
- Lo anterior implica proporcionar al alumno experiencias que le permitan:
 - Conocer sus aptitudes y talentos.
 - Desarrollarlos creativamente.
 - Poner en práctica los conocimientos aplicándolos en diferentes contextos.
 - Adquirir las competencias necesarias para realizar una labor eficiente, trabajando con otros y asumiendo un liderazgo positivo.
 - Construir su proyecto de vida de acuerdo con el tipo de hombre y mujer que es llamado a ser, basado en sus dones, capacidades y talentos e inspirado en el estilo de vida y los valores de Jesús, el Señor.

Vivencia en los Colegios Calasanz:

En los Colegios Calasanz estamos convencidos del valor de cada vida humana y de la preciosa misión que tiene cada niño que llega al mundo. Como decía el poeta indio Rabindranath Tagore: *“Cada vez que nace un niño, Dios nos muestra que todavía confía en los hombres”*.

Por lo anterior, nuestra educación es profundamente vocacional, en el sentido de ayudar a cada niño y a cada joven a encontrar su misión en la vida.

El conocimiento y la ética, la Piedad y las Letras, no cumplen su función, si no llevan a que los niños y jóvenes, descubriendo aquello para lo que nacieron, lo pongan en práctica como colaboración y compromiso con la construcción de un mundo mejor y más justo.

Así pues, optamos por una Educación que permita a los niños y a los jóvenes explorar sus potencialidades, ser creativos, desarrollar sus aptitudes y descubrir la Misión que asumirán para bien del mundo y para plenitud de sí mismos.

Implicaciones:

- Encaminar a los niños y a los jóvenes según su inclinación más profunda, es decir, según la guía del Espíritu Santo que habita en ellos y les muestra lo que Dios espera de sus vidas.
- Fortalecerlos y acompañarlos, para no permitir que sus vidas se vean arrastradas por las tendencias desordenadas que habitan en lo profundo del corazón y que alejan del querer de Dios.
- Desarrollar un proceso de discernimiento vocacional, que permita que los niños y jóvenes descubran:
 - El valor único de sus vidas y el profundo sentido de sus existencias.
 - Aquello para lo cual son buenos y que realizarán siempre con ilusión.
 - Aquello que puede ser su aporte en la construcción de un mundo mejor y más justo.
 - Y aquello que tienen para ofrecer a los demás como servicio desinteresado y signo de entrega personal.
- Generar estrategias que permitan la aplicación de los saberes a diferentes contextos.

Compromisos:

- Esfuerzo honesto por conocer a cada niño y a cada joven.
- Acompañamiento personalizado que ayude a cada niño y joven en su discernimiento vocacional y en la construcción de su proyecto de vida.
- Proceso formativo con proyectos académicos, artísticos, deportivos y lúdicos, que permitan que los niños exploren sus potencialidades y descubran todas las capacidades que poseen.
- Exigencia y seriedad en el desarrollo de actividades complementarias, por la convicción que tenemos de su importancia en la educación y formación integral.

EN SÍNTESIS:

Esperamos que nuestros alumnos sean felices, excelentes estudiantes, seres humanos rectos e íntegros, personas que viviendo su vocación aporten al cambio social y al cuidado y preservación del mundo; pero sobre todo, anhelamos que lleven en su ser el rostro amado del más bello de los hombres: Jesucristo, nuestro Maestro, nuestro Hermano y nuestro Amigo. Ése es nuestro más alto sueño y nuestro más elevado ideal.

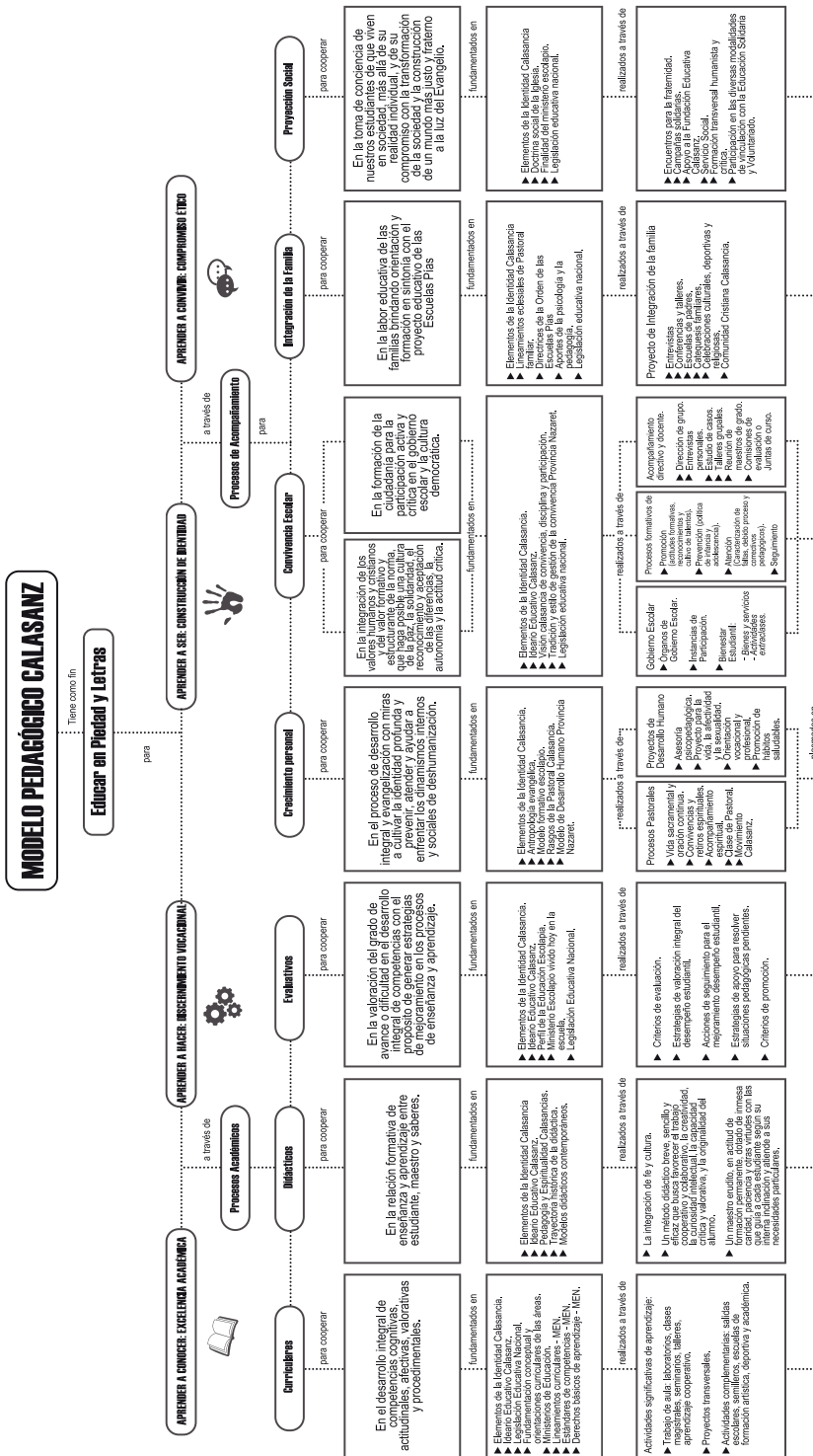
Éste es nuestro sueño, éste es el proyecto que nos convoca,
éste es el ideal que todos compartimos...

Para Gloria de Dios y Utilidad del Prójimo

CAPÍTULO

3

MODELO PEDAGÓGICO CALASANZ



* Lineamientos Curriculares Provinciales. * Apuntes para la reflexión de la didáctica general en los Colegios Calasanz. * Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes. * Plan de estudios. * Planes de área y dimensiones por competencias. * Planes de asignatura. * Plan de clase. * Política de Inclusión Educativa. * Sistema de Gestión de la Calidad Calasanz. * Lineamientos Provinciales de Convivencia Escolar. * Proyecto Institucional de Acompañamiento Integral. * Plan Maestro de Formación de Educadores. * Proyecto de Integración de la Familia. * Modelo Provincial de Desarrollo Humano.

CAPÍTULO

4

RASGOS ESENCIALES DE NUESTRA PASTORAL CALASANCIA

Los siguientes rasgos esenciales de nuestra Pastoral Calasancia en la Provincia Nazaret, buscan dar identidad a cada proyecto y acción que propicie Procesos Pastorales en las diversas obras.

1. Experiencia personal con Jesús y con el Dios que Él revela.

Queremos anunciar a Jesús, para propiciar un encuentro personal con Él, con el Padre y con el Espíritu Santo, para conocerlo, amarlo y seguirlo.

Conocimiento: Partiendo del Conocimiento del Jesús histórico y del tipo de humanidad que se revela en Él, descubrir al Cristo de la fe que manifiesta el misterio de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.

Experiencia: Suscitar una relación con Jesús como hombre, amigo, maestro, Señor, Dios y Salvador.

Compromiso: Optar por una vida asumida como seguimiento de Jesús.

2. Centralidad de la Palabra de Dios.

Queremos que la Sagrada Escritura sea la fuente de nuestros Procesos Pastorales, que se inspiren en ella, que posibiliten su conocimiento y vivencia profundos, como lugar privilegiado de la Revelación.

Conocimiento: Partiendo del conocimiento profundo, exegético y hermenéutico, de la Sagrada Escritura, descubrir en ella la manera como Dios se nos ha revelado.

Experiencia: Suscitar un encuentro con la Palabra de Dios, de manera que ella sea clave de lectura para mirar la historia y la vida propia a la luz de la voluntad de Dios.

Compromiso: Optar por hacer de la Palabra de Dios alimento para la propia vida y guía para la vivencia comunitaria y el compromiso social.

3. Propio conocimiento y construcción de una nueva humanidad.

Queremos que a través del conocimiento de sí mismas, las personas descubran la interna inclinación, su bondad esencial, reconozcan sus tendencias torcidas e inconsistencias fundamentales y las trabajen para ser revestidas de una nueva condición humana por la Gracia de Dios.

Conocimiento: Partiendo de los datos de la revelación cristiana, descubrir los elementos esenciales de la antropología cristiana: creado a imagen de Dios, limitado por el pecado, necesitado de salvación y llamado a la plenitud.

Experiencia: Suscitar una dinámica de propio conocimiento que ayude a identificar dones, capacidades y talentos, así como limitaciones, defectos, inconsistencias, para que se descubran necesitados de salvación.

Compromiso: Optar por acoger el llamado de Dios a vivir en el amor y construir desde allí una nueva humanidad y unas nuevas relaciones consigo mismo, con los demás y con el mundo.

4. Experiencia comunitaria y comunión eclesial.

Queremos que la comunidad sea el entorno en el cual se anuncie, se viva y se celebre la fe en sintonía con la Iglesia universal.

Conocimiento: Partiendo de la experiencia de Jesús con sus apóstoles, de la primera comunidad cristiana y de la eclesiología del Vaticano II, descubrir a la Iglesia como la comunidad de los discípulos de Jesús animada por el Espíritu Santo.

Experiencia: Suscitar la formación de comunidades y grupos en los cuales se aprenda a vivir en común, se crezca en las relaciones interpersonales y se descubra el sentido de pertenencia a la iglesia.

Compromiso: Optar por construir comunidad con sentido de pertenencia a la Iglesia para, desde esa experiencia comunitaria, transformar la sociedad.

5. Espiritualidad y pedagogía Calasancias.

Queremos que nuestros Procesos Pastorales tengan un estilo propio, definido por la espiritualidad pedagógica y la pedagogía espiritual de San José de Calasanz.

Conocimiento: Partiendo de la persona de San José de Calasanz y sus valores, descubrir una forma concreta de vivir el Evangelio, caracterizada por el compromiso con los pobres, la centralidad de los niños y jóvenes, la fidelidad a la Iglesia, el amor a María, la transformación de la sociedad y la búsqueda de la gloria de Dios y utilidad del prójimo.

Experiencia: Suscitar una identidad profunda con Calasanz que ayude a vivir la fe.

Compromiso: Optar por el seguimiento de Jesús al estilo de Calasanz.

6. Cultura vocacional.

Queremos acompañar a las personas para que descubran, asuman y vivan su propia vocación.

Conocimiento: Partiendo de la comprensión del ser humano como alguien llamado descubrir que se es feliz cuando se vive la vocación.

Experiencia: Suscitar un proceso en el cual la persona identifique sus dones, aptitudes y talentos, escuche las necesidades del mundo que lo rodea, y comprenda todo esto como llamada de Dios a ocupar un lugar en la transformación de la sociedad.

Compromiso: Optar por definir su proyecto de vida y ponerlo en práctica.

7. Compromiso Social.

Queremos que nuestros Procesos Pastorales desemboquen en compromisos sociales concretos en favor de los pobres y de la transformación del mundo.

Conocimiento: Partiendo del llamado de Jesús a servir a los más pobres, de la

doctrina social de la Iglesia y de aportes de las Ciencias Sociales, descubrir que hay dinámicas estructurales que generan marginación, pobreza y exclusión, ante las cuales el Evangelio es una alternativa de generación de cambio.

Experiencia: Suscitar una mirada de la realidad desde la perspectiva del pobre y una experiencia de compasión, a partir de las cuales se descubra un llamado a responder solidariamente.

Compromiso: Optar por vivir experiencias concretas de servicio y entrega a los demás, buscando que en el proyecto de vida esté incluida una relación fraterna con los más necesitados.

8. Diálogo con el mundo.

Queremos propiciar una relación con la cultura, la economía, la política, la ecología, la ciencia, y las religiones, que sea valorativa, respetuosa, crítica y dialógica.

Conocimiento: Partiendo de la apertura al mundo que nos concede la libertad de los hijos de Dios, discernir en los diversos planteamientos que nos llegan del entorno lo que realmente humaniza, sin caer en la acriticidad ni en el fundamentalismo.

Experiencia: Suscitar espacios de encuentro y diálogo con personas, instituciones, corrientes de pensamiento diferentes, que permitan abrirse a otras maneras de ver el mundo para identificar en ellas lo valioso y verdadero.

Compromiso: Optar por vivir con apertura y capacidad de encuentro la relación con la sociedad y la cultura, testimoniando con claridad y caridad los valores del Evangelio para construir un mundo mejor.

CAPÍTULO

5

APUNTES PARA LA REFLEXIÓN SOBRE LA DIDÁCTICA GENERAL EN LOS COLEGIOS CALASANZ DE LA PROVINCIA NAZARET DE LA ORDEN DE LAS ESCUELAS PÍAS

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. FUNDAMENTOS CALASANCIOS
 - 1.1 El maestro para Calasanz
 - 1.2 El alumno para Calasanz
 - 1.3 El acto educativo en Calasanz
2. TRAYECTORIA HISTÓRICA DE LA DIDÁCTICA
3. MODELO DIDÁCTICO
 - 3.1 Pedagogía y Didáctica
 - 3.1.1 ¿Qué es Pedagogía?
 - 3.1.2 ¿Qué es Didáctica?
 - 3.1.3 Finalidades de la Didáctica
 - 3.1.3.1 Finalidad teórica
 - 3.1.3.2 Finalidad práctica
 - 3.1.4 Clasificación de la Didáctica
 - 3.1.4.1 Didáctica general
 - 3.1.4.2 Didáctica disciplinar
 - 3.1.4.3 Didáctica diferencial
 - 3.2 Núcleo pedagógico o didáctico
 - 3.3 Modelos didácticos – metodología – métodos didácticos
 - 3.3.1 Los modelos didácticos
 - 3.3.2 Metodología
 - 3.3.2.1 Metodologías centradas en la transmisión de la información
 - 3.3.2.2 Metodologías centradas en los procesos de aplicación
 - 3.3.2.3 Metodologías centradas en la actividad del estudiante
 - 3.3.3 Método didáctico
4. EL ACTO DIDÁCTICO EN LOS COLEGIOS CALASANZ
 - 4.1 Fundamentación didáctica (¿En qué nos apoyamos?)
 - 4.2 Finalidades (¿Para qué enseñar, para qué aprender?)

4.3 Conocimientos (¿Qué enseñar, qué aprender?)

4.4 Métodos de enseñanza y aprendizaje (¿Cómo enseñamos, cómo aprendemos?)

4.5 Estrategias (¿Cuáles actitudes, cuáles comportamientos son clave cultivar en docentes y estudiantes?)

4.6 Recursos (¿Qué tipos de medios dinamizan los procesos de enseñanza y aprendizaje?)

5. FUNDAMENTOS DE NUESTRA EVALUACIÓN

6. BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

Hacia finales del 2012 y como fruto del 2º Congreso Pedagógico Calasancio “*Docere Audeo*” realizado del 10 al 13 de enero de 2012, se publicaron los Lineamientos Curriculares Provinciales y el Documento Maestro Provincial de Desarrollo Humano. Ambos documentos han sido implementados en nuestros colegios de Colombia durante los años 2013 a 2015.

Sin embargo, definir los contenidos curriculares no es garantía de procesos de enseñanza que hagan más efectivo el aprendizaje de los estudiantes. Nos corresponde ahora, por lo tanto, reflexionar sobre la didáctica. Las aproximaciones teóricas y los enfoques al respecto son diversos y no necesariamente llegan a impactar en la acción docente en el aula.

Con el fin de ayudarnos a direccionar la reflexión sobre la didáctica en un mar de diversidad de enfoques y propuestas, ofrecemos estos **Apuntes para la reflexión sobre la didáctica general en los colegios Calasanz de la Provincia Nazaret de la Orden de las Escuelas Pías**. El documento inicia con unos sencillos fundamentos calasancios sobre la didáctica; ofrece luego una mirada a la trayectoria histórica de la reflexión sobre el tema; la tercera parte se centra en el acto didáctico como objeto de estudio de la didáctica; y se termina con algunas indicaciones para que las áreas analicen su práctica pedagógica y definan el acto didáctico que más favorezca el proceso de enseñanza y de aprendizaje en nuestros colegios.

1. FUNDAMENTOS CALASANCIOS

Antes de realizar la lectura de este capítulo te invitamos a pensar:

- *Describe los rasgos de ser y de hacer de los maestros que más han marcado tu vida. ¿Qué aprendiste de ellos?*
- *Si preguntásemos a un estudiante tuyo, ¿Qué diría con respecto a tu manera de ser y de hacer? ¿Qué crees que aprenden de ti tus estudiantes?*
- *De acuerdo con tu experiencia en el Colegio Calasanz, ¿Cómo concebimos al maestro, al alumno y la relación formativa que se establece entre ellos?*

En la enseñanza de la gramática y en cualquier otra materia, es de gran provecho para el alumno que el maestro siga un método sencillo, eficaz y, en lo posible, breve. Por ello se pondrá todo empeño en elegir el mejor entre los propuestos por los más doctos y expertos en la materia.⁵

San José de Calasanz no escribió una reflexión pedagógica sistemática. Por lo tanto, para conocer su concepción sobre el acto didáctico, objeto de estudio de la didáctica, es necesario acercarse a sus cartas, memoriales, reglamentos y demás escritos nacidos de su preocupación por garantizar que las escuelas “*fuera bien*” para beneficio de los niños pobres. Conscientes de ser herederos de una riqueza pedagógica de enorme valor, numerosos escolapios han emprendido esfuerzos por sistematizar los aportes pedagógicos y didácticos de Calasanz, empleando las categorías reflexivas del momento. Este escrito no pretende un esfuerzo de tal magnitud. Más bien, recurriendo a dichos aportes⁶, hará una presentación sintética de algunas contribuciones de Calasanz con respecto al maestro, el alumno y la relación-acción educativa que se da entre ellos.

1.1. El maestro para Calasanz

La vocación educadora arraiga en la estructura de la persona, cuando se vive y realiza como

5 CONSTITUCIONES DE LA CONGREGACIÓN DE LOS POBRES DE LA MADRE DE DIOS DE LAS ESCUELAS PÍAS, Capítulo XI - Uniformidad de método en los colegios, Numeral 216. Ed. 1998.

6 Cf. Congregación General de las Escuelas Pías, Misión compartida en las Escuelas Pías, Madrid: ICCE, 1999. Congregación General de las Escuelas Pías. *Espiritualidad y Pedagogía de San José de Calasanz: ensayo de síntesis*. Madrid: ICCE, 2005.

*auténtica vocación. La decisión educadora, vivida sólo como un medio de ganarse la vida o como simple empeño voluntario, acaba desquiciando a la persona, o haciéndola huir de la tarea pedagógica, o convirtiendo ésta en un simple trabajo que hay que cumplir, pero que no afecta a las cuerdas más sensibles y profundas del educador.*⁷

La clave para asegurar el éxito en la escuela calasanziana reside en contar con maestros eruditos, piadosos y provistos de las virtudes necesarias para educar a los niños con suma paciencia y caridad. En palabras de Calasanz: *“El problema de la enseñanza es de tal importancia, que requiere individuos dotados de inmensa caridad, paciencia y otras virtudes”* (21-6-1624).

Calasanz tenía, acaso como ningún otro antes que él, un concepto tan alto del educador, y particularmente del maestro elemental, que lo cree un misionero de la verdad que, difundiendo la luz, disipa las tinieblas de la ignorancia y ayuda a los alumnos a liberarse de la esclavitud intelectual y moral y a alcanzar la verdadera felicidad (cf. CC. 3-4, 6-7, 203). Y para que el maestro se entregara con diligencia y disponibilidad en este sublime ministerio, deseó Calasanz que cada uno, según su capacidad y talentos, se aplicase al trabajo y apostolado escolar más acomodado a su carácter y a sus facultades intelectuales (cf. CC: 189-191; EP. 1226).

Para Calasanz el educador es un «cooperador de la Verdad» (CC, 3), porque la causa primera es Dios, la Verdad. Y porque entendió que para educar y reformar el interior de los niños y jóvenes se necesita hombres escogidos por Dios. En esta definición es quizás donde mejor aparece la implicación de la espiritualidad y la pedagogía. La suya era una pedagogía de la santidad que no podía ser realizada más que por Dios a través del Espíritu Santo como maestro interior y apoyada por la santidad del educador, cuya función debía ser ni más ni menos que la de facilitar la acción divina (cf. Tonti, n.8)⁸.

Llegar a ser idóneo cooperador de la Verdad, requiere que el maestro esté abierto a la formación continua en cuanto a innovación e investigación educativa, de modo que con una adecuada formación teórica y didáctica pueda elegir la mejor manera de lograr que sus estudiantes aprendan: *“Todos,*

7 Asiain, Miguel Ángel. Calasanz educador. *Analecta Calasanziana*, Núm. 110, julio-diciembre 2013, pág. 11. ICCE: Madrid.

8 Congregación General de las Escuelas Pías. *Espiritualidad y pedagogía de san José de Calasanz: ensayo de síntesis*. Madrid: ICCE, 2005, n. 63.

tanto sacerdotes como maestros, deberían procurar con todo empeño habilitarse para saber enseñar...” (24-10-1636).

La atención que Calasanz prestaba a la formación de los educadores abarcaba tres dimensiones: el ser (la persona), el saber (conocimientos) y el saber enseñar (didáctica y metodología). De hecho, las constituciones que él redactó prescriben una formación concienzuda del futuro educador y disponen que, después de una sólida base espiritual, sea instruido tanto en las letras y ciencias humanas cuanto en la pedagogía, particularmente en la didáctica y en el método de enseñar (cf. CC. 203-210).⁹

La espiritualidad del educador calasancio se desenvuelve siempre en función de una particular finalidad pedagógica. El ejercicio de la virtud, las prácticas comunes de piedad, la vivencia de sus cuatro votos (pobreza, castidad, obediencia y enseñanza), en el caso de los religiosos y sacerdotes, le sirven al educador calasancio no sólo para alcanzar una semejanza cada vez mayor con el Señor, sino que le son también útiles e indispensables para perfeccionar su carácter pedagógico. Y viceversa: toda su actividad pedagógica se convierte en medio potentísimo de progreso espiritual¹⁰.

Es indudable que para Calasanz la principal virtud del educador es el amor a Dios y al prójimo, que se cristaliza en el amor práctico para con los alumnos, en la caridad pedagógica (cf. CC. 6). Quiere que el amor al niño —Cristo para el educador— vaya siempre acompañado de una gran paciencia *«para saberse servir del talento que descubre en los alumnos y saber, además, poner remedio a sus faltas e imperfecciones con afecto paternal»* (EP. 3721).

Este “amor de padre” se materializa en el acompañamiento a los estudiantes. El maestro estaba en el aula antes que llegasen sus alumnos y no los abandonaba hasta que se deshacían las filas de la «ruta». En la clase, en la iglesia, en el Oratorio dominical, en el patio, por las calles, cada grupo tenía la compañía de su maestro (cf. CC. 115-116), que hacía las veces de “*ángeles custodios*” para los alumnos y ponía particular atención en las buenas costumbres, conversaciones y juegos de los escolares.

9 Ibidem, n. 64.

10 Ibidem, n. 67.

De modo más esquemático, para Calasanz el maestro debe:

- ✓ **Integrar en sí mismo Piedad y Letras.** La unión entre Espiritualidad y Pedagogía es el rasgo distintivo del educador calasancio. Dicha unión se manifiesta de manera especial en la identidad y misión del educador, cuya función consiste en facilitar la acción del Espíritu Santo como maestro interior.
- ✓ **Acompañar a los estudiantes en la búsqueda de la verdad,** “*como idóneos cooperadores de la Verdad*”, pues es el Espíritu quien educa mediante la luz de los hombres (ciencia y razón) y la luz de Dios (encuentro con la persona de Jesús en quien se expresa la verdad de Dios y del hombre).
- ✓ **Cultivar las virtudes calasancias** –núcleo de nuestras actitudes pedagógicas–: pobreza, humildad, paciencia amorosa y amor paciente. Ellas permiten ejercer su autoridad con amor y potenciar el desarrollo personal del estudiante en todos los ámbitos “...*le recuerdo únicamente que antes procure urgir las cosas con palabras de padre, para ver si con amor quieren obedecer*”. (EP 2556). El educador debe practicar la humildad y la pobreza, no sólo porque ha de enseñar los primeros elementos y esto a niños pobres, sino también porque ambas virtudes son inherentes al oficio mismo del maestro, que debe adaptarse continuamente a la capacidad de los estudiantes (cf. EP. 3761).
- ✓ Procurar con todo empeño habilitarse para saber enseñar, usando un método fácil, útil y, en lo posible, breve.

1.2. El alumno para Calasanz

Pensaba vivir en España y murió en la ciudad eterna. Pensaba dedicarse a las parroquias de algún humilde pueblecillo de su diócesis, y acabó siendo el fundador de una Orden religiosa en la Iglesia. Pensaba darse a toda clase de personas, y se pasó más de la mitad de la vida entre niños. Pensaba tener una cierta cantidad de dinero que le sirviera para vivir y poder trabajar con mayor tranquilidad dedicándose al servicio de sus feligreses, y acabó viviendo y muriendo en “suma pobreza” con un voto que ratificaba este deseo. Pensó en conseguir una canonjía que le ayudase a tener más ingresos, no por el deseo de acumular, sino para poder después servir mejor en su misión, y acabó dedicado a un oficio que el cardenal Silvio Antoniano, buen conocedor de la Roma de su tiempo, lo calificó de “vil y despreciable”. La

vida se la cambió completamente la dedicación y entrega a “sus preferidos”. Que no fueron otros que los niños y jóvenes pobres que abundan por las calles y plazas de Roma, sin ninguna educación.¹¹

Los niños y jóvenes pobres se convirtieron para Calasanz en el centro de su vida. Los concibió como un ser —hijo de Dios, explícitamente— que desde muy tierna edad, es capaz de desarrollar su personalidad humana y su vida sobrenatural, si, con afecto mayor cuanto menor es su edad, se le va proporcionando una instrucción y una educación integral en la piedad y las letras (cf. Tonti. n. 5, 9-12, 25-26). Es decir, para Calasanz el alumno es el Cristo a quien ama y sirve el educador (cf. EP. 3041) y su pobreza no es impedimento, no debe serlo, para acceder al campo íntegro del saber, sin más limitación que la del propio ingenio.

La consideración del alumno como hijo de Dios con todas sus potencialidades de desarrollo, entraña un concepto del niño y del joven como persona; como alguien capaz de protagonizar su propio proceso educativo en todos los ámbitos de su ser. La insistencia de Calasanz a sus maestros para que se acomoden a las capacidades de los estudiantes (cfr. 11-9-1630) da cuenta de un educando que ha de hacerse responsable de sus propios talentos, los cuales el maestro ha de reconocer y promover: “... a los dos o tres más inteligentes puede señalarles tres o cuatro líneas más de latín que a los otros...” (28-11-1625).

Consciente de las capacidades y talentos de los niños y jóvenes, admite Calasanz, en determinados casos, su participación decisoria en aspectos educativos, didácticos y disciplinarios, a través de los «decuriones», los «Emperadores» y las «Academias».

Los alumnos decuriones contribuían en alto grado al trabajo de los educadores, particularmente en lo disciplinar, pero a veces también en lo didáctico. Escogidos con la aprobación de los compañeros y sus maestros, ayudaban al Prefecto en la disciplina: control de las ausencias y vigilancia en los actos comunes; ayudaban a los maestros controlando el cumplimiento de los deberes cotidianos de sus condiscípulos y tomándoles las lecciones del día anterior.

Hubo dos tipos de alumno emperador: el primero reinaba una semana y el

11 Cf. Asiain (2013), pág. 61.

segundo un curso entero. Podían impetrar para un determinado número de casos la amnistía a sus compañeros de ciertos pequeños castigos (cf. EP. 1425).

Las academias ejercitaban, con sus sesiones mensuales, la composición literaria, en prosa y verso de los alumnos, y promovían su participación activa en la cultura humanística (cf. EP. 1983).

Fruto de la visión cristiana del hombre, sabía Calasanz que sus niños, tan amados porque en ellos Jesús se revela, están lastimados por el pecado y, por lo tanto, necesitados de salvación. De ahí que las tareas de la educación se cifran en “curar y prevenir el mal e iluminar para el bien”. Esto explica la gran importancia que Calasanz atribuía a la formación espiritual y a la eficacia de los sacramentos en su sistema educativo. *“Haga que los alumnos mayores se confiesen con frecuencia y comulguen, porque los sacramentos suelen iluminar mucho el entendimiento y, frecuentándolos con devoción, suelen inflamar la voluntad para aborrecer el pecado y amar las obras virtuosas”* (4-7-1626). Cuando uno había de ser castigado con el azote, podía ofrecerle la oportunidad —de acuerdo con el Prefecto— de cambiar el castigo por la confesión, porque, según Calasanz, *«es más eficaz el sacramento que el azote»* (EP, c. 1441).

1.3. El acto educativo en Calasanz

La búsqueda de la felicidad del niño¹² y la reforma de la sociedad son el fin último de la educación calasanciana. Por lo tanto, la acción educativa ha de llevar al estudiante a descubrir su más honda identidad, su interna inclinación o guía del Espíritu, y a salvar a la persona entera de la esclavitud de la ignorancia y del pecado (Cf. CC. 2).

Esto se logra mediante una educación integral en Piedad y Letras. Las Escuelas Pías de Calasanz fueron verdaderamente escuelas, en el sentido más moderno y concreto de la palabra, y no sólo un Oratorio destinado únicamente a la educación moral y religiosa de los muchachos. Desde sus orígenes, integraron cultura y fe, de modo que estas debían caminar indisolublemente unidas y prestándose recíproco estímulo, en las personas, estructuras y en la acción educativa concreta.¹³

12 Cfr. CC 2 y Memorial al Cardenal Tonti, 5

13 Cfr. Misión Compartida en las Escuelas Pías. pág. 42.

Con las letras se busca la promoción de las clases populares. Calasanz mostró más de una vez su preocupación por el uso de métodos útiles y sencillos para que los jóvenes más pobres pudieran aprender pronto y conseguir un trabajo digno. Propone la enseñanza gratuita de la gramática y el ábaco a los niños porque entiende que esa es la clave del progreso personal¹⁴. *“No me podrá usted hacer cosas más grata que enseñar con toda diligencia la aritmética... Use toda diligencia, porque esta ciencia y su enseñanza es muy útil para los pobres, que no tienen dinero para poder vivir sin trabajar”* (26-10-1641).

Pero la formación en letras no es suficiente para conseguir buenos ciudadanos. La Piedad, que Calasanz asociaba a la formación religiosa, al cultivo de las virtudes, a la oración y a la celebración de los sacramentos, es inseparable de las Letras y supone un trabajo educativo y pastoral que tiene como objetivo la formación integral de los niños y jóvenes. Cuando se entrelazan espiritualidad y formación académica, la educación tiene el potencial transformador de la realidad¹⁵.

La unión de Piedad y Letras requiere en la práctica un ambiente escolar propicio, “preventivo” e inductor al bien y la Verdad. El llamado «sistema preventivo» fue utilizado con plena eficacia en las escuelas de Calasanz, aunque no hubiese hecho de este una exposición sistemática¹⁶. Es la entraña de su sistema educativo presentado en el Memorial al cardenal Tonti (nn. 5, 9, 15, 17, 25, 26).

El ambiente educativo comenzaba con la educación «*a teneris annis*», el acompañamiento continuo del educando y el oportuno uso de los sacramentos. Se proponía a los alumnos ideales consistentes para no quedarse en el «adiestramiento» de una disciplina exterior; se les formaba sólidamente en las virtudes cardinales (prudencia, justicia, fortaleza, templanza), y se les iniciaba en el espíritu y la vida de oración, abriéndoles a la preocupación por los grandes problemas de la Iglesia y la Sociedad.

14 Cantero, Alberto. Espiritualidad calasancia para la transformación de la sociedad. En: *Analecta Calasantiana*. N° 113-114. Enero – diciembre 2015. Madrid: ICCE. Pág. 135

15 *Ibidem*

16 Cfr. Espiritualidad y pedagogía de san José de Calasanz. N° 79.

Descendiendo al aula de clase, Calasanz vio claramente que sólo con un número muy limitado de educandos por salón se puede obtener buen resultado, tanto en la parte instructiva como en la educación. De ahí que quisiera, no obstante la penuria de maestros de que disponía, que ninguna clase tuviera más de cincuenta alumnos, llegando a sesenta únicamente en casos extraordinarios (cf. EP 3022). Calasanz proponía organizar a los estudiantes en diferentes grupos, teniendo en cuenta las edades, conocimientos, características y capacidades de cada uno de ellos.

El núcleo de las materias enseñadas en las Escuelas Pías eran: lectura, escritura, ábaco (matemáticas), latín (gramática) y doctrina cristiana. Cada una de estas cinco materias —aparte de ser un elemento formativo del entendimiento— tenía su valor, su función y su finalidad sociales. El mérito de Calasanz radica en su insistencia en la enseñanza de las matemáticas (ábaco), bastante descuidadas en aquella época; y en la enseñanza del latín (gramática) a los pobres, contra la oposición de la sociedad a dar una cultura literaria a estos niños¹⁷. En palabras de Calasanz: *“Quisiera que esos (Hermanos Clérigos) tuviesen particular talento para caligrafía y ábaco, porque son las materias más estimadas en todas partes y pueden hacer mayor provecho en los escolares; pues de ordinario el buen calígrafo y abaquista atrae a sí mucha gente”*. (EP 248) y *“Procure perfeccionarse cuanto más pueda en las matemáticas que se ve que resultan muy gratas al mundo”*. (EP 2358).

En cuanto al material didáctico,¹⁸ Calasanz se preocupó de los libros de texto, fomentando entre los escolapios su publicación; debían estar escritos en lengua vernácula, incluso la gramática latina. Dispuso también la edición de libros de piedad, unos y otros adaptados a la capacidad de los alumnos. Él mismo escribió y mandó imprimir un catecismo, titulado *Algunos misterios de la Pasión de Nuestro Señor*, un Reloj de la Pasión, una Corona de las Doce Estrellas y numerosas oraciones, estampas religiosas, etc. Quiso que la impresión de los libros fuera de calidad y que su contenido pudiera servir de provecho a los padres de los alumnos (cf. CC. 213). Con los pequeños usó cartelones, para la iniciación intuitiva de la lectura y de la Historia Sagrada.

A los alumnos más pobres les proporcionaba gratuitamente el material de trabajo y quería que los maestros preparasen previamente las plumas con las

17 Ibidem, n. 93.

18 Cfr. Ibidem, n. 116.

que los muchachos habían de escribir, para un mayor aprovechamiento del tiempo de clase.

Finalmente, la labor pedagógica del maestro debe realizarse, según la mentalidad de Calasanz, revestida de las virtudes pedagógicas de humildad, paciencia y caridad, y empleado el método más breve, sencillo y eficaz de entre los formulados por los más doctos.

Como síntesis de la doctrina pedagógica de Calasanz, se señalan los siguientes puntos tomados del documento de la Congregación General de la Orden de las Escuelas Pías, *Espiritualidad y pedagogía de San José de Calasanz: ensayo de síntesis*.¹⁹

1. Calasanz descubre el valor reformador de la educación desde la compasión amorosa con la infancia y juventud pobres. De ahí que su larga y variada práctica pedagógica tenga un principio unificador: el amor paciente o la paciencia amorosa que penetra todo el tejido de la pedagogía de Calasanz. El «santo temor de Dios» hunde también sus raíces en el amor.
2. Para Calasanz quien educa es Cristo a través de la acción del Espíritu. El maestro es «instrumento», que *«en actitud humilde debe esperar de Dios los medios necesarios para ser eficaz cooperador de la Verdad, pues él lo ha llamado como bracero a esta mies fertilísima (de la educación)»* (CC. 3).
3. El ministerio de la enseñanza educa al *hombre «mediante las letras y el espíritu, la luz de Dios y del mundo»* (Tonti, 9). Son las dos vertientes de una única educación, y por ello Piedad y Letras siempre han de ir unidas. Ambas realidades se perfeccionan mutuamente y han de fundirse en la persona del educador (piadoso y pedagogo) y del alumno (miembro de la Sociedad y de la Iglesia) (CC. 210 y 203).
4. Su aportación más valiosa como principio pedagógico fue la convicción de que, si la educación comienza desde los más tiernos años, se puede esperar, con fundamento, un curso feliz de la vida entera (CC. 2). Por ello luchó tesoneramente contra el sentir común de su tiempo hasta sembrar en la historia el germen de una escuela cristiana y popular, pública y obligatoria.

19 Cfr. Ibídem. N. 119.

5. Hay que educar a cada alumno según las propias aptitudes para guiarle de acuerdo con ellas. Las tendencias meramente humanas, viciadas por el pecado, han de ser reorientadas. Pero hay que atender a la «la interna inclinación» que suscita el Espíritu a cada uno para guiarle (cf. CC. 23).
6. Fueron los niños y jóvenes pobres quienes le ganaron el corazón, si bien abrió posteriormente sus puertas a todas las clases sociales, al ir adquiriendo un sentido más amplio de universalidad e integralidad. A los pobres quiso dar —mediante un método fácil, útil, breve, el mejor entre los mejores y una escuela graduada—, una formación humana y cristiana e instrumentos para insertarse en la vida con un trabajo digno o la posibilidad de llegar bien preparados a los estudios superiores.
7. Con ello estaba colaborando a la reforma de la sociedad y de la Iglesia, ya que la elevación intelectual, moral y religiosa de las clases populares redundaba en mejora de una y otra. Con su escuela, Calasanz no trata sólo de ayudar al pobre, sino, sobre todo, de combatir la pobreza; rehúye lo meramente asistencial.

Al finalizar este capítulo, te invitamos a realizar las siguientes actividades:

- *Elabora una infografía en la cual contestes a la pregunta: ¿Cómo concibe Calasanz al estudiante, al maestro y el acto didáctico?*
- *¿Qué pensamientos y sentimientos generan en ti la lectura de este capítulo?*
- *¿Qué estás en capacidad de hacer con los conocimientos que has adquirido?*

2: TRAYECTORIA HISTÓRICA DE LA DIDÁCTICA

Antes de realizar la lectura de este capítulo te invitamos a pensar:

- *¿Qué corrientes pedagógicas y didácticas fundamentan tu práctica docente?*
- *Describe el paso a paso de una clase tuya. ¿Por qué realizas esas actividades y no otras?*
- *¿Qué importancia le atribuyes en tu labor docente a la reflexión pedagógica y didáctica y a la lectura de los de los “más doctos” en la materia?*

El descubrimiento y la búsqueda de soluciones a los complejos problemas en los que intervenimos los seres humanos, como el mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, y capacitar en la cultura y los valores a tales situaciones se ha realizado de diversas formas por las Comunidades de didactas y docentes que, en diálogo continuo, definen los principales paradigmas y estilos de trabajo. (Medina Rivilla, 2009, p. 43)

Una de las preocupaciones de la cultura occidental ha sido establecer los hitos históricos de las diversas disciplinas, en esa línea *la didáctica* no ha sido la excepción. La tradición considera que sus orígenes se encuentran en la antigua Grecia en el momento en que los filósofos se preocuparon por el estudio del conocimiento vinculado a la ética y la política. En aquella época, los sofistas (v.gr. Protágoras, Isócrates), se centraron en el propósito de desarrollar la elocuencia para que los jóvenes fueran exitosos en la actividad política.

Durante la alta edad media europea (finales del siglo XI), fue Pedro Abelardo (1070-1142) quien, mediante el uso de textos, la lectura y la discusión se ocupó de encontrar “estrategias” para lograr el aprendizaje de conceptos teológicos y seculares. Por su parte, Tomás de Aquino (1225-1274) mostró preocupación en torno a la búsqueda de un método eficaz de pensar y lograr la formación intelectual. Propuso entonces como respuesta la idea de desarrollar la enseñanza por descubrimiento, destacando la necesidad de exponer los principios del saber a la consideración del discípulo, llevando dichos principios a sus conclusiones propias y proponer ejemplos sensibles que los ilustren y permitan la formación de imágenes en el discípulo.

En los siglos XV y XVI, en pleno Renacimiento, resurgió la reflexión didáctica motivada por las necesidades específicas de la sociedad. Por un lado, la

producción se complejizó y requirió la transmisión de ciertos conocimientos a los aprendices. Por otro, se hizo necesario legitimar los méritos de la clase burguesa en ascenso y la búsqueda de la igualdad social. En ese sentido comenzó a descollar el trabajo de pensadores como Luis Vives (1492-1540) y Huarte de San Juan (1529-1588), así como una serie de educadores jesuitas, quienes enfatizaron en la atención a las personas según sus capacidades, la adaptación de la enseñanza práctica, el reconocimiento de la experiencia, el uso del método experimental e inductivo y el empleo de la lengua materna.

En este periodo también se destacó el aporte de Wolfgang Ratke (1571-1635), quien esbozó la idea de la didáctica como disciplina de la enseñanza con perfiles definidos. En ese sentido, defendió la importancia de impartir una enseñanza que fuera de lo fácil a lo difícil, de lo simple a lo complejo, de lo conocido a lo desconocido; indicó que debe aprenderse solo una cosa a la vez y repetir con frecuencia lo aprendido; además, planteó que los temas se deben presentar primero en forma compendiada para luego desarrollarlos. Este autor fue uno de los primeros en preocuparse por el proceso de formación de los maestros.

En la transición de los siglos XVI y XVII, José de Calasanz (1547-1648) irrumpió en el medio educativo con la creación en 1597 de la primera escuela popular, pública y gratuita de Europa. En ella materializó su idea del derecho a la educación de todos los niños y la universalización de la enseñanza gratuita. Su pensamiento pedagógico quedó plasmado en varios textos apologeticos como el *Memorial al Cardenal Tonti*, las *Constituciones de la Orden de las Escuelas Pías*, varios manuales escolares y en un rico epistolario, del cual se conservan cerca de seis mil cartas enviadas a los religiosos de sus escuelas, con valiosas orientaciones y advertencias para la práctica educativa. Calasanz impulsó la enseñanza simultánea (en contra de la tradicional enseñanza individual); defendió la adopción de la facilidad y sencillez como características del método de aprendizaje, el énfasis en lo práctico y la enseñanza de lectura, escritura, ábaco, nociones de latín, música y caligrafía que se constituían en materias útiles para el desempeño del estudiante en su vida cotidiana. Todo esto unido a una esmerada educación en la piedad cristiana. En síntesis, para alcanzar los nobles fines que Calasanz le atribuye a la educación es necesario saber conjugar las ciencias humanas y la fe cristiana, o mejor, como le gustaba decir al santo pedagogo, la Piedad y las Letras.

Pero fue Juan Amós Comenio (1592-1670) quien, en su *Didáctica magna* (1632),

hizo un tratamiento sistemático de la didáctica como disciplina autónoma con unos principios específicos. A nivel general defendió que los hombres sin distinción de grupo social tienen aptitud para el conocimiento: “enseña a todos” fue una de sus consignas; así pues, sostuvo que la escuela debería tener un amplio cubrimiento. En el ámbito pedagógico propuso el aprendizaje a partir de la inducción, la observación, los sentidos y la razón, de manera que la enseñanza fuera comprensiva, no memorística e integrara las actividades creativas humanas: “Enseñar bien es permitir que el alumno aprenda de manera rápida, agradable y completa”, fue otra de sus máximas.

Por su parte, John Locke (1632-1704) en diversos escritos, especialmente en *Pensamientos sobre Educación* (1692), expresó su postura en torno a los lineamientos de practicidad que debería tener la educación de la nobleza para formar personas útiles a sí mismas y a la sociedad. En ese proceso consideró fundamental la práctica: los conocimientos deben ser enseñados y por medio de la repetición, el niño alcanzará la destreza y convertirá ese conocimiento en hábito: “Sólo la práctica lleva a la perfección de las potencias de la mente y el cuerpo”, concluyó.

Durante el siglo XVIII, pensadores ilustrados como Diderot, D’Alambert y Voltaire cuestionaron los procedimientos educativos vigentes, reclamaron el laicismo de la enseñanza y la necesidad de educar ciudadanos útiles para la producción (agrícola, minera y manufacturera), por lo que se requería formar técnicos, especialistas, ingenieros, en lugar de filósofos y teólogos. Sustituir la literatura y la retórica (ciencias inútiles) por las disciplinas técnicas y científicas, “ciencias útiles”.

Rousseau (1712-1778) consideró a la educación como el camino eficaz para formar ciudadanos libres. En *Emilio* (1762) esbozó sus planteamientos pedagógicos partiendo de la idea según la cual el niño es “un ser sustancialmente distinto al adulto y sujeto a sus propias leyes y evolución; el niño no es un animal ni un hombre, es un niño”. De manera que la acción educativa debe considerar los intereses y capacidades del niño, estimularle el deseo de aprender y analizar qué debe enseñársele, teniendo en cuenta su etapa de desarrollo. Por esto, defendió el activismo con el cual el estudiante va aprendiendo cosas por medio del descubrimiento. Se deben enseñar pocas cosas, pero con tal claridad que le faciliten al alumno su preparación para la vida.

En los siglos XIX y XX, la consolidación del capitalismo industrial-financiero y el desarrollo de las ciencias demandaron la revisión de la educación, tanto en sus fines, como en sus métodos. Esto explica el importante número de intelectuales que abordaron la problemática educativa, planteando nuevas alternativas que rechazaron el excesivo intelectualismo imperante en la escuela decimonónica, para incorporar a la didáctica realidades propias del estudiante, tales como sus intereses personales, su experiencia y la disposición a la acción, y posteriormente, los nuevos hallazgos de la psicología y la neurología.

En esa línea fueron esenciales los aportes de:

- *John Dewey* (1859-1952), considerado como el inspirador de la escuela activa, quien en su obra *Experiencia y Educación* (1938), defendió la función educativa de la experiencia, que además, puede ser transformada en conocimiento; por lo que enseñar no se limita a la administración de contenidos, sino que debe consistir en la transformación de esos contenidos en conocimiento útil para la vida y la acción. Para el alcance de ese objetivo es clave la práctica del maestro.
- *Ovide Decroly* (1871-1932) planteó que se deben descubrir las necesidades del niño, y a través de ellas identificar sus intereses. En este sentido, la didáctica debe centrarse en la búsqueda de posibilidades para satisfacer dichas necesidades convirtiéndolas en centros de interés, proceso que se logra mediante: 1) la observación (continua en el medio natural); 2) la asociación (espacial, temporal, el medio, causa y efecto); y 3) la expresión (manifestación del pensamiento accesible a los demás).
- *María Montessori* (1870-1952), debido a su preocupación por el uso de métodos rígidos y crueles en la enseñanza tradicional, trató de reivindicar el hecho de que los niños poseen capacidades para aprender y obtener conocimientos del medio que los rodea, así como grandes habilidades para manipular diversos materiales. El maestro debe tener la capacidad para generar un ambiente que fomente la autonomía, la iniciativa, la capacidad de elegir, el desarrollo de la autodisciplina y la voluntad, principios que facilitarán que el niño sea quien construya su propio aprendizaje.

- *Adolphe Ferriere* (1879-1960) en su obra *La escuela activa* (1920) planteó los principios que deben ponerse en marcha para lograr una transformación de la enseñanza tradicional. Propuso implementar una educación en libertad para la libertad que ayude al niño al desarrollo de sus potencialidades. El niño es la única realidad en torno a la cual debe girar la actividad del profesor, quien debe realizar la programación escolar, garantizando en ella la actividad, la libertad y la individualidad del estudiante.
- *Celestin Freinet* (1896-1966), por sus principios socialistas, estaba convencido que la enseñanza oficiaba como agente socializador, por lo que la escuela debía ser una institución viva gestionada por todos los estamentos (profesores – estudiantes – familia) y vinculada al medio social que la rodea. Metodológicamente defendió la experimentación y el continuo trabajo del estudiante, pues estaba convencido de que el conocimiento es fruto de la acción, la experimentación, la observación y el ejercicio llevado a la práctica, más que de la razón.
- *Roger Cousinet* (1881-1973) argumentó que el niño es su propio educador, por lo que se le debía respetar su libertad e iniciativa. En sus obras *El trabajo escolar colectivo* (1922) y *Un método de trabajo libre por grupo* (1945) defendió el trabajo en equipo porque allí los estudiantes obtendrían respuestas a sus dudas por parte de sus propios compañeros, despertando así el espíritu investigativo. Para realizarlo los estudiantes deben conformar libremente los equipos, proponer los problemas, recolectar datos, corregir los errores y elaborar individualmente sus notas.
- *Jean Piaget* (1896-1980) defendió la teoría psicogenética sobre el desarrollo cognitivo de los niños en diversas etapas. Aunque esta no es una teoría educativa, ha permitido el esbozo de la concepción constructivista del aprendizaje y ha generado diversas polémicas y análisis en torno a la metodología en educación. El constructivismo se centró en la defensa de la construcción del propio aprendizaje por parte del estudiante a partir de la experiencia social, del contacto físico emocional y el ejercicio de las capacidades internas y externas relacionadas con su desarrollo cognitivo. En este proceso la didáctica es personalizada, sustentada en los rasgos y formas de pensar del

individuo, lo que le posibilita la resolución de problemas cognitivos mediante la discusión, el debate y las actividades investigativas.

- *Lev Vygotsky* (1896-1934) propuso como idea fundamental de su obra que el desarrollo de los humanos únicamente puede explicarse en términos de interacción social. El desarrollo consiste en la interiorización de instrumentos culturales (como el lenguaje) que inicialmente no nos pertenecen, sino que pertenecen al grupo humano en el que nacemos, el cual nos transmite los productos culturales a través de la interacción social. En este ámbito, los procesos psicológicos superiores avanzados (como la lengua escrita y los conceptos científicos) requieren de la instrucción, lo cual supone un marco institucional: la escuela. En términos más específicamente pedagógicos, Vygotsky identifica en el niño una “zona de desarrollo próximo” que se refiere al espacio o brecha entre las habilidades que ya posee y lo que puede llegar a aprender a través de la guía o apoyo que le puede proporcionar un adulto o un par más competente. Este concepto se basa en la relación entre habilidades actuales del niño y su potencial. En un primer nivel (con el nombre de nivel de desarrollo real), se identifica el desempeño actual del niño, quien logra trabajar y resolver tareas o problemas sin la ayuda de otro. Es este nivel básico lo que comúnmente se evalúa en las escuelas. El nivel de desarrollo potencial es el nivel de competencia que un niño puede alcanzar cuando es guiado y apoyado por otra persona. La diferencia o brecha entre esos dos niveles de competencia es lo que se llama “zona de desarrollo próximo”. La idea de que un adulto significativo (o un par, como un compañero de clase más competente) medie entre la tarea y el niño es lo que se llama andamiaje. Este último concepto ha sido bastante desarrollado por Jerome Bruner y ha sido fundamental para la elaboración de su modelo instruccional. De la teoría de zona de desarrollo proximal, surge la teoría de modificabilidad cognitiva de Feuerstein en la cual propone que la inteligencia es modificable y puede serlo de una manera drástica, y que esto se logra a través de la experiencia de aprendizaje mediado. En nuestro caso, el maestro actúa como mediador se-leccionando estímulos para manipularlos y así influir en la estructura cognitiva de los niños.
- *David Ausubel* (1918-2008) es el más claro representante de la teoría del aprendizaje significativo, derivada de una concepción constructivista

del aprendizaje, según la cual aprender es un proceso de elaboración –de construcción– del contenido cognitivo por parte del alumno, que pasa por el descubrimiento, la selección, la organización y la correlación de la información que recibe con sus esquemas mentales y conocimientos previos, para transformarla en una adquisición cognitiva personal. En este proceso la función del profesor es la de desarrollar en el estudiante la capacidad de “aprender a aprender”, esto es, guiarlo para que aprenda a hacer uso de sus propias herramientas cognitivas para acercarse, descubrir, transformar y hacer suyos los distintos objetos de conocimiento. Es decir, el aprendizaje se hace significativo en la medida en que el estudiante participa activamente en el descubrimiento, construcción y enriquecimiento del contenido, relacionándolo con sus esquemas previos y aplicándolo a situaciones concretas (Chavarría, 2004, p. 32-38).

- *Howard Gardner* (1943) ha dedicado sus esfuerzos al estudio de los potenciales humanos vistos desde una perspectiva psicobiológica. Sus hallazgos, sustentados en investigaciones científicas serias, lo llevaron a la formulación de la *Teoría de las Inteligencias Múltiples*. Esta teoría concibe las inteligencias como competencias intelectuales humanas relativamente autónomas (cada una opera de acuerdo con sus propios procedimientos y tiene sus propias bases biológicas), como “conjuntos de saber cómo” (o pericia), procedimientos para hacer las cosas. En esta línea, Gardner plantea que todos los seres humanos son capaces de conocer el mundo de siete modos distintos, que corresponden a una gama razonablemente completa de las clases de habilidades que valoran las culturas humanas. Con respecto a la importancia pedagógica de las inteligencias múltiples se podría decir que es muy valioso hablar de las diferencias intelectuales de los educandos en términos cualitativos, es decir, alumnos con distintos tipos de capacidades intelectuales que han de ser “estimuladas” mediante distintas estrategias didácticas. Para Gardner: “estas diferencias desafían un sistema educativo que supone que todo el mundo puede aprender las mismas materias del mismo modo y que basta con una medida uniforme y universal para poner a prueba el aprendizaje de los estudiantes” (Gardner, 1997, p. 27).

En este recorrido histórico una mención especial merece la formación por competencias²⁰, dada su estrecha relación con la manera como los Colegios Calasanz de la Provincia Nazaret de las Escuelas Pías entienden los grandes fines de la labor educativa, expresados en los Pilares de la Educación Calasancia: **la construcción de identidad** o aprender a ser, **la excelencia académica** o aprender a conocer, **el discernimiento vocacional** o aprender a hacer y **el compromiso ético** o aprender a convivir.

En 1996 la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, ante las tensiones del mundo contemporáneo, planteó la necesidad de que los procesos formativos se diseñen y apliquen atendiendo a los siguientes retos: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Para responder a estos retos las tendencias mundiales en educación apuntan a la formación por competencias como un mecanismo que propende por una formación para el desarrollo de las diferentes dimensiones del ser humano y que, además, favorece la incorporación y adaptación de los individuos a diferentes contextos y situaciones.

Siguiendo los postulados de la sicología cultural de Vygostky, la formación por competencias comprende el aprendizaje y el desarrollo como una actividad social y colaborativa que no puede ser “enseñada” a nadie; depende del estudiante construir su propia comprensión, es decir, su competencia. Lo anterior significa permitir a cada individuo potenciar sus propias capacidades desde un proceso formativo que propicie, tanto los avances y desarrollos individuales, como los de los otros. Esto implica potenciar el desarrollo de las diferentes dimensiones del ser humano. La toma de conciencia del individuo frente a sí mismo y su entorno, dependerá de la posibilidad que tenga para desarrollar diferentes competencias entendidas como: “aquellas capacidades individuales que son condición necesaria para impulsar un desarrollo social en términos de equidad y ejercicio de la ciudadanía” (Torrado, 2000, p. 31).

Desde esta perspectiva, la competencia no puede reducirse a la simple adquisición y aplicación de conocimientos o habilidades para la realización de una tarea específica, sino a la capacidad de ejecutarla de manera razonable y razonada. Así pues, el saber (conocimiento), el saber hacer (habilidades) y el

20 Cfr. Camacho Sanabria, C. A. y Díaz López S. M. (2013). *Formación por competencias. Fundamentos y estrategias didácticas, evaluativas y curriculares*. Bogotá: Editorial Magisterio. p. 33-40

saber ser (actitudes), se constituyen en competencia cuando el individuo está en capacidad de realizar acciones efectivas para la ejecución de tareas, la toma de decisiones y la convivencia social.

Entender la competencia como “una categoría pensada desde la constitución y formación de sujetos en diferentes dimensiones de su desarrollo, referidas básicamente a potencialidades y/o capacidades [...] con que un sujeto cuenta para” (MEN, 1998, p. 34), implica pensar en un proceso de formación integral que apunte al desarrollo de todas las dimensiones de la persona, de tal manera que esté en capacidad de afrontar los problemas del contexto global y local, gracias a su potencial para construir y apropiar conocimientos, su habilidad para ponerlos en función de la resolución de problemas en situaciones reales y su disposición para generar hábitos para aprender a aprender.

¿Qué balance hacer de este recorrido histórico?²¹ Siguiendo a Louis Not (1983 y 1992) se podría decir que la historia de la pedagogía, y por derivación de la didáctica, ha estado marcada por dos grandes modelos pedagógicos: los heteroestructurantes y los autoestructurantes. Los primeros consideran que la creación del conocimiento se realiza por fuera del salón de clase y, por ello, le asignan a la escuela el papel de transmisora de la cultura humana. En consecuencia, privilegian y defienden la acción y el rol del maestro como componentes centrales de todo el proceso educativo. Si el maestro es el centro y el conocimiento es algo externo al estudiante, entonces, la estrategia metodológica fundamental es la clase magistral, y los métodos receptivos la manera de generar la asimilación de los mismos. El mejor exponente de este modelo es la escuela tradicional: rutinaria, mecanicista, centrada en aprendizajes específicos que el maestro debe exponer; y el alumno, callado y obediente, memoriza y repite.

Por su parte, los enfoques autoestructurantes ponen al niño en el centro del proceso educativo, al considerar que tiene todas las condiciones necesarias para jalonar su propio desarrollo. En este modelo, cuyos mejores exponentes son la escuela activa y las corrientes pedagógicas de orientación constructivista, el docente se convierte en guía y moderador del trabajo activo del estudiante, que es quien aprende y se autoeduca. Por ello, la escuela ha de respetar y promover

21 Cfr. De Zubiría Samper, M. (2004). *Enfoques pedagógicos y Didácticas contemporáneas*. Bogotá: Fundación Alberto Merani.

los intereses de los estudiantes, de modo que garantice y dé respuesta a sus necesidades.

Aunque son indudables los aportes de los modelos autoestructurantes en cuanto a la reivindicación de las motivaciones infantiles, el rechazo del autoritarismo y la lucha contra el mecanicismo propio de la escuela tradicional, impiden que sus transformaciones pedagógicas logren cambios sensibles en los aprendizajes de los estudiantes, pues aunque promueven la formación de conceptos cotidianos, no favorecen el desarrollo del pensamiento abstracto y teórico de los estudiantes. Esto se debe, principalmente, al hecho de que los conceptos científicos no se adquieren empíricamente, comparando las características externas y partiendo visualmente de lo concreto y perceptible; estos expresan las características internas de la naturaleza y la sociedad, y, por tanto, son imperceptibles directamente de la realidad mediante nuestras experiencias y vivencias cotidianas. Los conceptos científicos y humanísticos adquieren su sentido y validez en tanto hagan parte de un sistema de proposiciones organizado y jerarquizado, no aprehendido por experiencia cotidiana, sino que requieren de un mediador para que se puedan incorporar a los propios conocimientos y una escuela que, deliberada e intencionalmente, esté interesada en que las nuevas generaciones logren aprenderlos, y que diseñe metodologías que garanticen que este proceso suceda convenientemente.

Otra limitación de la escuela activa es el abandono de la lectura de textos para centrarse en el “libro de la vida”. Esto llevó al debilitamiento del pensamiento hipotético-deductivo y a una mayor preponderancia del pensamiento singular y contextualizado.

Finalmente, al revisar críticamente los enfoques pedagógicos de tono constructivista, resulta loable el papel activo del sujeto en el proceso de conceptualización de la realidad. Pero al dar preponderancia a la construcción personal sobre la cultura, desconocen el sensible proceso de mediación cultural en los procesos psíquicos superiores. Por otro lado, al enfatizar la comprensión y el desarrollo intelectual, han subvalorado los aspectos afectivo y motivacional implicados en los procesos de aprendizaje.

Se puede concluir, siguiendo a De Zubiría (2010), que frente a los enfoques heteroestructurantes ampliamente dominantes y generalizados a nivel mundial, han aparecido, desde inicios del siglo XX, enfoques autoestructurantes que

intentan disputarle el terreno a la escuela tradicional. A comienzos del siglo XX adoptaron la forma de escuelas activas y a fines del mismo siglo asumieron el nombre de “enfoques constructivistas”. Pero ante ellos, muy seguramente tendrá que abrirse paso un modelo dialogante e interestructurante (Not, 1983), que asuma el papel activo del estudiante en el aprendizaje y, a su vez, reconozca el rol esencial y determinante de los mediadores culturales –escuela, docentes– en este proceso.

Ahora bien, los Colegios Calasanz de Colombia, ¿en qué modelo pedagógico se ubican? Como se dijo en el primer capítulo, la pedagogía de san José de Calasanz se centra ante todo en los elementos clave del acto educativo: el profesor, el estudiante y la acción educativa²².

Calasanz concibe al alumno como un ser capaz de desarrollar su personalidad humana y su vida sobrenatural, si con afecto se le va proporcionando una educación integral en Piedad y Letras. Por eso, hay que educar a cada alumno según sus propias actitudes para guiarle de acuerdo con ellas. Consciente de hacer al educando responsable de sus propios talentos, admitió Calasanz su participación en aspectos didácticos y disciplinarios.

Del educador tenía Calasanz un concepto muy alto al considerarlo un “cooperador de la verdad”, erudito, piadoso y lleno de amor paterno hacia los alumnos, que actúa con el firme convencimiento de que es posible armonizar fe y razón, y ayuda al joven a desarrollar habilidades que le permitan una positiva, rápida y digna inserción profesional y social.

Este sentido práctico de la formación explica la opción clara de Calasanz por el método didáctico más breve, sencillo y eficaz entre aquellos que pedagogos y expertos aconsejan como el mejor en cada época.

Calasanz defendió siempre que no puede darse una verdadera educación cristiana, sin una sólida educación intelectual, ni puede ser inducida al bien la voluntad si antes, o por lo menos simultáneamente, no es el entendimiento iluminado por la verdad. En este sentido, la acción educativa tiende a hacer crecer armónicamente a la persona, humana y cristianamente, asegurando en la vida del joven un desarrollo integral y feliz.

22 Cfr. Congregación General de las Escuelas Pías. (2005). *Espiritualidad y pedagogía de San José de Calasanz. Ensayo de síntesis*. Madrid: ICCE. P. 60-103.

Es claro que Calasanz nunca hizo una reflexión sistemática sobre la pedagogía y la didáctica. Pero de su rica experiencia, de sus memoriales, de sus cartas, de los reglamentos que escribió para las escuelas, se puede deducir, empleando las categorías reflexivas de hoy, que el modelo pedagógico de la escuela calasanziana no puede ubicarse ni en el modelo heteroestructurante ni en el autoestructurante.

Para Calasanz el maestro no es el protagonista exclusivo del proceso formativo, poseedor de todos los conocimientos y valores de la cultura que han de ser transmitidos a los estudiantes —es, más bien, un humilde “cooperador de la Verdad” que debe formarse conveniente y frecuentemente en diálogo con los más doctos y expertos de modo que con su acción docente apasionada, innovadora, responsable, logre activar el aprendizaje de sus estudiantes—. Y el alumno no es una *tabula rasa* donde el maestro imprime su huella, sino un hijo de Dios poseedor de dones, talentos y una singular capacidad a la que el educador debe adaptarse e intentar responder creativamente.

Al finalizar este capítulo, te invitamos a realizar las siguientes actividades:

- Elabora una línea del tiempo en la cual representes los hitos más significativos del recorrido histórico de la didáctica.
- ¿Qué pensamientos y sentimientos generan en ti la lectura de este capítulo?
- Decía Calasanz: *En la enseñanza de la gramática y en cualquier otra materia, es de gran provecho para el alumno que el maestro siga un método sencillo, eficaz y, en lo posible, breve. Por ello, se pondrá todo empeño en elegir el mejor entre los propuestos por los más doctos y expertos en la materia.* Entonces, ¿qué aporta a nuestra reflexión y práctica pedagógicas el estudio de lo propuesto por “los más doctos y expertos”?
- ¿Qué estás en capacidad de hacer con los conocimientos que has adquirido con la lectura de este capítulo?

3: MODELO DIDÁCTICO

Antes de realizar la lectura de este capítulo te invitamos a pensar:

- ¿Cómo aprende una persona?
- ¿Cómo garantizar que el estudiante aprenda lo que le enseñamos?
- ¿Cómo describirías el modelo didáctico calasancio?

La Didáctica ha evolucionado y ha tendido a mejorar la comprensión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, apoyando a los estudiantes en un esfuerzo formativo y a los docentes en la mejora de su desarrollo profesional, siendo el currículum un conjunto de elementos representativos de la contextualización y transformación práctica de las tareas formativas, entendidas en interacción emergente con la cultura, los valores y los retos socio-políticos. (Medina Rivilla, 2009, p.22)

3.1. Pedagogía y Didáctica:

3.1.1. ¿Qué es Pedagogía?

Un recorrido bibliográfico por el campo disciplinar de la Pedagogía muestra a varios autores que aportan elementos de juicio para una definición aplicada al contexto de las instituciones educativas calasancias de la Provincia Nazaret de las Escuelas Pías, entre ellos: Nicolás Abagnano, Alberto Visalberghi, Álvarez de Zayas, Ricardo Lucio y Carlos Vasco, quienes invitan a comprender el concepto *Pedagogía* como el saber que orienta la labor del maestro desde la reflexión sobre la educación y la teorización sobre el acto educativo; así, la reflexión sobre las prácticas educativas es denominada reflexión pedagógica.

La pedagogía responde entonces a la pregunta ¿cómo educar?, es decir el ¿por qué? y ¿para qué? de la educación. Es una estructura de orden antropológico – filosófico que se expresa a través de un proyecto pedagógico o programa educativo y se hace concreta en la escuela como construcción humana.

3.1.2. ¿Qué es Didáctica?

El término didáctica procede del griego: *didaktiké, didaskein, didaskalia, didaktikos, didasko*; tiene relación con los verbos: enseñar, instruir, exponer con claridad; y desde el latín: *docere y discere*, que significa enseñar y aprender,

respectivamente. En las definiciones de Fernández Huerta, Renzo Titone, Juan Manuel Escudero, Álvarez de Zayas y Carlos Vasco se presenta la didáctica como la ciencia de la educación que estudia, reflexiona e interviene en la organización y orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de conseguir la formación integral del educando de un modo sistémico y eficiente. La didáctica pues, tiene una doble naturaleza, dado que su labor gira en torno a la teoría y a su vez interpela la práctica del proceso. Así, la didáctica ofrece conocimientos que permiten combinar adecuadamente el saber didáctico –la teoría– con el hacer didáctico –la práctica– en la reflexión y realización del acto didáctico.

La didáctica responde a la pregunta ¿cómo enseñar?, es decir el ¿por qué? y ¿para qué? de la enseñanza. Constituye una estructura histórico – práctica, se expresa en un currículo y se concretiza en el aula de clase.

3.1.3. Finalidades de la Didáctica

Su primera finalidad, como ciencia descriptivo-explicativa, representa una dimensión teórica. La segunda, como ciencia normativa, involucra su aspecto práctico aplicado, y consiste en la elaboración de propuestas para la acción. La teoría y la práctica se necesitan mutuamente en el caso de la Didáctica.

3.1.3.1. Finalidad teórica

Trata de adquirir y aumentar el conocimiento, aquello que sabemos sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje. Para la descripción, es preciso acercarse sin prejuicios al objeto de estudio, mezclarse con él, verlo de cerca y obtener sobre el mismo diferentes puntos de vista. Para la interpretación, sin embargo, habrá que distanciarse, reflexionar sobre las causas de los hechos y tratar de establecer, cuando se pueda, generalizaciones.

Decir cómo se constituye y cómo debería ser analizado el proceso didáctico no es lo mismo que decir qué finalidades tiene la enseñanza. Tampoco equivale a decir de qué manera debería llevarse a término el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.1.3.2. Finalidad práctica

La finalidad de esta ciencia se concentra en regular y dirigir, en la práctica, el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se trata de elaborar propuestas de acción, intervenir para transformar la realidad. Es una dimensión eminentemente práctica. Lo cual no quiere decir que las decisiones no deban estar fundamentadas en criterios científicos, sino más bien que las propuestas para la acción deben ser realistas y adaptadas a cada situación determinada, posiblemente irrepetible. Es decir, dirigir procesos, mejorar condiciones de aprendizaje, solucionar problemas, obtener la formación, la instrucción formativa en la línea de conseguir la educación global y el desarrollo de facultades.

Como finalidad práctica, en definitiva, se trata de intervenir en el proceso de enseñanza-aprendizaje para generar en el estudiante su *formación integral*. Esta formación debe comprender igualmente de manera indisoluble dos aspectos: el primero, la integración de una cultura concreta; y el segundo, el desarrollo cognitivo individual necesario para poder progresar en el aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes.

3.1.4. Clasificación de la Didáctica

3.1.4.1. Didáctica General

Se ocupa de los principios generales y normas para dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia los objetivos educativos. Desde ella, la clave del éxito está en que los estudiantes puedan y quieran llevar a cabo las operaciones cognitivas convenientes, interactuando adecuadamente con los recursos educativos a su alcance. Estudia los elementos comunes a la enseñanza en cualquier situación, ofreciendo una visión de conjunto. También ofrece modelos descriptivos, explicativos e interpretativos generales aplicables a la enseñanza de cualquier materia y en cualquiera de las etapas o de los ámbitos educativos. Aunque debe partir de realidades concretas, su función no es la aplicación inmediata a la enseñanza de una asignatura y en una edad determinada. Se preocupa más bien de analizar críticamente las grandes corrientes del pensamiento didáctico y las tendencias predominantes en la enseñanza, así como los conocimientos teóricos y prácticos, propios de la cultura contemporánea. Todo lo anterior con la finalidad de desarrollar

plenamente las propias capacidades de los estudiantes.

3.1.4.2. Didáctica Disciplinar

Su centro de atención es la aplicación de normas didácticas generales al campo concreto de cada disciplina o materia de estudio, en ella se concretiza el quehacer de cada una de las áreas del conocimiento en el ejercicio de la enseñanza – aprendizaje.

3.1.4.3. Didáctica Diferencial

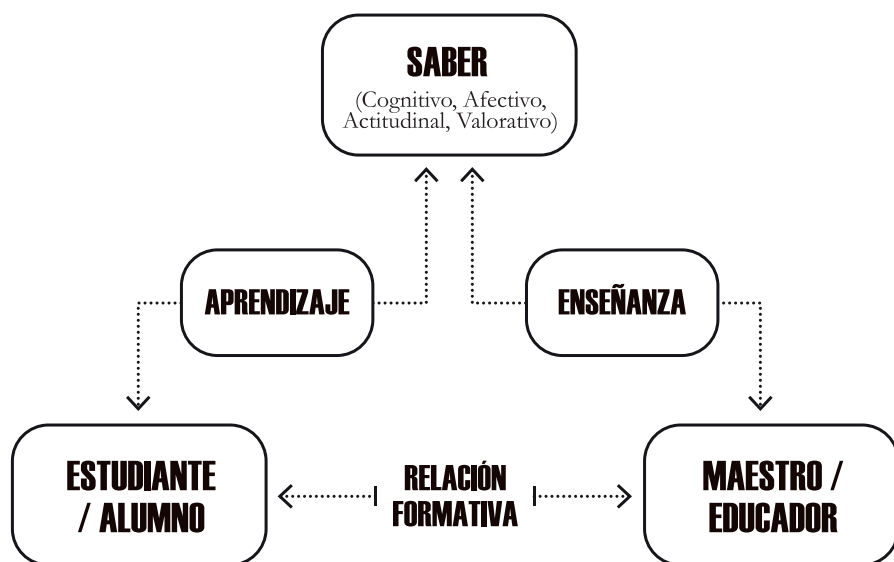
Se aplica más específicamente a situaciones variadas según la edad o las características de los sujetos. En el momento actual, toda la Didáctica debería tener en cuenta esto para hallar las adaptaciones necesarias a cada caso. Por tanto, estrictamente, la Didáctica Diferencial queda incorporada a la Didáctica General mientras ella dé respuesta a los problemas derivados de la diversidad del estudiantado.

La correspondencia entre estos tres ámbitos de la didáctica resulta esencial, pues el surgimiento de las didácticas disciplinares y diferenciales no obedecen a la necesidad o al deseo de sustituir o reemplazar a la didáctica general en un afán de fragmentación. Los vasos comunicantes que las vinculan permiten asumir la existencia de la reflexión didáctica en tres niveles interrelacionados: el de la reflexión y las prácticas de enseñanza- aprendizaje como un todo general, el que opera asumiendo las particularidades que imprime cada campo de estudio o saber disciplinar, y el que aparece asociado a las condiciones propias de los sujetos que participan del proceso. Por esta razón, una institución educativa que pretende mantener los niveles de coherencia institucional, para definir o determinar las líneas de acción de las didácticas disciplinares, necesitará consolidar el diálogo permanente entre cada una de estas didácticas y los planteamientos generales definidos por la institución.

3.2. Núcleo pedagógico o didáctico

Elmore, citado por Bolívar y Bolívar (2011, 5-8), habla de “núcleo pedagógico o didáctico”. Allí se identifican dos actores, ejecutores de dos procesos, a propósito de un pretexto común como lo es el saber o contenido. Los actores son el estudiante, centro del proceso en tanto sujeto que *aprende*; y

el maestro, guía de dicho aprendizaje a través de su liderazgo en el proceso de *enseñanza*. Tal liderazgo docente se hace mucho más representativo en los niveles de educación preescolar, básica y media, y menos fuertes en los niveles universitarios y superiores. Esto depende del grado de autonomía alcanzado por el estudiante en la puesta en acción de su rol como sujeto que participa de una relación alrededor de la enseñanza y el aprendizaje. Así pues, a menores niveles de autonomía del estudiante, mayores niveles de ejecución en la tarea de enseñar que le compete al maestro; por el contrario, entre mayor autonomía alcanza el sujeto que aprende, menor liderazgo debe aplicar el docente en su ejercicio de enseñanza.



Tanto la enseñanza como el aprendizaje se constituyen en dos fases esenciales del proceso de formación que se lleva a cabo en la escuela. Ahora bien, enseñanza y aprendizaje no constituyen subprocesos aislados, dado que ambos “*se entienden como un proceso social de comunicación que sucede en el aula*” (Lave y Wenger, citados por Bolívar y Bolívar, 2011, 20). En esta medida y de manera análoga a lo que sucede en un proceso de diálogo, la calidad final del mismo como un todo, es la resultante de la valía de la intervención de cada uno de los sujetos que participan. Así, a mejor y mayor enseñanza, más probabilidades de enriquecer el aprendizaje; y mayores niveles de aprendizaje en los grupos y estudiantes, potencian la calidad de la enseñanza, la posibilitan y la hacen más fluida.

Pero, ¿cómo caracterizar la enseñanza? Zabalza, citado por Escribano González (2004, 107), dice que es *“la acción desarrollada con la intención de llevar a alguien al aprendizaje”*. En primer lugar, tal acción no puede más que entenderse como una práctica humana y social que compromete a la persona que enseña (con todo su ser) y que deviene de las relaciones que ella ha logrado establecer con el contexto en que se ha movido (en su historia de vida) y con el contexto en que se verifica la práctica de enseñar (el aula de clase).

En segundo lugar, dicha concepción determina la función mediadora del docente. Como dicen Medina Rivillas y Salvador Mata (2009, 170) *“la mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento”*. Así, el profesor planifica y ejecuta una serie de estrategias de enseñanza cuyo fin último es posibilitar que el alumno acceda, comprenda, domine y utilice en contexto el contenido de aprendizaje definido en el currículo. Desde esta perspectiva, el rol docente implica liderar el proceso de enseñanza, para posibilitar el aprendizaje de sus estudiantes.

Una vez considerada la generalidad del proceso de enseñanza, conviene reflexionar en torno al segundo componente, el del aprendizaje. Siguiendo a Piaget, Escribano González (2004) plantea que *“se alcanza un aprendizaje integrado cuando la persona incorpora lo que se aprende en la estructura de sus aprendizajes anteriores”*. Y más adelante presenta *“los determinantes del aprendizaje”*, entre ellos menciona el contexto, la inteligencia, la atención, la memoria, la creatividad, la motivación y la personalidad.

El aprendizaje, pues, aparece en función de la interacción de los determinantes anteriores; pero dicha interacción en el aula de clase no es casual o espontánea. Para que el acto educativo resulte eficiente se hace necesario dirigir, organizar y controlar dichos determinantes. Es aquí donde resulta importante el concepto de *“estrategia de aprendizaje”* (Medina Rivillas y Salvador Mata, 2009, 169-193). En él se involucran los estilos de aprendizaje: maneras de pensar y actuar de la persona; y las técnicas, tácticas, procedimientos y habilidades que se utilicen para alcanzar los propósitos buscados.

3.3. Modelos didácticos – metodología – métodos didácticos

En apartados anteriores, al reflexionar sobre el concepto de didáctica, se observó el énfasis que este término hace sobre el acto educativo concreto

que se verifica al interior de las aulas de clase, mediante la interacción entre estudiante-maestro-saber. Por eso se hace necesario desglosar dicho concepto en cuanto a las tres instancias en que se sustenta o apoya, como son: los modelos didácticos, la metodología y los métodos.

3.3.1. Los modelos didácticos:

Un modelo es una reflexión anticipadora, emergida de la capacidad de simbolización y representación de la tarea de enseñanza que los educadores realizan para justificar y entender la amplitud de la práctica educadora, el poder del conocimiento formalizado y las decisiones transformadoras que están dispuestos a asumir. Una vez realizada la práctica, corresponde adoptar la representación mental más valiosa y apropiada para mejorar tanto el conocimiento práctico como la teorización de la tarea didáctica (Medina, 2003).

Los modelos didácticos o de enseñanza presentan esquemas de la diversidad de acciones, técnicas y medios utilizados por los educadores, los más significativos son los motores que permiten la evolución de la ciencia, representada por los paradigmas vigentes en cada época.

Tradicionalmente se han utilizado diferentes modelos didácticos que han guiado el proceso de enseñanza y aprendizaje. Según diferentes autores (Fernández, J.; Elórtegui, N.; Rodríguez, J.F.; Moreno, T., 1997; García Pérez, 2000; Páez, 2006) dichos modelos se pueden agrupar en cuatro, principalmente:

Dimensiones Analizadas	Modelo Didáctico				
	TRADICIONAL	TECNOLÓGICO	ESPONTANEÍSTA	ALTERNATIVO (Modelo de Investigación en la Escuela)	CALASANCIO
Para qué enseñar	Proporcionar las informaciones fundamentales de la cultura vigente. Centrado en el cumplimiento de los contenidos.	Proporcionar una formación "moderna" y "eficaz". Se sigue una programación detallada. Énfasis en los objetivos.	Educar al alumno/a inbuyéndolo en la realidad inmediata. Importancia del factor ideológico.	Enriquecimiento progresivo del conocimiento del alumno/a hacia modelos más complejos de entender el mundo y de actuar en él. Importancia de la opción educativa que se tome.	Educamos integralmente en Piedad y Letras para la felicidad del niño y la reforma de la sociedad.
Qué enseñar	Síntesis del saber disciplinar. Predominio de las "informaciones" de carácter conceptual.	Saberes disciplinares actualizados, con incorporación de algunos conocimientos no disciplinares. Contenidos preparados por expertos para ser utilizados por los profesores/as. Importancia de lo conceptual, pero otorgando también cierta relevancia a las destrezas.	Contenidos presentes en la realidad inmediata. Importancia de las destrezas y las actitudes.	Conocimiento "escolar", que integra diversos referentes (disciplinares, cotidianos, problemática social y ambiente, conocimiento metadisciplinar). La aproximación al conocimiento escolar deseable se realiza a través de una "hipótesis general de progresión en la construcción del conocimiento".	Competencias y habilidades para potenciar los procesos formativos integrales de los estudiantes. <i>«Las competencias constituyen la conjugación de lo cognitivo (saber), lo actitudinal, afectivo y axiológico (ser) y lo procedimental (hacer) en aras del desarrollo de desempeños eficaces, idóneos y con sentido frente a problemáticas y retos que surgen en diferentes contextos»</i> (Lineamientos curriculares provinciales).
Ideas e intereses de los alumnos (as)	No se tienen en cuenta ni los intereses ni las ideas de los alumnos/as.	No se tienen en cuenta los intereses de los alumnos/as. A veces se tienen en cuenta las ideas de los alumnos/as, considerándolas como "errores" que hay que sustituir por los conocimientos adecuados.	Se tienen en cuenta los intereses inmediatos de los alumnos/as. No se tienen en cuenta las ideas de los alumnos/as.	Se tienen en cuenta los intereses y las ideas de los alumnos/as, tanto en relación con el conocimiento propuesto como en relación con la construcción de ese conocimiento.	Siguiendo a Calasanz, educamos a cada niño, niña y adolescente según su interna inclinación o guía del Espíritu, para que vivan según su propia vocación.

Dimensiones Analizadas	Modelo Didáctico	TRADICIONAL	TECNOLÓGICO	ESPONTANEÍSTA	ALTERNATIVO (Modelo de Investigación en la Escuela)	CALASANCIO
Cómo enseñar	Metodología basada en la transmisión del profesor/a. Actividades centradas en la exposición del profesor/a, con apoyo en el libro de texto y ejercicios de repaso. El papel del alumno/a consiste en escuchar atentamente, "estudiar" y reproducir en los exámenes los contenidos transmitidos. El papel del profesor/a consiste en explicar los temas, evaluar a los estudiantes y mantener el orden en la clase.	Metodología vinculada a los métodos de las disciplinas. Actividades que combinan la exposición y las prácticas, frecuentemente en forma de secuencia de descubrimiento dirigido (y en ocasiones de descubrimiento espontáneo). El papel del alumno/a consiste en la realización sistemática de las actividades programadas. El papel del profesor/a consiste en la exposición y en la dirección de las actividades de clase, además del mantenimiento del orden.	Metodología basada en el "descubrimiento espontáneo" por parte del alumno/a. Realización por parte del alumno/a de múltiples actividades (frecuentemente en grupos) de carácter abierto y flexible. Papel central y protagonista del alumno/a (que realiza gran diversidad de actividades). El papel de los profesores/as no directivo; coordina la dinámica general de la clase como líder social y afectivo.	Metodología basada en la idea de "investigación (escolar) del alumno/a". Trabajo en torno a "problemas", con secuencia de actividades relativas al tratamiento de esos problemas. Papel activo del alumno/a como constructor (y reconstructor) de su conocimiento. Papel activo del profesor/a como coordinador de los procesos y como "investigador en el aula".	El maestro es erudito para enseñar y humilde para aprender. Coopera con Dios que es el verdadero educador. Para guiar a cada niño según su interna inclinación, el maestro busca favorecer la creatividad, la curiosidad intelectual y la originalidad del alumno, de modo que este pueda desarrollar sus capacidades y talentos. Enseña empleando el método más breve, sencillo y eficaz.	
Evaluación	Centrada en "recordar" los contenidos transmitidos. Atiende, sobre todo al producto. Realizada mediante exámenes.	Centrada en la medición detallada de los aprendizajes. Atiende al producto, pero se intenta medir algunos procesos (p.ej. test inicial y final). Realizada mediante test y ejercicios específicos.	Centrada en las destrezas y, en parte, en las actitudes. Atiende al proceso, aunque no de forma sistemática. Realizada mediante la observación directa y el análisis de trabajos de alumnos/as (sobre todo de grupos).	Centrada, a la vez, en el seguimiento de la evolución del conocimiento de los alumnos/as, de la actuación del profesor/a y del desarrollo del proyecto. Atiende de manera sistemática a los procesos. Reformulación a partir de las conclusiones que se van obteniendo. Realizada mediante diversidad de instrumentos de seguimiento (producciones de los alumnos/as, diario del profesor/a, observaciones diversas...).	"Los procesos de evaluación integran la naturaleza particular de cada disciplina, la formación del conocimiento a través del desarrollo de las diversas competencias necesarias para ello y el rigor evaluativo que asegura la producción de saberes y la percepción integral de las dimensiones de desarrollo del estudiante" (SIEC).	

3.3.2. Metodología

La metodología coincide con la didáctica, en tanto para ambas resulta común el afán por estudiar y comprender, e incluso orientar y regular, la acción del docente en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, la metodología o sus distintas variantes se refieren a los actos de enseñanza favorecedores del aprendizaje, y se pueden agrupar en tres modalidades: aquellas centradas en la transmisión de la información, las que están centradas en los procesos, y las que están centradas en la actividad del alumno. En los colegios Calasanz asumimos una postura pragmática que toma de cada modelo lo que mejor sirva para el logro de los fines de nuestra educación calasanciana, tal como están descritos en el Ideario Educativo Calasanz.

3.3.2.1. Metodologías centradas en la transmisión de la información

Las **características** de esta modalidad implican el diseño y ejecución de prácticas cuyo fundamento y principio es la transmisión de los conocimientos del docente al estudiante. Para ello se prefiere el método deductivo, en tanto se parte de principios o conocimientos generales que se desarrollan paulatinamente hasta alcanzar lo específico. En este sentido el rol del maestro es protagónico porque su conducción determina todo el proceso.

Dos **objetivos** se persiguen aquí: en primer lugar, transmitir información y procurar la retención y comprensión de la misma por el grupo; y por otro lado, promover procesos de integración y globalización de conocimientos.

Con respecto a las **aplicaciones pedagógicas**, este modelo resulta útil para transmitir nuevos conocimientos; sin embargo, requiere que los alumnos además de estar suficientemente motivados, tengan un buen dominio de los conocimientos fundamentales.

Tres tipos resultan reconocibles:

- **ORGANIZACIÓN LINEAL DESCENDENTE:** Es el modelo expositivo puro. Planteamiento deductivo de la exposición.
- **ORGANIZACIÓN MOTIVACIONAL:** Se parte de una situación próxima para luego conectarla con la exposición.
- **ORGANIZACIÓN ASOCIATIVA:** El docente va relacionando

información nueva con otras diversas.

3.3.2.2. Metodologías centradas en los procesos de aplicación

La principal **característica** de este modelo implica a un docente que presenta un cuerpo teórico, a partir del cual abre interrogantes o problemas que los estudiantes deben resolver haciendo aplicaciones, explicaciones, deducciones y otras serie de prácticas o actividades.

Como **objetivo** se procura que el alumno, ante la información recibida, sea capaz de aplicarla, extrapolarla o producir una nueva.

Esto conlleva a que las **aplicaciones pedagógicas** redunden principalmente en la posibilidad de ayudar a fomentar la creatividad y el sentido crítico de los estudiantes y a consolidar el aprendizaje de habilidades.

Los tipos y métodos derivados son:

- **MÉTODOS DEMOSTRATIVOS:** Descomponer el trabajo que se ha de realizar en sus fases importantes, haciendo resaltar los puntos clave de las mismas.
- **ENSEÑANZAS PROGRAMADAS:** Su objetivo es poner al alcance del alumno, con distintas capacidades, la posibilidad de aprender por sí solos mediante materiales convenientemente elaborados.
- **MÉTODOS INTERROGATIVOS:** El docente formula preguntas sobre lo que se ha expuesto.
- **MÉTODOS DE CASOS:** El alumno ha de resolver una serie de problemas planteados por el profesor/a.

3.3.2.3. Metodologías centradas en la actividad del estudiante

Tres **características** identifican el modelo: en primer lugar, se acentúa el papel autónomo y activo del estudiante, quien es el principal protagonista del proceso. En segundo lugar, parte de una situación-problema que se convierte en el núcleo motivacional y temático sobre la que convergen las distintas aportaciones del alumno. Finalmente, el estudiante, más que aplicar o transformar las informaciones dadas por el docente, busca su propia información, analiza situaciones, extrae conclusiones o resuelve por sí mismo

el problema con mayor o menor apoyo del docente.

Como **objetivos** se tiene el hecho de facilitar la participación de los estudiantes; la posibilidad de fomentar la responsabilidad, capacidad creativa y sentido crítico; y, el propósito de desarrollar la reflexión conjunta de todos los participantes en el proceso.

Dentro de las **aplicaciones pedagógicas** principales están que este modelo es muy recomendable en la formación de personas con cierto nivel de autonomía; es especialmente útil en la modificación de actitudes; favorece el desarrollo de habilidades complejas de toma de decisiones, trabajo en grupo, etc.; y desarrolla las capacidades cognitivas de análisis y evaluación.

Los tipos y métodos que prevalecen aquí son:

- DESCUBRIMIENTO.
- MÉTODO TUTORIAL.
- MÉTODO POR PROYECTOS.
- MÉTODOS INDIVIDUALES.
- APRENDIZAJE COOPERATIVO

Algunos inconvenientes o **limitaciones** pueden señalarse porque las técnicas grupales (que prevalecen en este modelo), tienen sus normas, y antes de utilizarlas es necesario conocer profundamente su dinámica, sus posibilidades y sus riesgos. Su utilidad depende, en gran medida de su uso adecuado y oportuno.

Por otro lado, estos métodos requieren del docente capacitación en la conducción de grupos en formación. Y, además, un trabajo consciente e intencional encaminado a generar en el aula una atmósfera cordial y democrática, y una actitud cooperante y participativa por parte de los estudiantes.

Como se puede apreciar, a pesar de que existen diferentes estrategias metodológicas, dichas estrategias se utilizan preferentemente en un modelo didáctico u otro. Lo cual no quiere decir que sean mutuamente excluyentes con los demás modelos. Además, hay que indicar que cada método lleva consigo una serie de estrategias y técnicas de enseñanza que la hacen efectiva y que pueden ser empleadas en otros modelos.

Para instituciones que estructuran sus currículos por competencias, estándares y desempeños, resultan mucho más pertinentes las modalidades metodológicas que están centradas en los procesos y las que están centradas en la actividad del alumno (sin que esto signifique que se desprecie el valor intrínseco que tienen los contenidos en los procesos formativos). Como señala Tardiff:

Al poner en funcionamiento una competencia, se requieren recursos numerosos y variados y los conocimientos se constituyen en una parte crucial de los recursos. Entre otros, ellos aseguran la planificación de la acción, la reflexión-en-la-acción, así como la reflexión-sobre-la-acción y la reflexión a partir de la acción (2008, p. 3).

En este sentido lo que se espera es que en la interacción entre el docente y los estudiantes alrededor de un saber, estos puedan utilizar el conocimiento en su vida personal, cuando tengan que tomar decisiones de actuación o cuando quieran continuar aprendiendo. Para ello resulta esencial:

Potenciar realmente procesos formativos integrales e integradores de todo lo que entra en juego en el escenario pedagógico [...] las competencias constituyen la conjugación de lo cognitivo (saber), lo actitudinal y axiológico (ser) y lo procedimental (hacer) en aras del desarrollo de desempeños eficaces, idóneos y con sentido frente a problemáticas y retos que surgen en diferentes contextos (Lineamientos Provinciales Curriculares, 2012, p. 8).

3.3.3. Método didáctico

Para Álvarez de Zayas (1999, pp. 37-61), el método es la organización interna del docente en la práctica de enseñanza-aprendizaje, es la organización de los procesos de la actividad y la comunicación que se desarrolla en el proceso docente para lograr el objetivo que se propone.

Para que el proceso resulte efectivo y se haga posible, el método de enseñanza y aprendizaje requiere la presencia de una serie de características como: motivación, comunicación y actividad.

La **motivación** la prodiga el maestro y procura que el estudiante active toda su atención, esfuerzo, interés y gusto a la hora de participar del proceso educativo escolar.

La **comunicación** depende del tipo de interacción que se genere en el aula

de clase. En este caso a cada agente del proceso le corresponde asumir un rol concreto y variable. Así pues, la clase se convierte en un espacio privilegiado para el diálogo y la interacción comunicativa. De la efectividad de dicha interacción depende en buena medida el éxito del proceso adelantado.

Por su parte, Medina Rivilla y Salvador Mata (2009, pp. 172-173) señalan que el método se concreta en una variedad de modos, formas, procedimientos, estrategias, técnicas, actividades y tareas. Estos constituyentes requieren de un manejo equilibrado y coherente para que siempre, y desde cualquier actividad, se esté buscando un fin común, preciso y claro para todos.

Para estos dos autores el método es la organización racional y bien calculada de los recursos disponibles y de los procedimientos más adecuados para alcanzar un objetivo de la manera más segura, económica y eficiente. Es poner en relación, de manera práctica pero inteligente, los medios y procedimientos con los objetivos o resultados propuestos. En esta medida ellos plantean que en las aulas de clase y en los espacios formativos “obrar con método es lo contrario a la acción casual y desordenada”. La improvisación, tan recurrente en muchas actividades cotidianas, no puede ser trasladada a la labor docente.

Serna R. (1985, pp. 42-46) propone el conjunto de principios de lo que algunos autores llaman el **método didáctico**, ellos son: principio de la finalidad, principio de ordenación, principio de adecuación, principio de economía y principio de orientación.

El principio de *finalidad* implica que todo proceso docente educativo debe partir de la explicitación de los objetivos de formación, y estos objetivos deben además ser compartidos por todos los sujetos que participan del proceso.

El principio de *ordenación* exige que el proceso se estructure en una serie de pasos, que deben a su vez realizarse siguiendo un orden lógico determinado.

El principio de *adecuación* determina que todos los componentes del proceso se dispongan y preparen de acuerdo con las características, necesidades y condiciones de los sujetos y del contexto en que se mueven.

El principio de *economía* llama la atención en torno a la importancia de procurar la mayor eficiencia y eficacia en el proceso.

Y el principio de *orientación* expone la importancia que tiene el hecho de que los sujetos del proceso partan en todo momento de una dirección segura, concreta y definida.

Este autor señala también el conjunto de características del método didáctico, que en buena medida, coinciden con los principios antes enunciados. Ellas son:

1. Simple y natural.
2. Flexible y adaptado.
3. Práctico y funcional.
4. Económico.
5. Progresivo y acumulativo.
6. Educativo.

Cabe resaltar aquí cómo algunos o muchos de estos principios y características resultan identificables de manera explícita o implícita en los documentos que de Calasanz se conservan en torno a la organización de las escuelas y de la labor que en ellas se cumplen.

La fórmula Piedad y Letras, que aparece con frecuencia en las Constituciones de Calasanz y que con el tiempo ha llegado a ser un lema pragmático y sintetizador de su obra, es una afortunada expresión de la síntesis de espiritualidad pedagógica y de pedagogía espiritual e indica, simultáneamente, la dimensión integral de su programa educativo, que tiende a hacer crecer juntos al hombre y al cristiano (Congregación General de las Escuelas Pías, 2005, p. 103).

Calasanz insistía en la necesidad de la claridad, simplicidad y brevedad de los conceptos comunicados a los estudiantes y sobre la fuerza preservativa y vital de los preceptos buscando el mejor modo y método para hacer valer la función informativa y formativa.

Al finalizar este capítulo, te invitamos a realizar las siguientes actividades:

- Elabora un mapa conceptual en el cual representes los conocimientos que has adquirido o profundizado con la lectura de este capítulo.
- ¿Qué “retos didácticos” consideras que tenemos como colegio y como departamento? ¿Qué propones hacer al respecto?

- Escribe cinco cosas que estés en capacidad de hacer con la información adquirida con la lectura de este capítulo.

4: EL ACTO DIDÁCTICO EN LOS COLEGIOS CALASANZ

En este apartado se hace referencia fundamentalmente a la didáctica desde el proceso de comunicación entre profesor, estudiante y saber en los colegios Calasanz de la Provincia Nazaret. Por tal razón, se contextualiza la fundamentación teórica en la que se apoya el acto didáctico, para que a partir de allí cada una de las áreas académicas —teniendo en cuenta la información aquí presentada— describan y reflexionen en torno a las finalidades que tienen, el qué enseñar y aprender, el método de enseñanza, el método de aprendizaje, las estrategias implementadas por profesores y alumnos al igual que los recursos que se utilizan para el desarrollo de las diferentes clases.

4.1. Fundamentación teórica (¿En qué nos apoyamos?)

Con el fin de superar la tendencia a limitar lo didáctico a un mero recetario de técnicas para implementar en el salón de clases (*perspectiva prescriptiva*), es necesario explicitar o hacer manifiesto los **grandes principios** que le dan sentido o que orientan los procesos de enseñanza y aprendizaje en cada saber (*perspectiva normativa*). La fundamentación teórica está enmarcada en los principios trazados por el *Ideario Educativo Calasanz* que orienta todo el proceso pedagógico hacia la excelencia académica, el compromiso ético, el discernimiento vocacional y la construcción de identidad.

Tales principios no deben ser más de 4 o 5, pues constituyen las grandes columnas o ejes que soportan toda la praxis didáctica, y deben ser formulados con claridad y de tal manera que permitan articular y dinamizar los diferentes métodos asumidos por cada saber. A manera de ejemplo, estos principios pueden estar referidos a la noción de educador, estudiante, enseñanza, aprendizaje, etc. o formulados a manera de consignas (“no hay ciencia sin experiencia”, “escribir es reescribir”, “un lector y un escritor no nacen, se hacen”, etc.). Ahora bien, a la manera de Calasanz:

- “El método didáctico ha de ser breve, sencillo y eficaz para que los niños aprendan en poco tiempo”,

- “Los educandos bien enseñados en las letras y educados en la piedad, se les puede prever un feliz transcurso de su vida entera”,
- “El problema de la enseñanza es de tal importancia, que requiere individuos dotados de inmensa caridad, paciencia y otras virtudes”,
- “La educación calasancia debe contribuir al desarrollo integral de la persona: cuerpo, mente, sensibilidad, sentido estético, espiritualidad”,
- “La finalidad de nuestra educación es la felicidad del niño”,
- “Aprender a descubrir al otro tomando conciencia de la diversidad y de las semejanzas y descubriendo la interdependencia entre todos los seres”,
- “Aprender a hacer implica descubrirse valioso, colmado de talentos y con capacidad de aportar”,
- “Adquirir las competencias necesarias para realizar una labor eficiente, trabajando con otros y asumiendo un liderazgo positivo”.

4.2. Finalidades (¿Para qué enseñar, para qué aprender?)

Según el *Ideario Educativo Calasanz* de la Provincia Nazaret, los **grandes objetivos de la educación calasancia** son *aprender a conocer, aprender a convivir, aprender a hacer y aprender a ser*. Este es el horizonte hacia donde se encaminan todas nuestras prácticas educativas.

Por tal razón, cada área del saber ha de precisar de qué modo, desde su manera de ver y construir una visión de mundo, aporta para la consecución de estos grandes propósitos. La formulación en cada uno de estos cuatro aprendizajes debe ser clara, dar cuenta de la particularidad del saber y no debe ser mayor a tres párrafos si se hace de manera narrativa o a cuatro ítems si se hace a manera de enunciados.

Puede resultar muy útil para elaborar este apartado, contestar la pregunta: ¿Cómo puede favorecer el área o asignatura la formación de los estudiantes a la luz de cada gran objetivo de la educación calasancia? Formular una respuesta implica asumir que el promedio de los estudiantes no se especializarán en un futuro en dicha área del conocimiento. En razón de lo anterior, y manera de ejemplo, se pueden plantear respuestas como estas:

- Mediante la educación artística, en el aprender a conocer, el estudiante desarrolla la capacidad de captar con mayor claridad la realidad dentro de cualquier contexto; amplía la percepción que tiene de ella desde

la contemplación, pues el ejercicio de la crítica creativa le permite la clarificación de las ideas y los sentimientos, puesto que le brinda otra forma de comunicación además de la palabra. En el aprender a convivir, el arte contribuye a la canalización de los sentimientos de diversa índole del estudiante, lo cual es muy importante para cualificar las relaciones interpersonales.

- Mediante la enseñanza de las ciencias, en el aprender a conocer, se estimula en el estudiante el pensamiento reflexivo, de corte sistemático, metódico y riguroso en la aplicación de procedimientos; en el aprender a ser, las ciencias contribuyen a que el estudiante desarrolle características de su personalidad tales como la innovación, la tolerancia frente a la diversidad de posturas, la sensibilidad frente a toda forma de vida y el cuidado y buen uso de bienes naturales y culturales.

4.3. Conocimientos (¿Qué enseñar, qué aprender?)

La gran apuesta de la educación contemporánea es el desarrollo de competencias y habilidades sociales, más que la transmisión de contenidos o la mera consecución de objetivos o logros. Las competencias son concebidas como la conjugación de lo cognitivo (saber), lo actitudinal y axiológico (ser) y lo procedimental (hacer) en aras del desarrollo de desempeños eficaces, idóneos y con sentido frente a problemáticas y retos que surgen en diferentes contextos de interacción (convivir).

En este apartado, se trata de retomar las competencias que busca desarrollar cada saber y ratificar si constituyen o no su gran apuesta, buscando afinar lo relacionado con los estándares definidos por secciones o ciclos escolares y considerar la pertinencia o no de los ejes y núcleos temáticos. Se trata de hacer una revisión de este componente en los lineamientos curriculares provinciales desde la perspectiva del acto didáctico.

4.4. Métodos de enseñanza y aprendizaje (¿Cómo enseñamos, cómo aprendemos?)

Por método, se entiende:

El camino por medio del cual se pretenden conseguir los objetivos previstos

y desarrollar las competencias básicas. Incluye, pues, las actividades (tareas) o actuaciones de toda índole que los alumnos deben realizar para llegar a alcanzar los objetivos, dominar los contenidos seleccionados y adquirir las competencias básicas (Rivilla, 2009, p.117).

En este apartado se caracterizarán los principales métodos empleados por el área para alcanzar los fines propuestos en el proceso de enseñanza y aprendizaje. En dicha caracterización, en un primer momento se precisarán los grandes pasos del quehacer docente y estudiantil, las actividades generales que no se deben obviar y que ponen el acento en el conocimiento, las habilidades y competencias que se desarrollan únicamente con la disciplina propia del área. Dichas actividades le dan una significación a las diferentes competencias, estándares, desempeños y núcleos temáticos previamente propuestos.

En un segundo momento, en la caracterización de los métodos, conviene hacer las precisiones necesarias respecto a los ajustes o consideraciones a tener en cuenta según los rangos de edades de los estudiantes de las diferentes secciones escolares (infantil, primaria, secundaria, media), las situaciones de enseñanza-aprendizaje más recurrentes, los centros de interés de los estudiantes, las observaciones o requerimientos más frecuentes hechos por los docentes para hacer las actividades y tareas más llamativas, entre otros.

A manera de ejemplo, se presenta la caracterización de una metodología a partir de la adaptación de una propuesta pedagógica (Gil, 1987):

Actividades de iniciación, cuyo objetivo sería generar interés y motivación por el tema, así como explicitar las ideas de los alumnos en relación con los contenidos de trabajo:

- ✓ Saludos.
- ✓ Manejo de la fecha diaria y objetivo de la clase.
- ✓ Asistencia y relato de la clase anterior.
- ✓ Actividad articuladora (utilizar una actividad significativa que facilite la concentración de los estudiantes con el tema).

Actividades de desarrollo, orientadas a la construcción y adquisición significativa del conocimiento, incluyen:

- ✓ Introducción y aplicación de conceptos y procedimientos, elaboración e interpretación de representaciones gráficas,

resolución de problemas, realización de trabajos prácticos, manejo de bibliografía, elaboración de informes, etc.

- ✓ Explicación de la temática, a través del manejo de material didáctico y de estrategias pedagógicas que lleven a los estudiantes a la aprobación del conocimiento en forma significativa.
- ✓ Conceptualización.

Actividades de cierre, orientadas a la elaboración de síntesis, esquemas, mapas conceptuales, evaluación de los aprendizajes del alumno y problemas que quedan planteados.

- ✓ Institucionalización de la temática.
- ✓ Consignación y/o producto del estudiante.
- ✓ Compromisos.
- ✓ Despedida (recomendaciones, citaciones a padres de familia).
- ✓ Evaluación (sobre el trabajo realizado en la jornada).

4.5. Estrategias (¿Cuáles actitudes, cuáles comportamientos son clave cultivar en docentes y en estudiantes?)

Hemos de tener en cuenta que en principio “las estrategias didácticas se insertan en la función mediadora del profesor, que hace de puente entre los contenidos culturales y las capacidades cognitivas de los alumnos” (Rivilla, 2009, p. 179). Esto de cara a la dinamización de los procesos de enseñanza. Pero a los estudiantes también les compete asumir un conjunto de mediaciones para integrar lo que la escuela y la cultura le comparten y, a su vez, ser el protagonista de su proceso de aprendizaje, orientándolo según sus necesidades y centros de interés.

En este apartado, se han de reseñar las estrategias de los docentes y las de los estudiantes que son más significativas para los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en el área. Si se considera pertinente, también se pueden matizar según las secciones escolares y las asignaturas que conforman el área.

A manera de ejemplo se reseña un listado de estrategias generales, para docentes y estudiantes, que pueden servir como referencia para las propuestas que se realicen desde cada área:

ESTRATEGIAS REFERIDAS AL PROFESOR	ESTRATEGIAS REFERIDAS AL ALUMNO
• Moverse a través de la clase. • Permitir la participación periódica de los alumnos. • Sugerir a estudiantes crear sus propias preguntas y respuestas. • Utilizar actividades que generen aprecio por la clase. • Exponer los objetivos de la clase y el cómo se espera hacerlo. • Utilizar ejemplos del contexto para clarificar conceptos. • Centrar y mantener la atención. • Utilizar el humor como estímulo para despertar la atención. • Hacer uso de referencias personales. • Presentar la información referida en cuanto al contenido. • Potenciar en el alumno el procesamiento de la información y la organización del contenido en sus apuntes. • Presentar la información de forma ordenada y breve, relacionándola con ideas generales previas y familiares para los estudiantes.	• Centrarse en una actividad, identificar una estrategia para solucionarla y prestar la atención y la motivación suficientes para realizar la tarea. • Pensamiento en voz alta, en el que el estudiante aprende a describir verbalmente los procesos mentales, implicados en la resolución de la tarea. • Establecer un plan de trabajo, respondiendo a preguntas como: cuándo y en qué tiempo se realizarán las actividades. • Establecer diferentes estrategias de lectura. • Al escuchar, tomar notas o apuntes centrando la atención en aspectos como: puntos esenciales, orden de las ideas y secuencia en el razonamiento, relaciones entre los datos y las conclusiones. • Fijar y retener la información con estrategias de memorización. • Elaboración de esquemas y exposición ordenada de ideas.

4.6. Recursos (¿Qué tipo de medios dinamizan los procesos de enseñanza-aprendizaje?)

Los recursos constituyen el conjunto de apoyos físicos, pedagógicos y culturales que se emplean en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por

consiguiente, están profundamente ligados a los métodos y a las estrategias formuladas por el área. Para su adecuada caracterización, proponemos la siguiente clasificación:

- **Tecnologías de la información y la comunicación (TIC):** softwares, blogs, aula virtual, wikis, videos, redes académicas, plataforma virtual, aplicaciones, dispositivos tipo tablet o computadores. Esbozar los criterios para el uso pedagógico de las nuevas tecnologías.
- **Textos de consulta:** libros de texto, colecciones de editoriales, libros de consulta, plan lector, enciclopedias, revistas, periódicos.
- **Material didáctico de manipulación física:** juegos, posters, instrumentos, laboratorio, kits tipo lego o de robótica.
- **Producción docente:** fichas de trabajo, diapositivas tipo power point o prezzi, cartillas, textos, softwares, material audiovisual.
- **Producción estudiantil:** cuadernos, portafolios, tareas, textos, manualidades, productos digitales, bitácoras.

En este apartado, no se trata de hacer una reseña genérica de recursos; es fundamental precisarlos, según las categorías anteriores, los rangos de edad y los criterios de uso e implementación de los dispositivos digitales y de comunicación; y también con referencia a las asignaturas que componen cada área.

5: FUNDAMENTOS DE NUESTRA EVALUACIÓN

*«Me ha sido grato escuchar
que todos se dedican al ejercicio de las escuelas
y se preocupan por el aprovechamiento de los alumnos.
Si hacen esto bien, adquirirán gran mérito delante de Dios.»
San José de Calasanz, 1636*

*«Todos han de perseguir con la mayor dedicación posible,
que nuestros colegios impartan la misma enseñanza
y empleen la misma metodología.»
San José de Calasanz, 1621*

«El fundamento del quehacer de la Educación Escolapia lo constituye la visión cristiana del hombre, hijo de Dios, capaz de dirigir su propio desarrollo. Las premisas de la antropología cristiana permiten aprehender plena y exhaustivamente el sentido de la existencia humana. Por ello, el estudiante es considerado a la luz de su último destino, ayudado y acompañado en la tarea de adquirir conocimientos y virtudes y lograr el discernimiento de la vocación que realizará en su vida, y animado a mantener el equilibrio entre las realidades espirituales y el compromiso con las temporales.

La Educación Escolapia tiende así a conseguir en el estudiante, desde su más tierna infancia, una coherencia interior: una síntesis, indispensable para la madurez personal y cristiana, de fe, cultura y vida. El proyecto de nuestra educación conjuga con acierto el trabajo didáctico, las actividades formativas, la educación cultural y cristiana, y por este medio pretende vencer el divorcio existente en el mundo actual entre lo sacro y lo profano, es decir, la brecha entre lo espiritual y lo material. Este servicio a la coherencia del joven se basa en un proyecto educativo en el que se funden armónicamente la fe, la cultura y la vida.»

*46° Capítulo General de la Orden de las Escuelas Pías
Perfil de la Educación Escolapia, Nos. 7 y 8*

Los Colegios Calasanz educan para el desarrollo integral, continuado y con excelencia de los niños, niñas y jóvenes, con miras a desarrollar en ellos y ellas las competencias básicas para Aprender a Conocer, Aprender a Convivir, Aprender a Hacer y Aprender a Ser según lo plantea el Ideario Educativo

Calasanz,²³ en profunda sintonía con la reflexión pedagógica desde la cual se busca atender los desafíos y las urgencias de la cultura contemporánea.²⁴ Por lo tanto, todo el esfuerzo educativo que realizamos, y que se materializa en el acto didáctico, está puesto al servicio del ideal de un desarrollo humano armonioso, genuino, integral e integrador, con la mira puesta en vencer la ignorancia, la pobreza, la exclusión, las incomprensiones, las opresiones y tantas otras realidades que afectan a nuestro mundo.²⁵

La educación es, pues, una acción social y un proceso intencional que apunta al desarrollo de la persona en todo su ser, a la construcción de formas de convivencia centradas en el respeto, a la práctica de los derechos humanos y de los valores cristianos y democráticos, al conocimiento y manejo de saberes, y al desarrollo de las habilidades necesarias para saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir.²⁶ Dentro de este planteamiento tiene un papel fundamental el proceso de enseñanza y aprendizaje y, como parte esencial de tal proceso, la evaluación en cuanto instrumento que permite verificar la forma como realmente se alcanzan las grandes metas y propósitos educativos.²⁷

La evaluación se define como un ejercicio democrático, formativo, consensuado, equitativo, en cuanto proceso encaminado a mejorar la práctica educativa que se desarrolla en el ámbito escolar y que no involucra únicamente al estudiante, sino al sistema educativo en su conjunto, enmarcado todo en una práctica dialogante.²⁸

La descripción anterior corresponde a un trabajo en doble vía, ya que el maestro, a la vez que evalúa a sus estudiantes, se evalúa a sí mismo y el resultado

23 Cfr. CONGREGACIÓN PROVINCIAL DE LA PROVINCIA NAZARET. (2016). *Ideario Educativo Calasanz*. Bogotá.

24 Cfr. UNESCO. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*, presidida por Jacques Delors. 4. *Los cuatro pilares de la educación*. Santillana, Ediciones Unesco. Madrid, 1996. Pp. 96-109.

25 Cfr. CONGREGACIÓN GENERAL DE LAS ESCUELAS PÍAS. (2009). XLVI Capítulo General. Documentos Capitulares. *6. El Ministerio Escolapio requiere "Espíritu para enseñar a los niños pobres"*. Ediciones Calasancias. Madrid/Roma. Pp. 105-128.

26 Cfr. CONGREGACIÓN GENERAL DE LAS ESCUELAS PÍAS. (1999). Pp. 34-52.

27 Cfr. Ibid, pág. 48.

28 Cfr. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2009). *Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290. 2.1. Fundamentación conceptual de la evaluación en el aula*. Bogotá. Pp.22-28.

final de tal evaluación, es una descripción y una explicación que combina la racionalidad de la enseñanza adelantada, con los aprendizajes logrados desde ella. Los procesos de evaluación integran así la naturaleza particular de cada disciplina, la formación del conocimiento a través del desarrollo de las diversas competencias necesarias para ello y el rigor evaluativo que asegura la producción de saberes y la percepción integral de las dimensiones de desarrollo del estudiante.

El hecho de incorporar la evaluación como contenido y práctica de la escuela y del proceso de enseñanza y aprendizaje permite ir generando dinámicas que propenden por la formación de personas conscientes de su dignidad, respetuosas de sí mismas y de los demás, críticas, justas, solidarias, responsables, promotoras y defensoras de los derechos humanos y de los valores evangélicos y democráticos. Por ello, la educación tiene como meta y finalidad la formación de actitudes en las personas que participan en el proceso educativo, incidiendo particularmente en el desarrollo de la identidad y de la autoestima personal, en el fortalecimiento del sentido de pertenencia a la institución, al grupo familiar y al entorno social y cultural, y en la capacidad de participar de forma reflexiva, crítica y responsable en la transformación del contexto.

Así, la evaluación es un proceso que contribuye al mejoramiento continuo a través del diagnóstico, la retroalimentación y la innovación de las prácticas docentes y administrativas y de la formación integral de los estudiantes. En esta lógica, la evaluación se plantea en los Colegios Calasanz desde dos perspectivas:

- *la evaluación como una opción institucional*, con la cual se pretende acceder a una cultura de la calidad calasancia, a través del monitoreo constante de los procesos académicos, de convivencia y administrativos. Para este propósito, se cuenta con procedimientos internos de verificación y control que se acompañan de acciones preventivas, correctivas y de mejoramiento, con auditorías internas y externas, e incluso con la implementación de un sistema de gestión de la calidad en varios colegios.
- *la evaluación estrictamente académica y pedagógica*, entendida ésta como un proceso sistemático, continuo, gradual e integral que permite valorar el grado de avance o dificultad en cuanto al desarrollo de las competencias planteadas en cada una de las áreas del plan de estudios, para generar estrategias de mejoramiento en la formación integral de los estudiantes.

La primera perspectiva se desarrolla en los colegios Calasanz a través de la implementación de los diversos procesos de procura de calidad e identidad calasancia. La segunda perspectiva, en cumplimiento de lo determinado por los gobiernos de Colombia y Ecuador, se desarrolla mediante sendos Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEC).

6: BIBLIOGRAFÍA

Álvarez de Zayas, Carlos M. (1999). *La escuela en la vida*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación. (3ª edición).

Asiain, Miguel Ángel (2013). *Calasanz educador*. Analecta Calasantiana, Núm. 110, julio-diciembre. ICCE: Madrid

Bolívar, Antonio y Bolívar Ruano, Ma. Rosel. (1991). *La didáctica en el núcleo del mejoramiento de los aprendizajes. Entre la agenda clásica y actual de la Didáctica*. Revista Perspectiva educacional. Vol. 50. N° 2.

<http://www.perspectivaeducacional.cl/index.php/peducacional/issue/view/10>

Camacho Sanabria, Carmen Amalia y Díaz López Sandra Milena. (2013). *Formación por competencias. Fundamentos y estrategias didácticas, evaluativas y curriculares*. Bogotá: Magisterio.

Congregación General de las Escuelas Pías (1999). *Misión compartida en las Escuelas Pías*, Madrid: ICCE.

Congregación General de las Escuelas Pías. (2005). *Espiritualidad y pedagogía de San José de Calasanz. Ensayo de síntesis*. Madrid: ICCE.

Congregación General de las Escuelas Pías (2009). Documentos Capitulares. XLVI Capítulo General. 6. *El Ministerio Escolapio requiere "Espíritu para enseñar a los niños pobres"*. Ediciones Calasancias. Madrid/Roma, 2009. Pp. 105-128.

Congregación Provincial de la Provincia Nazaret. (2016). *Ideario Educativo Calasanz*. Bogotá.

Chavarría Olarte, Marcela. (2004). *La educación en un mundo globalizado*. México: Trillas.

De Zubiría Samper, Miguel. (2004). *Enfoques pedagógicos y Didácticas contemporáneas*. Bogotá: Fundación Alberto Merani.

De Zubiría Samper, Julián. (2010). *Una perspectiva innovadora y clara para realizar los diversos modelos pedagógicos que le permitirá caracterizar su propia práctica docente*. Bogotá: Magisterio.

Educación y pedagogía, enseñanza y didáctica: diferencias y relaciones, publicado en *la Revista de la Universidad de La Salle*, Año XI, No. 17, julio de 1989.

Escribano González, Alicia. (2004). *Aprender a enseñar: Fundamentos de didáctica general*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. (2ª edición).

Gardner, Howard. (1997). *La mente no escolarizada. Cómo piensan los niños y cómo deberían enseñar las escuelas*. México: SEP.

Mattos, Luiz Alves de. (1963). *Compendio de didáctica general*. Buenos Aires: Kapelusz.

Medina Rivilla, Antonio y Salvador Mata, Francisco (Coords.). (2009). *Didáctica general*. Madrid: Pearson Educación. (2ª edición).

Ministerio de Educación Nacional. (1998). *Lineamientos curriculares. Lengua Castellana*. Bogotá: Delfín.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2009). *Fundamentaciones y orientaciones para la implementación del Decreto 1290. 2.1. Fundamentación conceptual de la evaluación en el aula*. Bogotá. Pp.22-28.

Not, Louis. (1983). *Las pedagogías del conocimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.

Not, Louis. (1992). *La enseñanza dialogante*. Madrid: Herder.

Serna R., Alfonso. (1985). *El método didáctico*. En: Educación Física y Deporte. Medellín, 7 (1-2), Ene-Dic. <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/educacionfisicaydeporte/article/viewFile/4679/4112>

Tardiff, Jacques (2008). *Desarrollo de un programa por competencias: De la intención a su implementación*. En: Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado, 12, 3. <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev123ART2.pdf>

Torrado, M. (2000). *Educación para el desarrollo de las competencias: una propuesta para reflexionar*. Bogotá. Unilibros.

UNESCO. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*, presidida por Jacques Delors. 4. *Los cuatro pilares de la educación*. Santillana, Ediciones Unesco. Madrid, 1996. Pp. 96-109.

VASCO, Carlos Eduardo. (1997). *La configuración teórica de la pedagogía de las disciplinas*. Revista Educación y Ciudad, Bogotá, Instituto para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico —IDEP—, núm. 2, pp. 97-105.

CAPÍTULO

6

LINEAMENTOS PROVINCIALES DE CONVIVENCIA ESCOLAR

JUSTIFICACIÓN

A través de la historia, toda sociedad de manera implícita o explícita, ha necesitado normas cuyo cumplimiento por parte de cada uno de sus miembros ha contribuido a la convivencia pacífica. Toda conducta o comportamiento requiere una regulación no solo de carácter privado, sino de carácter grupal o colectivo. Dicha regulación se expresa por medio de una normatividad, como elemento prioritario para vivir en sociedad y como medio eficaz para evitar tanto la arbitrariedad como el libertinaje en el seno de cualquier grupo.

Para que la sana convivencia se pueda dar en una institución educativa, también se requiere de normas que, insertas en la programación curricular, posibiliten el desarrollo creativo, la realización ordenada de las diversas acciones, la evolución adecuada de la conducta y, en últimas, el logro progresivo de la autonomía.

En este orden de ideas, los LINEAMENTOS PROVINCIALES DE CONVIVENCIA ESCOLAR reúnen los principios y procedimientos básicos necesarios para regular los comportamientos y las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, con miras al logro de los grandes objetivos de nuestro Ideario Educativo Calasanz, de manera que el proceso escolar conduzca a una formación integral de los estudiantes.

OBJETIVOS

Los lineamientos Provinciales de Convivencia pretenden:

1. Presentar una guía que oriente y regule el ejercicio de las libertades, derechos y responsabilidades de cada miembro de la comunidad educativa.
2. Contribuir al desarrollo integral de la personalidad, dentro de un ambiente cristiano y de convivencia armónica.
3. Fomentar el máximo respeto por sí mismo y por los derechos de los demás.
4. Estimular el descubrimiento y desarrollo de aptitudes, habilidades y destrezas personales.
5. Estimular el cultivo y vivencia de actitudes y valores cristianos, sociales, políticos y culturales.
6. Posibilitar el desarrollo ordenado y responsable de todas las actividades pedagógicas e institucionales.
7. Conducir a relaciones cada vez más sinceras, respetuosas y solidarias.
8. Favorecer la toma de decisiones acertadas en las circunstancias que así lo requieran.
9. Lograr que se adopten posiciones críticas frente a actuaciones y comportamientos que sean contrarios a la moral, las buenas costumbres y el espíritu calasancio.
10. Garantizar un ambiente educativo armónico que favorezca el aprendizaje y el desarrollo de las competencias ciudadanas, a través de mecanismos de promoción, prevención, atención y seguimiento de la convivencia escolar.

FUNDAMENTOS CALASANCIOS²⁹

La visión integradora de nuestro ministerio escolapio nos lleva a considerar al **estudiante** como hijo de Dios con todas sus potencialidades de desarrollo. Ello implica una concepción del niño como persona; como alguien capaz de protagonizar su propio proceso educativo de desarrollo en la fe y la cultura, en evangelio y vida, en Piedad y Letras. Apostamos por el niño, todo el niño, todos los niños y preferentemente los niños pobres.

29 Cfr. CONGREGACIÓN GENERAL DE LAS ESCUELAS PÍAS. *Misión compartida en las Escuelas Pías*. II. El Ministerio Escolapio vivido hoy en la escuela. ICCE. Madrid, 1999. PP. 34-52.

Como **educadores** somos llamados a ser, en palabras de Calasanz, “*idóneos cooperadores de la Verdad*”, potenciando el desarrollo personal del estudiante en todos los ámbitos, con actitud de entrega diligente, “con paciencia amorosa y amor paciente”. Para ello recurrimos a:

- la luz de los hombres: asumiendo una adecuada formación teórica y didáctica;
- y la luz de Dios: haciendo un proceso de conocimiento y liberación, de personalización y evangelización, que nos transforme en hombres y mujeres de fe.

Nuestra **acción educativa** se juega en gran parte en las relaciones creadas entre los miembros de una obra escolar y deben hacer de ella una verdadera comunidad educativa. Por eso, debemos tener en cuenta:

- Que nuestras relaciones interpersonales sean siempre cordiales, de colaboración, y manifiesten el sentido sagrado que tiene la persona.
- El respeto a los diversos modos de sentir y pensar en áreas tales como religión, política, cultura, debe evidenciarse en nuestras obras. Así al propiciar la convivencia en la diversidad, nos convertimos en signo vivo del Evangelio.
- Lo que se dice de las relaciones en una obra debe aplicarse a las relaciones entre nuestras obras. Más aún estableceremos relación de colaboración y aprendizaje con otras instituciones que trabajan en campos similares al nuestro.
- Valoraremos todo lo que redunde en una relación educativa personalizada y personalizante: tutoría, grupos, acompañamiento espiritual, etc.
- En el ámbito disciplinario prevalecerán siempre nuestro sistema preventivo, el estímulo positivo y la corrección con amor ordenado.

Nuestra escuela tiene como **finalidad** última la renovación de la sociedad, asumiendo su rol de instancia crítica, a la luz del Evangelio, siendo una escuela que trabaja por la paz, la justicia y la solidaridad, que opta por el respeto y cuidado del medio natural y una sana ecología. Como institución debe ser voz profética “*para poner de relieve las raíces del mal proponiendo intervenciones que den a las estructuras sociales, políticas y económicas una configuración más justa y solidaria.*”³⁰

30 Cfr. Ibid, pág. 42.

CONVIVENCIA Y DISCIPLINA

La *convivencia* es la **capacidad que tienen las personas de vivir con otras, a través de relaciones armónicas y constructivas**; implica la vivencia de valores, procesos y normas que hacen posible el encuentro, la construcción de relaciones interpersonales de diversa índole y el manejo adecuado de los conflictos. La convivencia constituye el gran marco existencial y ético-social de todas las relaciones que establecen los miembros de una comunidad. La convivencia se enseña y se aprende, es un legado que se comunica de una generación a otra y a la vez es una construcción colectiva en el aquí y en el ahora de la escuela; por lo tanto, es responsabilidad de todos los que participan del proceso educativo, particularmente de los adultos encargados, de dar ejemplo sobre las formas de interactuar y resolver las diferencias con base en el diálogo y el entendimiento, renunciando a la agresividad y a la violencia de cualquier índole.

Tradicionalmente, la convivencia se equiparó por completo con la disciplina. A partir de lo expuesto, es claro que aunque la disciplina es un componente importante de la convivencia, ésta la trasciende. No obstante, ante la dinámica de permisivismo que predomina en la crianza de los hijos y la fuerza que tiene en nuestro medio un estilo de interacción centrada en el individualismo, consideramos importante resaltar el valor de la disciplina en los procesos formativos para aprender a convivir con compromiso ético.

La *disciplina* constituye, por tanto, **una necesidad existencial de los seres humanos**. Garantizar una adecuada orientación, desde los primeros años, asegura la construcción de relaciones interpersonales, afectivas y familiares maduras que posibilitan la convivencia armónica y la construcción de ciudadanía. Aprender a cumplir un régimen de normas, basadas en el respeto de la dignidad humana, posibilita el descubrimiento de una ética personal y social. Además, es una necesidad inherente a la calidad en el ejercicio de toda labor humana, como la práctica de un deporte, el desarrollo de las capacidades artísticas y la investigación científica. Un niño que no comprenda que el límite de sus derechos está marcado por los derechos de los demás y por sus propios deberes para consigo mismo y para con los otros, derivará en una personalidad egoísta y tiránica. No obstante, paradójicamente, sin ningún tipo de normas, el niño puede terminar haciéndose más frágil, más inestable, más inseguro y por ende, más fácilmente manipulable.

Pero la disciplina también es **una necesidad educativa**. Por una parte es necesaria para poder desarrollar la labor educativa, y por otro lado es necesario enseñarla, pues la vida no es otra cosa que la puesta en acto de una disciplina personal. Así entendida, la disciplina no supone por tanto una pérdida de libertad. La libertad no es la ausencia absoluta de condicionamientos, sino la adquisición de una autonomía personal mediante el aprendizaje. Asumimos ingenuamente que el niño que llega a nosotros ya es libre, y no nos damos cuenta que sólo estará en posibilidad de serlo, si le enseñamos a construir su propia libertad, construyéndose a sí mismo. Por esto, en el proceso educativo, el maestro debe educar según un modelo de humanidad que se supone tiene él mismo; pretender que el niño elija lo que él debe ser, es desconocer su real condición. El maestro procurará conocer lo mejor posible al niño para conocer sus potencialidades; pero el hombre autónomo, virtuoso y ético que algún día será «él mismo», no existe todavía en el niño, sino que surgirá cuando habiendo aprendido un modelo, lo supere, e incluso lo rompa.

Por lo anterior, los Colegios Calasanz afirmamos **nuestro compromiso con la disciplina**, situándola siempre en el gran marco del proceso formativo para aprender a convivir con compromiso ético. Esta perspectiva es una convicción institucional. Dentro del proceso de formación para el ejercicio responsable y creativo de la autonomía, por parte de todos es clave la promoción de unas normas que eduquen en el respeto a los demás. Por consiguiente, el educador calasancio está llamado a comunicar **un amor con autoridad** y a ejercer **una autoridad amorosa**, como lo enfatizaba San José de Calasanz. Una educación en el amor que sea sólo amor, entendido éste como una ternura «permítelo-todo», sólo lograría deformar al niño y convencerlo de que el mundo y las personas están exclusivamente a su servicio. De otra parte, una autoridad sin cariño, podría herir al niño y no lograr que asuma como propios los grandes valores humanos, cristianos y calasancios que la escuela escolapia le comparte. No se trata de un reto fácil, pero sí apasionante, por eso apostamos como escuela por esta conjugación de amor y autoridad al mejor estilo Calasanz.

GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

En consonancia con la espiritualidad y la pedagogía calasancias, con nuestro estilo pedagógico escolapio y con las recientes disposiciones legales educativas, los Colegios Calasanz de Colombia y Ecuador apostamos por una **gestión integral de la convivencia escolar** en la cual buscamos desarrollar a fondo

sus distintos componentes, superando la tendencia a quedarnos solo en la atención de las situaciones que afectan negativamente la convivencia y la disciplina escolar.

1. Principios

Participación

En virtud de este principio, las entidades y establecimientos educativos deben garantizar la participación activa de sus integrantes para la coordinación y armonización de acciones, en el ejercicio de sus respectivas funciones, que permitan el cumplimiento de los fines de la convivencia escolar.

Corresponsabilidad

La familia, los establecimientos educativos, la sociedad y el Estado son corresponsables de la formación ciudadana, la promoción de la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos desde sus respectivos ámbitos de acción.

Diversidad

La convivencia escolar se fundamenta en el reconocimiento, respeto, aceptación y valoración de la dignidad propia y ajena, sin discriminación por razones de género, orientación o identidad sexual, etnia o condición física, social o cultural. Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tienen derecho a recibir una educación y formación que se fundamente en una concepción integral de la persona y la dignidad humana, en ambientes pacíficos, democráticos e incluyentes.

Integralidad

La filosofía que inspira nuestra convivencia es integral y está orientada hacia la promoción de la educación para la autorregulación del individuo y de la educación en el respeto a la Constitución y las leyes.

Tutela y protección del estudiante

En virtud de este principio de la escuela escolapia, ratificado en el XLVII Capítulo General de la Orden de las Escuelas Pías, los Colegios Calasanz se imponen como objetivo la seguridad en todos los ámbitos, de tal manera que los estudiantes crezcan en armonía con el entorno y se sientan protegidos por la comunidad educativa. La responsabilidad sobre este aspecto no descansa solamente sobre los directivos de la escuela; todas las personas y órganos

colegiados que componen la comunidad escolar tienen el deber de esforzarse en crear un ambiente apropiado y cultivar el sentimiento de tutela y protección del educando. Esta orientación se materializa en la Política de Infancia y Adolescencia (PIA).

Evangelización

Desde sus orígenes, en la escuela escolapia los esfuerzos educativos se orientan a la luz del Evangelio y tienden a afianzar en el estudiante su relación consigo mismo, con los demás y con el mundo; a través de este proceso educativo-evangelizador se pretende que el estudiante descubra su más profunda identidad y contribuya a salvar a la persona entera de la esclavitud de la ignorancia y del pecado.

Acompañamiento

Constituye uno de los elementos de identidad de la Escuela Pía, según el XLVI Capítulo General de la Orden de las Escuelas Pías, y consiste en la atención personalizada de los estudiantes, mediante la cual se favorece que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestras obras se sientan amados y respetados, ofreciéndoles todos los medios disponibles para ayudar a su desarrollo integral: académico, psicoafectivo, social, ético y espiritual.

2. Promoción

En la gestión de la convivencia escolar, los Colegios Calasanz damos primacía a lo que nuestro Maestro y Fundador llamaba *“la promoción del bien”*, es decir, apostamos por cultivar en nuestros estudiantes, los grandes valores humanos y cristianos que llevan a la plenitud de la persona y a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y fraterna. Consideramos que el conjunto de acciones y estrategias de promoción -antes que las acciones de tipo correctivo- tienen un mayor impacto en el fomento de la sana convivencia y en la creación de un entorno favorable para la construcción de ciudadanía y el ejercicio real y efectivo de la diversa gama de derechos que tiene toda persona.

Actitudes formativas

Las actitudes formativas son todos aquellos actos, posturas y comportamientos que favorecen la consecución de los fines educativos calasancios, son generadoras de tejido humano, contribuyen al crecimiento personal y de la comunidad educativa. Las actitudes formativas son fundamentales para aprender a conocer,

a convivir, a hacer y a ser. Son la clave para lograr el ejercicio responsable de todos los derechos de la persona, una cultura respetuosa de la norma y del cumplimiento de los deberes propios y de los derechos de los demás. Por tal razón, constituyen lo primero que anunciamos y cultivamos en nuestros estudiantes y el lugar desde donde aspiramos que fundamenten el ejercicio de su libertad, sus relaciones interpersonales y sus competencias ciudadanas.

Para aprender a conocer

Para propiciar la excelencia académica, incentivamos en nuestros estudiantes las siguientes actitudes formativas:

1. Asistir puntualmente a las clases y mantener una actitud de escucha y participación activa para aprovechar bien el tiempo dispuesto para el aprendizaje.
2. Mantener un ritmo de trabajo que favorezca el aprendizaje:
 - a. Haciendo con empeño y dedicación los trabajos solicitados o que hacen parte de los deberes escolares.
 - b. Preguntando en todos los casos en los cuales se tengan dudas, se necesiten otras formas de explicación o no se haya entendido lo que se quiere enseñar.
 - c. Realizando aportes interesantes, participando en las discusiones, expresando las propias ideas, respetando las ajenas, hablando de lo que se ha leído o consultado, y haciendo aclaraciones.
3. Escuchar lo que el maestro y los demás compañeros dicen, con el deseo de aprender de lo que ellos saben.
4. Respetar el uso de la palabra, dar a los demás la oportunidad de expresarse, poner atención a lo que dicen y hacer un esfuerzo sincero por comprender y respetar sus razones.
5. Tomar nota de las tareas y trabajos asignados en la agenda escolar u otro medio destinado a tal fin.
6. Realizar personalmente las tareas asignadas, con el deseo de complementar los conocimientos adquiridos.
7. Cuidar los libros de consulta –los propios, los que se usan en el aula, los de las bibliotecas y los que hay en casa–, de manera que puedan seguir siendo usados por uno mismo y por otras personas.
8. Tener los cuadernos y todos los útiles escolares en buen estado, letra legible y con los requisitos estipulados por el colegio.
9. Dar un buen trato a todos los recursos materiales que facilitan el proceso

de conocimiento, de tal forma que puedan seguir siendo de ayuda para todos.

10. Asumir actitudes que desarrollen, entre otras, las capacidades cognoscitivas de investigación científica, indagación filosófica, lectura y consulta de diversas fuentes, experimentación y práctica, perseverancia en el esfuerzo por conocer.
11. Asumir el proceso evaluativo y auto evaluativo como herramienta necesaria para determinar el alcance o no de las competencias esperadas y como mecanismo de exigencia personal en la búsqueda de una mayor excelencia académica.

Para aprender a convivir

Para cultivar el compromiso ético, incentivamos en nuestros estudiantes las siguientes actitudes formativas:

1. Tratar a los demás con la dignidad y el respeto que se merecen:
 - a. Viendo a todas las personas como hijos de Dios, hijos de un mismo Padre, creados a su imagen y semejanza.
 - b. Aceptando las diferencias de cada uno y el hecho de que esas diferencias no son un obstáculo para la convivencia, sino un enriquecimiento mutuo, pues los demás ofrecen ideas, valores, actitudes, experiencias y realidades que no todos tenemos y que nos enriquecen.
 - c. Comportándose con los otros como nos gustaría que se comportaran con nosotros, procurando un buen trato con palabras y actitudes.
2. Cultivar gestos de cortesía y urbanidad con los demás: saludar y despedirse, interesarse por el bienestar de los demás, solicitar amablemente un favor, dar las gracias y presentar excusas.
3. Valorar la inmensa riqueza que supone la convivencia con los demás, teniendo actitudes de aceptación y respeto hacia todas las personas y en abierto rechazo a cualquier tipo de discriminación en razón de género, identidad, etnia, credo religioso, clase social, apariencia física, nacionalidad, etc.
4. Colaborar con la presentación y el aseo del colegio, siendo ordenados y tratando con cuidado y esmero la planta física y los bienes de la institución.
5. Manejar los conflictos de la manera más adecuada posible, siguiendo el conducto regular:
 - a. Buscando siempre el diálogo y el mutuo entendimiento.
 - b. Reconociendo los errores, decir la verdad y reflexionar sobre la propia

- responsabilidad frente a un conflicto.
 - c. Resaltando lo que nos acerca e identifica, dándole menos importancia a lo que nos separa.
 - d. Buscando a las personas apropiadas para que sean ellas las que medien en una situación conflictiva, evitando así, tomar decisiones inapropiadas.
 - e. Evitando siempre la confrontación personal y la agresión de cualquier tipo a los demás.
 - f. Creciendo en la capacidad de perdón a partir del convencimiento de que los valores de las personas son más importantes que sus diferencias.
 - g. Asumiendo que la paz comienza por nuestras propias actitudes y acciones.
6. Establecer relaciones afectivas que favorezcan su desarrollo integral, y respeten la asimetría de edad y el derecho de los demás estudiantes a vivir sanamente la etapa del ciclo vital en la que se encuentren.
 7. Asumir las actividades de proyección social como compromiso con el país y como oportunidad para compartir solidariamente con los demás.
 8. Colaborar solidariamente con la Fundación Educativa Calasanz.
 9. Vivir el padrinazgo que realizan los estudiantes de grados superiores, sintiéndose corresponsables de la formación de los más pequeños en Piedad y Letras.
 10. Valorar la importancia de denunciar todo aquello que atente contra la sana convivencia y la integridad de las personas.

Para aprender a hacer

Para crecer en el descubrimiento de la vocación personal, incentivamos en nuestros estudiantes las siguientes actitudes formativas:

1. Desarrollar las cualidades, capacidades y aptitudes de uno mismo y de los demás para ponerlas en práctica, alimentarlas, acogerlas y hacerlas crecer.
2. Valorar las diferencias como manifestaciones de la riqueza con la que Dios ha dotado a las personas y descubrir que las capacidades propias complementan las cualidades de los demás, y los dones de ellos son un aporte para uno mismo.
3. Favorecer un clima de confianza mutua en el trabajo de clase, en las actividades artísticas, deportivas, pastorales, curriculares y extracurriculares.
4. Asumir que la educación es un proceso integral y que, por ende, al lado de los conocimientos intelectuales, son igualmente fundamentales tanto el

desarrollo de las habilidades artísticas y deportivas, como el descubrimiento de los dones personales, mediante los cuales uno puede servir a los demás y aportar a la sociedad.

5. Reflejar a los otros sus dones y cualidades para aportarles en el proceso de autodescubrimiento.
6. Estar dispuesto a dedicar tiempo al desarrollo de las cualidades personales, participando en grupos o actividades extraescolares que ayuden a potenciar tales capacidades y habilidades.
7. Ser atento, sensible y solidario ante las necesidades de los que sufren y las realidades dolorosas del país y del mundo.

Para aprender a ser

Para cooperar en la construcción de la propia identidad, incentivamos en nuestros estudiantes las siguientes actitudes formativas:

1. Descubrirse como un ser creado por Dios, amado por Él, y, por ende, verse como alguien profundamente valioso, con una misión en la vida.
2. Cuidar la propia vida, construirla con actitudes de crecimiento personal, enriquecerla en el contacto con los otros y con la naturaleza, preservarla evitando todo lo que dañe su calidad.
3. Aceptarse a sí mismo acogiendo gozosamente los valores personales, asumiendo las propias limitaciones, reconociendo los defectos y teniendo un deseo constante de superación.
4. Respetar, cuidar y querer el propio cuerpo y el de los demás, sin hacerse daño ni hacer daño a los otros.
5. Tener hábitos de higiene, aseo y presentación personal como signo de respeto por uno mismo y por los demás.
6. Aprovechar los tiempos y espacios formativos que ofrece el colegio para conocerse a sí mismo, para conocer a los otros y para conocer a Dios, participando en todas las actividades que para ello se programan, independientemente de la religión que se profese.
7. Vivir los valores humanos y cristianos, buscando ser líderes positivos para los demás, ayudando a los otros con generosidad.

Protocolo para la promoción de actitudes formativas, valores y talentos

El debido progreso como principio estructurante

Los estudiantes serán acreedores de reconocimientos cuando presenten un desempeño escolar destacado en sintonía con el Ideario Educativo Calasanz. Así como debe seguirse un debido proceso para la aplicación de correctivos y sanciones, consideramos que la concesión de los reconocimientos debe hacerse siguiendo un debido progreso, según los siguientes criterios:

1. Los reconocimientos de los talentos personales y grupales se realizarán de manera equitativa a través del año escolar, ajustándose lo mejor posible a la realidad y buscando ante todo cooperar a la verdad de lo mejor de cada persona.
2. Las decisiones se tomarán como fruto de un proceso de acompañamiento personal, donde intervendrán diferentes instancias que progresivamente validarán o ratificarán las actitudes formativas y los dones y talentos de los estudiantes; de dicho proceso no sólo se informará a la familia, también se le hará partícipe y diseñarán conjuntamente estrategias formativas y de apoyo.
3. Su punto de referencia esencial no lo constituirá la comparación con los otros, sino la dinámica de progreso personal y/o grupal en clave de mejoramiento continuo.
4. Su punto de llegada, más que una perfección idealista en cualquier ámbito cultural, siempre será la búsqueda de ser cada vez mejor, con relación a lo alcanzado y a lo que aún se puede lograr.

Reconocimientos

Los reconocimientos constituyen el conjunto de estrategias formativas que la comunidad educativa implementa para cultivar y exaltar a los estudiantes cuando integren con profundidad las actitudes formativas que favorecen el logro de los fines de la educación calasancia, sean testimonio de los valores humanos y calasancios y muestren un compromiso decidido con el desarrollo de sus dones y talentos en clave de crecimiento personal y puesta de servicio generoso a los demás.

Entre los tipos de reconocimiento con los que cuenta la comunidad educativa calasancia, se encuentran:

1. Felicitación verbal personal y/o pública.
2. Notificación escrita a los padres de familia de logros y avances del estudiante.
3. Izada de bandera a los estudiantes que hayan sobresalido en alguno de los múltiples aspectos de la vida escolar: estudio, deporte, disciplina, esfuerzo personal, convivencia, colaboración, religiosidad, habilidades artísticas, entre otros.
4. Reconocimiento escrito a los estudiantes destacados por desempeño académico en cada asignatura, al final de cada período académico.
5. Reconocimiento escrito a los estudiantes destacados por su desempeño en convivencia en cada curso, al final de cada período académico.
6. Participación, en representación del colegio, en eventos *ad intra* o interinstitucionales de diversa índole escolar, a nivel regional, nacional o internacional.
7. Exaltación *CRESCENDO* como reconocimiento a cada estudiante, a lo largo del año, ante sus compañeros de clases por una actitud formativa, valor o talento por el que se destaca.
8. Mención de honor PIEDAD Y LETRAS a los estudiantes destacados por desempeño académico en el promedio de cada asignatura al finalizar el año escolar.
9. Mención de honor PIEDAD Y LETRAS a los estudiantes destacados por desempeño de convivencia en el curso al finalizar el año escolar.
10. Galardón EXCELENCIA CALASANCIA al estudiante integral de cada curso al finalizar el año escolar.
11. Reconocimientos por resultados destacados en pruebas evaluativas y por desempeños sobresalientes en eventos externos, bien sea a título personal, institucional, regional o nacional.
12. Nominación por parte del colegio para optar por beneficios ofrecidos por instituciones de educación superior u otro tipo de organismos para continuar los estudios universitarios, cultivar valores o desarrollar talentos.
13. Premios especiales a los estudiantes que finalizan su proceso educativo en undécimo grado por desempeños destacados en las pruebas estatales, excelencia calasancia (integralidad), compañerismo, por toda una vida en Calasanz, entre otros.

Otras estrategias y acciones de promoción

1. Implementación anual del proyecto de gobierno escolar.
2. Programas de divulgación y formación sobre derechos y deberes de los estudiantes y sobre la responsabilidad de los representantes del gobierno escolar.
3. Implementación anual del proyecto de educación para la vida, el amor, la afectividad y la sexualidad en todos los grados. Se destaca la perspectiva integral desde la cual se aborda la formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la construcción de ciudadanía.
4. Procesos de capacitación interna para la formación de directores o tutores de curso y en el acompañamiento educativo a los estudiantes.
5. Talleres de desarrollo humano a nivel personal, focal o grupal para el desarrollo de habilidades sociales por parte de los estudiantes.
6. Procesos pastorales orientados para la construcción de la propia identidad y del tejido humano desde los valores del Evangelio.
7. Espacios grupales y/o de reflexión personal (convivencias, retiros espirituales, entre otros) para cultivar las actitudes formativas y los valores calasancios y desde ellas aportar al crecimiento de los cursos y su consolidación grupal.
8. Espacios curriculares (clases, talleres, jornadas, entre otros) para la formación ética, el cultivo de valores y la asimilación de herramientas para gestionar el crecimiento personal.
9. Estrategias comunicativas de diversa índole (carteleras, campañas, semanas en torno a un tema, entre otros) para cultivar las actitudes formativas o brindar estrategias para afrontar situaciones que afectan la convivencia escolar.
10. Socialización de las novedades del manual de convivencia escolar y de los aspectos más relevantes a tener en cuenta, al inicio del año escolar, en la presentación del curso tanto a estudiantes como a padres de familia.

3. Prevención

En la gestión de la convivencia escolar, los Colegios Calasanz intervenimos oportunamente en los factores de riesgo, comportamientos y actitudes que podrían afectar negativamente las relaciones personales entre los miembros de la comunidad educativa, el ejercicio efectivo de la amplia gama de derechos de la persona y la promoción de la cultura ciudadana en el contexto escolar.

A lo largo del proceso educativo, en especial, en los primeros años, buscamos prevenir distorsiones que más tarde habría que subsanar, no sólo porque somos conscientes que en la infancia y la adolescencia se construyen las estructuras básicas de la persona que durarán toda la vida, lo hacemos especialmente animados por las intuiciones de nuestro fundador San José de Calasanz: *“Si desde los más tiernos años los niños son imbuidos diligentemente en la piedad y las letras, ha de preverse con fundamento un feliz trascurso de toda su vida.”*

Política de protección de infancia y adolescencia (PIA)

Justificación

El Estado y la sociedad (y dentro de ésta, la escuela y la Iglesia) como corresponsables con las familias de la formación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, tienen presente que éstos son un grupo social vulnerable, por su condición de seres humanos en formación y en consecuencia dependientes de los adultos, al estar necesitados de su apoyo y acompañamiento para alcanzar su desarrollo integral.

La implementación del Manual de Protección de Infancia y Adolescencia en los Colegios Calasanz, durante la década 2004-2014, permitió cumplir satisfactoriamente nuestro compromiso de garantizarles un ambiente de protección, amor y comprensión a nuestros estudiantes; de igual manera, nos permitió prevenir oportunamente todo lo que pudiera atentar contra ellos y atender de manera eficaz las situaciones que afectaran su integridad, reparando los daños causados de manera que no se frenaran los dinamismos de crecimiento personal y comunitario.

Hemos querido articular en el componente de prevención, este valioso instrumento incorporándolo a la ruta de atención integral de la convivencia escolar, bajo la modalidad de una *Política de protección de infancia y adolescencia* (PIA). En ella atendemos a las disposiciones, tanto del Código de la Niñez y la adolescencia que regula la interacción entre adultos y niños, como del Código de convivencia Institucional (Acuerdo 332-13 Ministerio de Educación) que regula la interacción entre pares; toda vez que aunque tienen una ruta de atención diferente, ambas buscan regular la agresión en las relaciones cotidianas y brindan directrices ante las problemáticas del maltrato y el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes.

Objetivos

La Política de protección de infancia y adolescencia de los Colegios Calasanz tiene como objetivos:

1. Cultivar una dinámica de “amor ordenado” o buen trato en las relaciones de los estudiantes con los directivos, docentes y demás personal que laboran en la institución, de manera que prime hacia ellos el respeto de su integridad y la orientación de sus vidas hacia su desarrollo pleno y feliz.
2. Prevenir a nuestras niñas, niños y adolescentes ante el riesgo de cualquier forma de maltrato físico, psicológico o abuso sexual dentro de la misma institución educativa o fuera de ella por parte de los adultos o de sus pares.

Conceptos básicos:

Para tener claro con quiénes nos relacionamos a diario y saber qué tipo de relaciones personales establecemos entre nosotros:

- *Niña o niño*: persona que no ha cumplido doce años de edad (art. 4 Código de la Niñez y Adolescencia)
- *Adolescente*: persona entre los doce (12) y los dieciocho (18) años de edad. (Art. 4 Código de la Niñez y Adolescencia)
- *Sujeto de ley*: persona mayor de 14 años.
- *Adulto*: toda persona mayor de edad.
- *Menores Adultos*: Mayores de 16 y menores de 18 años
- *Mayores de Edad*: De 18 años en adelante
- *Institución*: los Colegios Calasanz o las demás obras dirigidas por la Orden de las Escuelas Pías – Padres Escolapios.

Para comprender mejor la cultura de la prevención y la protección de la infancia y la adolescencia, y aportar a su construcción en la escuela:

- *Titularidad de derechos*: los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y garantías y, como tales, gozan de todos aquellos que las leyes contemplan en favor de las personas, además de aquellos específicos de su edad. Los niños, niñas y adolescentes extranjeros que se encuentren bajo jurisdicción del Ecuador, gozarán de los mismos derechos y garantías reconocidas por la ley a los ciudadanos ecuatorianos, con las limitaciones establecidas en la Constitución y en las leyes. (Art. 15. Código de la niñez y la adolescencia)
- *El interés superior del niño*: es un principio que está orientado a satisfacer

el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento. Para apreciar el interés superior se considerará la necesidad de mantener un justo equilibrio entre los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes, en la forma que mejor convenga a la realización de sus derechos y garantías. Este principio prevalece sobre el principio de diversidad étnica y cultural. El interés superior del niño es un principio de interpretación de la presente Ley. Nadie podrá invocarlo contra norma expresa y sin escuchar previamente la opinión del niño, niña o adolescente involucrado, que esté en condiciones de expresarla. (Art.11 Código de la niñez y la adolescencia)

- *Exigibilidad de los derechos.-* Los derechos y garantías que las leyes reconocen en favor del niño, niña y adolescente, son potestades cuya observancia y protección son exigibles a las personas y organismos responsables de asegurar su eficacia, en la forma que este Código y más leyes establecen para el efecto.(Art. 18. Código de la niñez y la adolescencia)
- *Derecho a la vida* Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la vida desde su concepción. Es obligación del Estado, la sociedad y la familia asegurar por todos los medios a su alcance, su supervivencia y desarrollo. Se prohíben los experimentos y manipulaciones médicas y genéticas desde la fecundación del óvulo hasta el nacimiento de niños, niñas y adolescentes; y la utilización de cualquier técnica o práctica que ponga en peligro su vida o afecte su integridad o desarrollo integral. (Art. 20. Código de la niñez y la adolescencia)
- *Derecho a la integridad personal.-* Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes. (Art. 50.Código de la niñez y la adolescencia)
- *Derecho de los niños, niñas y adolescentes con discapacidades o necesidades especiales.-* Además de los derechos y garantías generales que la ley contempla a favor de los niños, niñas y adolescentes, aquellos que tengan alguna discapacidad o necesidad especial gozarán de los derechos que sean necesarios para el desarrollo integral de su personalidad hasta el máximo de sus potencialidades y para el disfrute de una vida plena, digna y dotada de la mayor autonomía posible, ‘ de modo que puedan

participar activamente en la sociedad, de acuerdo a su condición. (Art. 55 Código de la niñez y la adolescencia)

Para profundizar en el tema del maltrato y comprometernos en su erradicación:

- *Concepto de maltrato.-* Se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sean el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima. Se incluyen en esta calificación el trato negligente, o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños, niñas y adolescentes, relativas a la prestación de alimentos, alimentación, atención médica, educación o cuidados diarios; y su utilización en la mendicidad. (Constitución Política 229)
- *Maltrato físico:* cualquier acción no accidental por parte de padres, educadores o adultos en general y demás personas con disparidad significativa de edad, desarrollo o tamaño, que provoque daño físico o enfermedad en el niño, niña o adolescente o le ponga en grave riesgo de padecerlo.
- *Negligencia y abandono físico:* situación en las que las necesidades físicas básicas del niño, niña y adolescente (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y salud) no son atendidas temporal o permanentemente por los adultos a cargo del niño, niña o adolescente.
- *Maltrato y abandono emocional:* el maltrato emocional se define como la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro o el confinamiento) por parte de los adultos a cargo del niño, niña o adolescente. El abandono emocional se define como la falta persistente de respuesta a las expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción inicial por el niño, niña o adolescente y la falta de iniciativa de interacción y contacto, por parte de una figura adulta estable.
- *Maltrato institucional* es cuando lo comete un servidor de una institución pública o privada, como resultado de la aplicación de reglamentos, prácticas administrativas o pedagógicas aceptadas expresa o tácitamente

por la institución; y cuando sus autoridades lo han conocido y no han adoptado las medidas para prevenirlo, hacerlo cesar, remediarlo y sancionarlo de manera inmediata. La responsabilidad por maltrato institucional recae en el autor del maltrato y en el representante legal, autoridad o responsable de la institución o establecimiento al que pertenece. En el caso de los representantes legales, autoridades o responsables de la institución o establecimiento, la responsabilidad se hará efectiva de conformidad con las disposiciones previstas en la Constitución Política de la República, en el Código Civil y demás leyes aplicables (Art.67 Código de la niñez y la adolescencia. CC:28; 570)

■ *Autoagresión física:*

- *Cutting*: acto compulsivo de autoagresión al lacerar su propio cuerpo con objetos corto punzantes para liberar dolor, enojo, presión, ansiedad o como una forma de llamar la atención.
- *Phubbing*: es el acto de concentrar su círculo social al uso de aparatos electrónicos al punto de olvidarse de sí mismos y de los que les rodean.

Para profundizar en el tema de la violencia sexual, una modalidad del maltrato infantil, y comprometernos en la construcción de relaciones respetuosas y fraternas con la niñez y la adolescencia:

- *Violencia sexual*: todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor.
- *Abuso sexual*: todo contacto físico, sugerencia de naturaleza sexual, a los que se somete un niño, niña o adolescente, aun con su aparente consentimiento, mediante seducción, chantaje, intimidación, engaños, amenazas, o cualquier otro medio. (CP 511.1; 512)
- *Explotación sexual*. Constituyen explotación sexual la prostitución y la pornografía infantil. Prostitución infantil es la utilización de un niño, niña o adolescente en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución. Pornografía infantil es toda representación, por cualquier medio, de un niño, niña y adolescente en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas; o de sus órganos genitales, con la finalidad de promover, sugerir o evocar la actividad sexual. (Art. 69 Código de la niñez y la adolescencia. CP 528.1; 528.2; 528.3)

- *Ciber acoso:*
 - *Sexting:* el envío de contenido erótico o pornográfico por medio de mensajes de texto.
 - *Grooming:* el establecimiento de una amistad cibernética inicialmente entre un adulto y un menor de edad para ganarse su confianza y así poder más tarde abusar sexualmente de él.

Compromisos

Compromisos de la institución

- a. Garantizar la idoneidad de los adultos que laboran en la institución en lo referente al buen trato y cuidado protector de los estudiantes, aplicando el siguiente procedimiento en el proceso de selección para todos los cargos:
 - ✓ Entrevista personal.
 - ✓ Evaluación psicológica.
 - ✓ Confrontación de las referencias laborales y personales.
 - ✓ Verificación de la inexistencia de antecedentes judiciales al momento de la elaboración del contrato, con constatación explícita en lo relativo al maltrato infantil y al abuso sexual.
- b. Las directivas del colegio tomarán en serio toda consideración de las niñas, niños y adolescentes sobre situaciones o casos de maltrato infantil y abuso sexual. Para la atención adecuada de las mismas nadie será sancionado ni condenado, sin que previamente se haya adelantado un proceso disciplinario serio, basado en pruebas legalmente recaudadas y donde no se haya violado el derecho al debido proceso y a la contradicción de la prueba.
- c. Ajustándose a lo establecido en la normativa vigente para la atención integral del maltrato infantil o abuso sexual de niñas, niños y adolescentes. Todo caso de maltrato o abuso será denunciado ante las autoridades competentes. En todo caso y sin importar las personas implicadas, la Orden de las Escuelas Pías y los Colegios Calasanz se ponen de parte de las niñas, niños y adolescentes maltratados y abusados y asumen su vocería y la defensa de sus derechos en cumplimiento de la obligación constitucional y legal.
- d. Cada Rector o Director de obra, mediante Resolución, nombrará a una persona idónea para encargarse específicamente de la protección de niñas, niños y adolescentes. Dicha persona se denominará Protector(a) de infancia y adolescencia.

- e. Realizar las modificaciones e inversiones locativas necesarias para hacer del colegio un espacio seguro, donde se cuenten con las condiciones para el cuidado de los estudiantes. Una de ellas, garantizar que toda oficina, dependencia o despacho, tenga ventanas o al menos una puerta con vidrio que permita observar desde fuera lo que sucede al interior de tales lugares.
- f. Establecer un acuerdo para el uso controlado y ético del internet, redes sociales y comunidades virtuales y divulgarlo con los estudiantes y sus padres o acudientes.
- g. Garantizar que los proyectos de ley (Derechos humanos y Programa nacional para la formación de la sexualidad y construcción de ciudadanía) sean ejes transversales de la educación calasancia articulándose con la PIA.
- h. Presentar anualmente al Superior Provincial, o antes si los hechos lo ameritan, un informe sobre la implementación de la PIA, que incluya un balance de los casos de maltrato infantil y abuso sexual atendidos.

Compromisos del Protector(a) de infancia y adolescencia

- a. Velar por la divulgación e implementación de la PIA.
- b. Capacitar a los padres de familia, docentes, empleados y personas que tengan contacto permanente con niños, niñas y adolescentes, para que participen activamente en su protección, en cuanto a la prevención del maltrato infantil y el abuso sexual.
- c. Cultivar la dinámica del amor ordenado o la cultura del buen trato en las niñas, niños y adolescentes y, a su vez, formarles en las rutas o mecanismos que han de seguir si son vulnerados sus derechos en los casos de maltrato infantil y abuso sexual.
- d. Garantizar que el proyecto de educación para la vida, el amor, la afectividad y la sexualidad, contemple la prevención del maltrato infantil y el abuso sexual.
- e. Investigar, en asocio con las directivas de la institución y ajustándose a la ruta de atención para casos de maltrato y abuso, las denuncias serias y acusaciones, al igual que todo acto del que tenga conocimiento, sobre este particular para ponerlas en conocimiento de la autoridad competente, si hay mérito para ello.
- f. Presentar semestralmente al Rector, o antes si los hechos lo ameritan, un informe sobre la implementación de la PIA, que incluya un balance de los casos de maltrato infantil y abuso sexual atendidos.
- g. Participar en el Comité Escolar de Convivencia.

Compromisos de maestros y directivos

- a. Velar por el bienestar, la dignidad y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, tratándolos siempre con cariño y respeto, incluyendo los momentos de llamados de atención y corrección.
- b. Brindar ejemplos de buena conducta y evitar expresiones y gestos susceptibles de mala interpretación o que sean motivo de escándalo para niñas, niños y adolescentes.
- c. Mantener límites claros basados en el respeto y la dignidad de las relaciones entre adultos, niñas, niños y adolescentes, especialmente en lo relacionado con las muestras de afecto y acogida.
- d. Interactuar con las niñas, niños y adolescentes mediante una comunicación asertiva y minimizando el contacto físico que se preste para interpretaciones inadecuadas.
- e. Utilizar un lenguaje respetuoso y digno para hacer referencia a las niñas, niños y adolescentes, con o sin su presencia, evitando cualquier forma de expresión verbal o gestual que lastime su dignidad como persona.
- f. Evitar cualquier tipo de forcejeo físico con una niña, niño o adolescente. Sólo es posible su utilización para inmovilizar a una niña, niño o adolescente que esté presentando autoagresión o esté poniendo en riesgo su integridad física o la de otro.
- g. Las relaciones de docentes y empleados de la institución con niñas, niños y adolescentes se darán exclusivamente en el horario y en el espacio escolar y serán fundamentalmente de índole educativa, cualquier otro tipo de relación es contrario al perfil del educador calasancio.
- h. Los medios de comunicación oficiales entre docentes y demás personal del colegio y estudiantes son los establecidos por la institución (agenda, correo electrónico, aula virtual, llamada telefónica cuando se hace por la administración del colegio); así se hará saber a los padres de familia. Cualquier otro medio de comunicación (especialmente las redes sociales y la telefonía celular) no está autorizado por la institución ni es pertinente su uso para el tipo de relaciones que promueve el colegio entre educadores y estudiantes.
- i. Abstenerse de transportar en su vehículo a un niño, niña, adolescente o joven de la institución, sin la autorización escrita de los padres de familia o acudientes, y sin haberlo comunicado al Directivo a cargo.
- j. Seguir el conducto regular en todo caso en el que se sospeche vulneración de derechos a niñas, niños y adolescentes.

- k. En cualquier evento en que exista representación de estudiantes acompañados por cualquier empleado de la Institución la presente Política tendrá vigencia y aplicación para garantizar la protección integral de nuestros estudiantes.

Compromisos de las familias

- a. Cultivar en sus hijos actitudes, hábitos y rutinas que favorezcan la cultura del buen trato y el autocuidado frente a situaciones de maltrato infantil y abuso sexual.
- b. Tomar las medidas necesarias para garantizar la protección de sus hijos en casa, al salir del colegio y en el campo de las relaciones interpersonales que sostienen fuera de la institución.
- c. Denunciar ante la institución y ante la autoridad competente las sospechas fundadas acerca de la situación que vulnere los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Compromisos de los estudiantes

- a. Adoptar estrategias de autocuidado y protección para evitar la vulneración de sus derechos.
- b. Informar a sus padres o acudientes y a la institución cuando hayan sido víctimas ellos mismos u otros niños, niñas o adolescentes de situaciones que atenten contra su integridad.
- c. Mantener relaciones y actitudes propias de su rol como estudiante con docentes y empleados de la institución dentro y fuera del espacio y tiempo escolar. Cualquier otro tipo de relación que no sea de índole netamente educativa no favorece los fines de la educación calasancia.
- d. Establecer comunicación con los docentes y empleados de la institución a través de los medios oficialmente establecidos por la institución y presentados como tales a los padres de familia (agenda, correo electrónico, aula virtual, llamada telefónica cuando se hace por la administración del colegio). Cualquier otro medio de comunicación (especialmente las redes sociales y la telefonía celular) no está autorizado por la institución ni es pertinente su uso para el tipo de relaciones que promueve el colegio entre educadores y estudiantes.

Otras acciones de prevención

1. Estudio con los estudiantes, por parte del director de curso, de los posibles factores de riesgo y de los conductos regulares establecidos institucionalmente para la solución de conflictos.
2. Diseño, ejecución y repaso de protocolos para el desarrollo de hábitos pertinentes en el aula y en los diferentes espacios del colegio.
3. Programación de conferencias y talleres para estudiantes, maestros y padres de familia por parte de los Departamentos de Desarrollo Humano /DECE y Pastoral, sobre factores de riesgo identificados.
4. Estudio de casos de estudiantes o grupos por secciones o por instancias de acompañamiento.
5. Acompañamiento permanente de directores de curso, maestros y demás instancias institucionales ante situaciones que afectan la convivencia escolar.
6. Proyectos liderados por el Departamento de Desarrollo Humano/DECE con enfoque preventivo del consumo de sustancias psicoactivas (narcóticos, alcohol, entre otros).
7. Proyectos liderados por el Departamento de Pastoral con enfoque preventivo: convivencias, retiros espirituales, acompañamiento personal y espiritual, entre otros.
8. Talleres formativos, atendiendo a necesidades específicas del proceso de convivencia escolar, por parte de los Inspectores o Coordinadores de Convivencia.
9. Divulgación e integración de los Manifiestos Calasanz para aprender a convivir.
10. Campañas formativas en temas de convivencia escolar lideradas por la Personería y el Consejo Estudiantil.
11. Reuniones de empalme entre directores de curso y coordinadores de sección, al iniciar el año escolar, para dar continuidad a los procesos formativos.
12. Espacios e itinerarios formativos extracurriculares para el buen uso del tiempo libre y el fomento de la actividad deportiva, la disciplina y el juego limpio.
13. Talleres de formación y de apoyo realizados en alianza con entidades gubernamentales y no gubernamentales.
14. Seguimiento a la asistencia de los estudiantes y del acontecer cotidiano en las aulas de clase y los diferentes espacios de formación, a través de los instrumentos diseñados para ello.
15. Comunicación permanente con los padres de familia para el seguimiento

- de los estudiantes y la definición de estrategias, acuerdos y compromisos.
16. Remisiones a profesionales externos para atender dificultades relacionadas con los procesos que afectan la formación integral de los estudiantes.

Atención

En la gestión de la convivencia escolar, los Colegios Calasanz asistimos oportunamente a los miembros de la comunidad educativa frente a las situaciones que afectan la convivencia escolar, el ejercicio efectivo de la amplia gama de derechos de la persona y el desarrollo de las competencias ciudadanas.

A través de dinámicas institucionales, donde se potencian procesos de propio conocimiento y transformación, personalización y evangelización -integrando vida, fe y cultura- se pretende que los estudiantes y los grupos identifiquen y afronten los dinamismos internos y externos de deshumanización y den pasos certeros hacia la reconciliación, la justicia y la reconstrucción del tejido humano.

Caracterización de faltas

Las faltas son todos aquellos actos, actitudes o comportamientos que obstaculizan de algún modo el cabal logro de los fines educativos calasancios, que lesionan de alguna forma a la institución o a las personas en el ejercicio de cualquiera de sus derechos, que contradicen las actitudes formativas y que no contribuyen al desarrollo de las competencias ciudadanas. El incumplimiento de cualquiera de los deberes también constituye una falta.

En los Colegios Calasanz, categorizamos las faltas desde los cuatro aprendizajes o pilares de la Educación Calasancia:

FALTAS RELATIVAS AL APRENDER A CONOCER

- **Inherentes al proceso de aprendizaje:** aquellas que lesionan el proceso de aprendizaje en la misma persona o en los demás. El aprovechamiento de los tiempos, espacios y eventos de aprendizaje que hacen parte del cronograma institucional es un deber inherente al derecho de educarse.
1. La no presentación o realización de las tareas, trabajos o actividades propuestos por los maestros en las fechas estipuladas para su entrega.
 2. El incumplimiento en la consignación diaria de tareas y trabajos.

3. Asistir a clase sin el material y los útiles necesarios para el desarrollo de las actividades académicas programadas.
4. El entorpecimiento de los procesos académicos por indisciplina constante como charla, gritos, juegos en lugar y momento inoportunos, inadecuada actitud de escucha e irrespeto por la palabra, comer en clase, entre otros.
5. El uso de objetos, medios electrónicos y de comunicación no solicitados o autorizados por la institución en las diferentes actividades programadas.
6. Utilizar de forma inapropiada el tiempo de las clases destinado para realizar los trabajos y actividades propuestos por los maestros.
7. Obstaculizar o tergiversar los procesos de comunicación entre el colegio y los padres de familia.
8. Todo tipo de fraude: Se establece como fraude académico las siguientes acciones:
 - a. Copiar en examen.
 - b. Dejar que copien.
 - c. Copiar o prestar trabajo o tarea o hacérselo a un compañero.
 - d. Copiar trabajo de Internet.
 - e. Utilizar ideas sin citar.
 - f. Copiar y/o parafrasear sin citar.
 - g. Presentar certificado médico falso.
 - h. Utilizar material de apoyo no autorizado.
 - i. Alterar documentos, informes de evaluaciones, registros de asistencia, certificados de estudio, o falsificar firmas de sus padres, maestros, directivos o administrativos del colegio.
 - j. Incluir en un equipo, personas que no han trabajado en el mismo o suplantar personas en cualquier prueba.
 - k. La venta de tareas y trabajos.
 - l. Presentar como propios los trabajos elaborados por personas diferentes al estudiante.
 - m. Prestar uniformes o usar uniformes prestados con el fin de evadir la normatividad establecida.
 - n. La indebida apropiación de propiedad intelectual.

Mejía, José F., Ordoñez, Claudia: "El fraude académico universitario, frecuencia y factores asociados (2004). Investigación hecha por el Centro de Investigación y Formación en Educación (CIFE), de la Universidad de Los Andes.

FALTAS RELATIVAS AL APRENDER A CONVIVIR

- **Inherentes a las relaciones interpersonales:** aquellas que lesionan la integridad del ser humano en su esencia y en su realización personal. La construcción responsable de los demás en calidad de humanidad es un compromiso inherente al derecho educativo.
1. Generar indisciplina en actividades del colegio o donde se identifique como estudiante de la institución.
 2. Hacer caso omiso a las indicaciones de los maestros.
 3. El trato impertinente, crear división y enemistad entre las personas, la brusquedad y el comportamiento despótico.
 4. La práctica de juegos que atenten contra la integridad física y la dignidad de los miembros de la comunidad escolar.
 5. La agresión física, verbal y gestual a cualquier persona.
 6. Las humillaciones o el sometimiento a escarnio a cualquier persona.
 7. Los actos que vulneren el libre desarrollo de la personalidad por asimetría de intereses (expresiones físicas o verbales, caricias, gestos, insinuaciones, etc.)
 8. Los comportamientos que atenten contra la moral pública e inciten a los menores a practicar actos inmorales.
 9. El uso de los medios de comunicación para agredir o menoscabar la dignidad de una persona, mediante el envío de mensajes de texto, de fotografías y videos, de correos electrónicos ofensivos o en sesiones de chat, el uso inapropiado de las diferentes redes sociales y/o el acoso telefónico.
 10. La práctica del ciberacoso mediante el uso de los medios de comunicación, el envío de mensajes de texto, de fotografías y videos, de correos electrónicos ofensivos o en sesiones de chat y el uso inapropiado de las diferentes redes sociales.
 11. Realizar actos que atentan contra la moral pública, la dignidad de las personas o los principios del colegio, tales como exhibicionismo, acoso sexual, violación o intento de violación carnal o actos sexuales.
 12. Portar o usar explosivos, armas, objetos corto punzantes, contundentes o que se puedan utilizar como armas para amenazar o dañar a otros.
 13. Atentar contra los derechos fundamentales de la persona (la vida, la paz, la intimidad, el buen nombre), mediante actos como amenazas, boleteos, chantajes, estafas y demás abusos de confianza.

FALTAS RELATIVAS AL APRENDER A HACER

- **Inherentes a los bienes materiales:** aquellas que lesionan los bienes materiales de la institución y de las demás personas que interactúan en el proceso educativo. El respeto a los bienes materiales, debido a que éstos están vinculados a personas o instituciones y son medios para el logro de los fines educativos, es un compromiso inherente al derecho de educarse.
 1. Promover desórdenes en cualquier sitio del colegio y cualquier otro tipo de lugar o actividad donde se pueda identificar como estudiante de la institución.
 2. Realizar actividades lucrativas de cualquier tipo dentro de la institución y en actividades programadas por la misma.
 3. La destrucción intencional o el mal uso de la planta física del colegio, de materiales escolares y deportivos, de muebles y en general de los bienes de la institución.
 4. La destrucción intencional o el mal uso de bienes en lugares externos que sean visitados por nuestros estudiantes, relacionados con las actividades institucionales.
 5. La indebida apropiación de bienes ajenos y la deshonestidad en el manejo del dinero.

- **Inherentes a la asistencia:** aquellas que lesionan el proceso educativo por ausentarse del mismo.
 1. La injustificada inasistencia a clases y actividades formativas.
 2. La injustificada llegada tarde a clases y actividades formativas.
 3. Evadirse de clases, sea no llegando al colegio o sea escapándose de él o faltando a la clase sin justificación aunque esté dentro del colegio.
 4. La ausencia injustificada a los procesos de formación humana, espiritual, Semana Calasanz, fiestas del colegio, a las clases programadas en horario extendido o al servicio social.
 5. La ausencia injustificada a los eventos deportivos, académicos y culturales por parte de los estudiantes que se comprometen con equipos o selecciones deportivas o con actividades artísticas o culturales del colegio.
 6. Adelantar o prolongar las vacaciones desconociendo el cronograma institucional y sin previa autorización del rector del colegio.

FALTAS RELATIVAS AL APRENDER A SER

➤ **Inherentes a los valores intangibles:** aquellas que lesionan los bienes intangibles: dignidad y honra personal, identidad de género y orientación sexual, el buen nombre de la Institución, el amor a la patria, los valores nacionales, sociales o religiosos. El respeto a los bienes intangibles, justamente por su sentido espiritual, es una exigencia más seria en cuanto más esencial e importante para las personas y para la institución y es un compromiso inherente al derecho educativo ejercido en comunidad.

1. Las palabras, actitudes o gestos contra los símbolos o valores patrios, religiosos o de la institución educativa.
2. La práctica de acoso escolar o ciberacoso.
3. El trato discriminatorio en razón de raza, credo, género u orientación sexual.
4. Las burlas, sobrenombres, bromas verbales o físicas que lesionen la moral o autoestima.
5. Los chismes, calumnias y engaño, el irrespeto a cualquier persona de la comunidad educativa o visitante.
6. El vocabulario soez, los insultos, las afrentas, los sobrenombres, o las ridiculizaciones con base en diferencias de las personas.
7. La práctica de juegos que atentan contra la integridad moral de una persona y generan intimidación.
8. Adoptar una actitud pasiva, indiferente, o de silencio cómplice, ante comportamientos que atenten contra la integridad física, intelectual o psicológica de las personas, o contra los valores morales de la comunidad.
9. Traer, vender o difundir en el colegio material fotográfico o filmico que sea explícito en escenas de violencia, satanismo, abuso o pornografía, o que atenten contra la integridad y dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
10. Incitar a los menores a practicar actos inmorales.

➤ **Inherentes al desarrollo integral de la persona:** aquellas que lesionan la integridad del ser humano en su esencia y en su realización personal. La construcción responsable de sí mismo en calidad de humanidad es un compromiso inherente al derecho educativo.

1. La descuidada presentación personal, la falta de higiene y de hábitos saludables.

2. El desacato a las normas elementales de urbanidad.
3. Ingresar o permanecer en lugares no autorizados durante los descansos o actividades lúdicas.
4. El comportamiento inadecuado e irrespetuoso en los actos institucionales y en los espacios de formación humana y cristiana: oración de la mañana, convivencias, retiros espirituales, celebración eucarística, entre otros.
5. Utilizar las vías de evacuación diferentes a las asignadas o utilizar las asignadas haciendo desorden o creando riesgo para otros o para sí mismo.
6. Los juegos de azar o que atenten contra la integridad o generen intimidación.
7. La imitación de actitudes, juegos o programas que atenten contra la salud física o mental.
8. Involucrar a un estudiante menor o a otro compañero en una situación que ponga en riesgo su integridad.
9. Generar pánico y promover desorden mediante cualquier acción que provoque alteración psicológica o somática.
10. Consumir y/o portar bebidas alcohólicas y/o sustancias psicoactivas dentro del colegio o en lugares donde se pueda identificar como estudiante del mismo; inducir al consumo de sustancias psicoactivas dentro del colegio o presentarse a la institución bajo sus efectos.
11. Tomar y/o difundir, en la web o medios de comunicación de acceso público, contenidos que afecten la imagen, valoración y dignidad personal de cualquier miembro de la comunidad educativa.
12. Sumarse a subgrupos para maltratar a otras personas o participar activa o pasivamente en el hecho contra la integridad del otro.
13. Pertenecer a organizaciones o grupos delictivos.
14. Cualquier conducta tipificada como delito por la legislación vigente.
15. El portar accesorios no autorizados por el colegio y que no son parte del uniforme.

El debido proceso como principio estructurante

Los estudiantes pueden ser corregidos o sancionados por la institución educativa solo por la infracción o violación de las normas contenidas en el manual de convivencia y con la garantía del ejercicio del derecho de defensa, esto es, a expresar con libertad su versión de los hechos, a presentar pruebas y controvertir las que se alleguen en su contra, a agotar los recursos procesales consagrados y a no ser sancionado dos veces por el mismo hecho, excepto en casos de reincidencia.

Los correctivos pedagógicos

Los **correctivos pedagógicos** constituyen estrategias formativas que pretenden ayudar a las personas a asumir las consecuencias de sus actos, a reflexionar sobre sus errores y a comprometerse a asumir actitudes coherentes para el logro de los fines educativos calasancios, la sana convivencia escolar y el ejercicio de la amplia gama de derechos de los demás.

Para la aplicación de los correctivos pedagógicos hay que tener en cuenta que la gravedad de la falta cometida por un estudiante determina el tipo de correctivo al que se hace acreedor, y por ende, tiene incidencia en la valoración disciplinaria del periodo; en este sentido, es la falta la que conlleva al debido proceso y éste determina la valoración disciplinaria.

Los diversos tipos de correctivos no necesariamente son progresivos y no se requiere —si la gravedad de la falta así lo amerita—, que un estudiante haya recibido un correctivo menor, antes de que le sea aplicado uno de mayor impacto formativo; teniendo en cuenta las circunstancias atenuantes o agravantes.

Las sanciones

Las **sanciones** son medidas aplicadas a quienes por su proceder, a juicio de las respectivas instancias decisorias, además de no cumplir los grandes objetivos del Ideario Educativo Calasanz, manifiestan no estar interesados en cumplirlos, o en contribuir a superar las situaciones que afectan la convivencia escolar, o en respetar el ejercicio de los derechos de las personas de la comunidad educativa.

Las sanciones se aplican después de agotados los correctivos pedagógicos ofertados por la institución y tras observar una marcada indiferencia y falta de esfuerzo por superar las dificultades que entorpecen el proceso de excelencia académica y de sana convivencia escolar. Con ellas se busca salvaguardar a la comunidad educativa de quienes realmente no están interesados en la propuesta formativa calasancia, pues sus comportamientos y actitudes así lo manifiestan.

Para la aplicación de las sanciones hay que tener en cuenta que la gravedad de la situación cometida por un estudiante determina el tipo de sanción a la que se hace acreedor. Los diversos tipos de sanciones no son necesariamente progresivos.

Todos los casos que ameriten sanciones siempre serán estudiados exclusivamente por la autoridad competente para tal fin.

Circunstancias atenuantes y agravantes

Al momento de aplicar correctivos pedagógicos y sanciones, es importante tener en cuenta que se consideran:

Circunstancias atenuantes de la responsabilidad del estudiante

- a. Su desarrollo psicoafectivo, cognitivo, evolutivo y las circunstancias personales, familiares y sociales.
- b. Haber obrado por motivos nobles o altruistas.
- c. Haber observado buena conducta anterior.
- d. Confesar la falta antes de iniciar el proceso disciplinario.
- e. Afección psicológica comprobada, siempre y cuando la familia y el estudiante se comprometan con un proceso de intervención profesional fuera de la institución.
- f. Haber sido inducido a cometer la falta por alguien de mayor edad o madurez psicoafectiva.
- g. Cometer la falta en estado de alteración, motivado por circunstancias que le causan dolor físico o psíquico.
- h. Procurar, a iniciativa propia, resarcir el daño o compensar el perjuicio causado, antes de iniciarse el proceso disciplinario.

Circunstancias agravantes de la responsabilidad del estudiante

- a. Reincidir en las faltas.
- b. Cometer la falta para ocultar o ejecutar otra.
- c. Haber mentido en forma oral o escrita en los descargos para justificar la falta.
- d. El irrespeto como reacción ante el señalamiento por la comisión de una falta.
- e. Realizar el hecho con pleno conocimiento de sus efectos dañinos.
- f. Cometer la falta con la complicidad o participación de menores o subalternos inducidos a ello.
- g. No admitir la responsabilidad o atribuírsela a otros.
- h. Infringir varias obligaciones con la misma conducta.
- i. El efecto perturbador que la conducta produzca en la comunidad educativa.

- j. Cometer la falta aprovechando condiciones de inferioridad de otras personas.
- k. Emplear en la ejecución del hecho, un medio cuyo uso pueda generar riesgo para la comunidad.
- l. Hacer más nocivas las consecuencias de la falta.
- m. El rechazo repetido durante un periodo académico, de palabra o de hecho, a las orientaciones y requerimientos sobre la presentación personal.
- n. El rechazo repetido, de palabra o de hecho, a las orientaciones y requerimientos sobre el uso de objetos, medios electrónicos y de comunicación no solicitados por la institución en las diferentes actividades programadas.
- o. Desoír, pasar por alto o desestimar las recomendaciones, consejos e instrucciones que, en virtud de la realización de alguna actividad, se hayan hecho de manera puntual o reiterativa con el fin de garantizar un óptimo desarrollo de lo planeado.

Recursos de reposición y apelación

Cuando el estudiante, sus padres o acudiente autorizado consideren que no ha sido respetado el debido proceso o que han sido vulnerados sus derechos al momento de aplicar correctivos pedagógicos o sanciones, tendrán la posibilidad de controvertir ante la instancia que tomó la decisión (recurso de reposición) o ante la instancia jerárquica superior (recurso de apelación) en los términos establecidos en la ley.

Seguimiento

En la gestión de la convivencia escolar, los Colegios Calasanz harán seguimiento y evaluación de las acciones encaminadas a:

- la promoción y fortalecimiento de las actitudes formativas del ideario educativo, los talentos de los estudiantes y los valores humanos y calasancios;
- la formación para la ciudadanía y el ejercicio de la amplia gama de derechos de las personas;
- la prevención y mitigación de la violencia escolar y todo aquello contrario a la propuesta formativa calasanciana y el ejercicio adecuado de

- los derechos y deberes;
- la atención de las situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos y que obstaculizan la consecución de los fines de la Escuela Escolapia.

Para garantizar la dinámica de seguimiento en la gestión de la convivencia escolar, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Todo órgano colegiado en cuanto instancia principal o de participación, en especial el Comité Escolar de Convivencia, debe considerar en los espacios de reunión las medidas tomadas para los diferentes ámbitos de gestión de la convivencia escolar, verificar su aplicabilidad y hacer un balance de los resultados arrojados, bien sea para hacer ajustes de mejora o finiquitar formalmente la acción tomada.
- Las instancias involucradas en el proceso de implementación de las medidas adoptadas para los diferentes ámbitos de gestión de la convivencia escolar han de estar atentas al cumplimiento del cronograma establecido, contar con los debidos soportes de sus intervenciones y brindar los informes requeridos por el órgano colegiado que le encomendó su intervención.
- Aunque a todos los actores de la comunidad educativa les corresponde interiorizar y ser veedores de la aplicación del debido progreso, de la política de protección y del debido proceso, el papel de garantes principales y últimos de los mismos le compete a los órganos principales del gobierno escolar.

CAPÍTULO

7

MODELO DE DESARROLLO HUMANO

Componentes básicos

Articulación del modelo con el conjunto de la filosofía del PEI (“Piedad y Letras”)

El DECE vive la conjunción del lema calasancio de Piedad y Letras, de **fe y ciencia** para prestar su servicio al desarrollo humano de los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Calasanz vivió e implementó la conjunción de la fe y la ciencia en sus escuelas, en la formación de sus religiosos y en sí mismo. Por ello no nos son ajenas ni la fe ni la ciencia; ellas son parte del patrimonio del ser y hacer de los Padres Escolapios en el mundo y, por ende, de los DECE de nuestras instituciones como organismo de una entidad confesional católica que plantea sus acciones como una cooperación al actuar divino. Así mismo, admite la autonomía de la ciencia en sus procesos de investigación, intervención y servicio al desarrollo de las personas, grupos y de la institución. En síntesis, para el DECE la “y” del lema “Piedad y Letras” o **fe y ciencia**, es clave para la vivencia y desempeño profesional de quienes lo componen.

Articulación del modelo con la lectura teológica (Piedad)

Ser personas y ser cristianos: los dones (capacidades, aptitudes, talentos, habilidades, cualidades), las relaciones que las complementan y la potenciación del actuar que los dones piden, apuntan a una realidad que nos sobrepasa. Realidad que unos llaman absoluto; otros, trascendencia; y nosotros la llamamos Dios. Además, estos dones aportan un sentido a la propia existencia, un gusto para vivirla, un sentido de la existencia de los que nos rodean y nos llevan a vivir la experiencia de la fraternidad, la solidaridad y el amor gratuito. También hacen experimentar que se ha venido al mundo para aportar algo único e irrepetible

a la construcción de la humanidad. Y, a nosotros, nos permite vivir la honda experiencia de que nuestros rasgos personales están contenidos en los rasgos de la humanidad de Jesucristo.

Con la Encarnación del Verbo, con Jesucristo, se nos revela no solo el camino para llegar a ser semejantes al Padre, a cuya imagen fuimos creados (Teología), sino el camino para llegar a ser hombres y mujeres en profundidad (Antropología). Vivir como hombres y mujeres en profundidad, en plenitud, es vivir *Jesúsmente*. Así pues, todo lo que hagamos por acceder a nuestro ser original, a desarrollarlo y a hacerlo fructificar es cooperar con el actuar de los Tres: con la acción CREADORA del Padre, con la acción SALVADORA del Maestro, y con la acción SANTIFICADORA del Espíritu Santo. Se usa la palabra cooperar, porque Calasanz llamaba al maestro “*Cooperador de la Verdad*”.

¿Cuál es el actuar de cada una de las personas de la Trinidad en nosotros y cómo podemos cooperar a ese actuar?

El PADRE se experimenta como el creador del mundo, como la fuente permanente de las cualidades, dones y potencialidades de cada ser humano. El Padre nos ha creado (a su imagen y semejanza) con especial predilección, con un jardín interior propio, porque aquellas semillas de vida que ha sembrado en cada uno de nosotros nos hacen únicos e irrepetibles. Ellas esconden un actuar propio que enriquece a los demás, y que nos ubican en un lugar específico en el mundo; esconden un tejido especial de relaciones (pareja, familia, comunidad religiosa); también esconden una manera de relacionarnos con Él. Su voluntad es que estas semillas de vida que nos ha regalado, se desarrollen hasta la plenitud.

Así pues, cooperar con la acción CREADORA del Padre es comprometernos en el desarrollo de nuestro jardín interior de tal manera que los que están a nuestro lado se favorezcan de sus frutos y, al vernos, den gloria al Padre. Esto es darle gloria a Él.

El HIJO guía, ilumina el camino de ida hacia el Padre, salva la creación del Padre en el universo, en el mundo, en la historia y en nosotros, y nos libra de la manera negativa de funcionar, con la cual hacemos daño a los demás y a nosotros mismos (pecado). Como experto jardinero, cuida de nuestro jardín interior, nutriéndolo con su cuerpo entregado y alimentándolo con su sangre

derramada para que estas semillas, sembradas por el Padre, tengan vida en abundancia. Como Maestro, nos llama a vivir con Él y a actuar como Él. Nos estimula a decirnos la verdad, porque nos hace libres; a afrontar las miserias, porque nos pone en pie, y a tomar la responsabilidad de lo que el Padre nos ha regalado para el servicio de otros, porque nos hace sus discípulos. Jesús nos impulsa a beber del pozo de la nueva vida que se encuentra más al fondo de las perturbaciones y dificultades interiores, y a entregar lo mejor de nosotros para dar vida y darla en abundancia. Se revela, pues, levantándonos, tras la caída y optando por cada asomo de vida en nosotros.

Cooperar con la acción SALVADORA del Maestro es entregarle las malezas (pecado) para que las asuma, las cambie, las perdone. Es permitirle trabajar en nuestras plantas para que no se queden ocultos los tesoros sembrados por el Padre. Es permitirle que nos padezca (así duela) para que crezca lo más central de nosotros mismos, llegando a la “estatura de hombre perfecto” (S. Pablo), y así demos fruto abundante que nutra a otros. Cooperar con su acción Salvadora es meternos en el fondo del dolor de la cruz para curar las heridas, causa de nuestras malezas, que nos hacen daño y con las cuales hacemos daño. Cooperar es reeducar malos funcionamientos, los afectos desordenados, los amores captativos o golosos, las alienaciones, las injusticias, el pecado. Cooperar es comprometernos en su seguimiento para llegar a “ponernos en pie”, firmes, libres, nuevos (resucitados).

El ESPÍRITU SANTO nutre nuestro jardín interior con el agua de la sabiduría, la inteligencia, la fortaleza, el consejo, la templanza y la calidez del viento que dan vida. Además, nos teje en la trama de una familia de creación (humanidad, Iglesia, familia, Escuelas Pías) para que vivamos juntos santamente y construyamos comunidad y humanidad nuevas. Él habita en nuestra conciencia profunda, la cual nos orienta como una brújula en medio de los avatares de la vida, guiándonos hacia el norte de nuestra plenitud como personas consagradas por el bautismo, dando así frutos de santidad y novedad. Y Él nos guía, como el gran estratega, hacia la realización del proyecto del Padre: la humanización de la humanidad.

Cooperar con la acción SANTIFICADORA del Espíritu Santo es escucharlo a través de lo que aspira a vivir en lo más hondo de nosotros; a través de lo que experimentamos en esos impulsos, mociones, intuiciones o “toques” que llevan a cambios de crecimiento; a través del “fino discernimiento” de los

sentires interiores, mociones o toques, que nos devela la novedad positiva que transforma algo de nuestra vida en la línea de lo que el Padre ha creado y el Hijo ha salvado en nosotros. En efecto el Espíritu se hace compañía, guía, voz en la medida en que, por ese discernimiento, accedemos a escuchar los imperativos interiores o las llamadas simples y repetitivas provenientes de nuestro jardín interior. En consecuencia, lo experimentamos como luz y fuerza para “ordenar nuestra vida y amor” de acuerdo con el proyecto del Padre en nosotros.

De esta manera, en el DECE somos “idóneos cooperadores de la verdad” (Calasanz).

Articulación del modelo con la lectura científica (Letras)

El Concilio Vaticano II “declara que «existen dos órdenes de conocimiento» distintos, el de la fe y el de la razón; y que la Iglesia no prohíbe que «las artes y las disciplinas humanas gocen de sus propios principios y de su propio método, cada una en su propio campo»; por lo cual, «reconociendo esta justa libertad», la iglesia afirma la autonomía legítima de la cultura humana, y especialmente de las ciencias”³¹. Por consiguiente, “la ciencia tiene su autonomía, principios y métodos, siempre y cuando respeten los derechos de las personas y del bien común”³².

En este orden de ideas, “las ciencias exactas cultivan al máximo el juicio crítico, la psicología explica con mayor profundidad la actividad humana; las ciencias históricas contribuyen a visualizar la mutabilidad y evolución del mundo”³³. “El ser humano realiza el plan creador de Dios cultivando las ciencias y trabaja para elevar la familia humana y hacer más fácil la contemplación de Dios”³⁴.

La ciencia, además, dice de la capacidad dada por el Creador al ser humano de desarrollarse y colaborar con el desarrollo de la historia de manera verdadera y plena. Sin embargo, en ella no se agota toda la comprensión de este. El progreso de las ciencias iniciado en el Renacimiento, en tiempo de Calasanz, hoy es notorio en las Ciencias Naturales, Humanas, Sociales y en la Técnica y la

31 Concilio Vaticano II, “Gaudium et spes”, No 57

32 Ibidem

33 Concilio Vaticano II, “Gaudium et spes”, No 54

34 Ibidem, No 57

Tecnología. Calasanz, como buen hijo de la Iglesia y del Renacimiento, integró en sí mismo, en sus escuelas y en la Orden de las Escuelas Pías, la Piedad y las Letras; siendo la “y” elemento esencial del lema calasancio. Por ello, el diálogo permanente entre fe y ciencia es parte inherente al ser y quehacer calasancio.

De esta manera, el DECE es “idóneo cooperador de la verdad” por cuanto, desde sus disciplinas de intervención e investigación y su quehacer profesional puede ser leído como mediación concreta de la acción creadora, salvadora y santificadora de Dios, teniendo en cuenta que los procesos desencadenados permiten una apertura a la acción de la gracia y una disposición mayor para una praxis de la fe cristiana más profunda, madura y valiosa. En este sentido, tanto el teólogo como el profesional de Desarrollo Humano, tienen una finalidad común: el crecimiento de la persona humana³⁵.

Descripción de la concepción de ser humano que se deriva del referente psicológico en consonancia con la filosofía calasancia de la educación, del PEI y que direcciona el Departamento de Desarrollo Humano/ DECE³⁶.

Abordar la concepción del ser humano, en profundidad rebasa, con creces, el objetivo del presente modelo. Para ilustrar esta afirmación desde el punto de vista teológico, ha sido largo el camino histórico: Jesús de Nazaret transmite su mensaje salvífico dentro de una concepción del ser humano semita. San Agustín lee y expresa su fe influenciado por Platón, Santo Tomás desde una concepción del ser humano marcada por Aristóteles, Karl Rhaner tiene como telón de fondo la concepción de Heidegger. Ciertamente la Fe Católica nos revela un estilo de ser persona (hombre o mujer), pero cada época lee esa revelación con las categorías que le son posibles, dando origen a una gran riqueza en la unidad.

Análogamente sucede en la ciencia con las diferentes epistemologías y antropologías; por ende sucede también con los diferentes paradigmas psicológicos en sus antropologías, explícitas o implícitas, y en las diferentes ciencias que de ella se han derivado. Estos paradigmas conciben el ser humano

35 Álvarez, J.R. (1987) La Acción Creadora y Soteriológica mediada por la Psicoterapia en Revista Theologica Xaveriana “Dios Habla en nuestra Historia”, Enero – Marzo de 1987, Año 37, p.p. 109 - 130

36 Obra colectiva (2006), “La Persona y su crecimiento”, Personalidad y Relaciones Humanas (p.r.h.), PRH INTERNACIONAL. Nota de Observaciones “El Yo Cerebral”, prh.

de manera distinta: el psicoanálisis se centra en la concepción del ser humano movido por dos fuerzas (la pasión y la agresividad, el eros y el tánatos) que se mueven en la historia inconsciente que determina los comportamientos y se mueve fundamentalmente dentro de una concepción mórbida del ser humano. La psicología conductual afirma que el sujeto “no es, se comporta”, se le ha adjudicado la famosa “caja negra” para aducir que es determinista, sin embargo, estudia cómo el entorno y las relaciones tienen su influencia en las cogniciones, sentimientos, valores y comportamientos del ser humano. La psicología cognoscitiva plantea esencialmente al ser humano como sujeto que se determina por sus cogniciones y éstas influyen en su “self” (autoimagen, autoestima y autoeficacia). La corriente sistémica hace énfasis en la construcción de la persona por sus relaciones, especialmente familiares. La corriente humanista de Rogers concibe el ser humano eminentemente positivo un tanto ingenuo pues sus disfuncionamientos no quedan suficientemente claros. Incluso hoy, cuando desde los diferentes paradigmas se habla de bio-psico-social, no siempre se entiende lo mismo, sino que dicha concepción está sesgada por el propio paradigma en el cual se enmarca.

Dada la anterior complejidad, nos inclinamos por asumir la descripción de ser humano, planteada por una psicopedagogía del crecimiento de la persona humana, que por ahora, nos ayuda a entender mejor el ser humano que plantea la fe, la espiritualidad calasancia y, evidentemente, la ciencia.

Por ende, exponemos a continuación aquella antropología de corte humanista con la cual nuestra Provincia Nazaret de las Escuelas Pías ha comprendido, más de cerca, el núcleo formativo calasancio y ha desarrollado los consiguientes procesos de formación y acompañamiento personal. Introducimos algunas anotaciones coherentes con el ideario educativo de la provincia y otros elementos de la ciencia:

SER: es la instancia dinámica y positiva. Tiene su vida, su coherencia y su lógica propias. Es la más importante de la persona humana, constituye el núcleo de la personalidad, habitada por un dinamismo vital y, por ende, entendida como lugar de crecimiento (como potencialidad en el niño y como solidez en el adulto). En ella se encuentran las siguientes dimensiones:

- De la identidad de la persona: rasgos esenciales positivos (dones, talentos, cualidades) que identifican a cada persona y la hacen única e irrepetible. **Vivirla hace referencia al “aprender a ser”.**
- Del actuar esencial: rasgos propios de acción (habilidades, capacidades,

competencias) para el bien de la sociedad y el avance de la humanidad. Algunas personas logran encontrar “actuar esencial” e incluso su misión. **Vivirlo hace referencia al “aprender a hacer”.**

- De los lazos esenciales: vinculación profunda con otra persona (pareja), conjunto de personas (comunidad religiosa, científica, y otras de índole específico), o grupo más amplio (humanidad, Iglesia, patria). Existiendo también toda una gama de relaciones afectivas de diversa índole y nivel (relaciones de amistad, noviazgo, educación, ayuda, sangre). **Vivirlos hace referencia al “aprender a convivir”.**
- De apertura a una trascendencia: amor, justicia, libertad, Dios (para el creyente).

“YO CEREBRAL”: es la instancia que hace referencia a sí mismo, de ahí el calificativo “Yo”. Tiene su vida, su coherencia y su lógica específicas. Es el centro de gobierno de la persona, piloto, con el cual conducimos la persona; está conformado por las siguientes capacidades (facultades o “potencias interiores” según Calasanz):

- Inteligencia: que se ejerce tanto en la capacidad de comprender la realidad interior (psicológica o espiritual) y exterior (ciencias); como en la función de razonar, es decir construir secuencias lógicas, elaborar un pensamiento coherente. **Desarrollarla hace referencia, principalmente, al “aprender a conocer”.**
- Voluntad: es la capacidad que tenemos de orientar nuestras energías en una dirección determinada y, si fuera necesario, de movilizar esas energías para obtener mayor eficacia.
- Libertad: es la capacidad de optar, la capacidad de decidir. Estas opciones y decisiones siempre se hacen según una noción de bien y de mal. Sin embargo, dicha noción varía según distintos puntos de referencia en nosotros, a saber:
 - o Un sistema de valores transmitido por el ambiente social (conciencia socializada).
 - o Otro elaborado por nosotros mismos (conciencia cerebral).
 - o Y un último descubierto en el nivel del ser (conciencia profunda). Se considera bueno para el ser lo que lo construye, lo que va en el sentido de su crecimiento o de su protección. No cualquier decisión construye al *ser*.

NOTAS:

- En toda decisión hay mezcla de las tres *conciencias*. Se ha de verificar la prioridad de una de ellas en cada elección.
- Aunque el *yo cerebral* es un centro autónomo de la persona, puede funcionar independientemente del *ser* (de hecho en muchas personas funciona así, o porque no tienen experiencia del *ser*, o porque no quieren); pero también puede funcionar al servicio del crecimiento del *ser*, entonces se desencadena el proceso de unificación personal y de eficacia en el actuar.

CONCIENCIA PROFUNDA: cercana al *ser* y, en virtud de la toma de decisiones, tiene en cuenta la totalidad de la persona. Las decisiones tomadas prioritariamente en fidelidad a ella construyen la persona, colaboran al dinamismo de su crecimiento personal, de las relaciones, de la humanización de su entorno material y humano. Toda decisión se mezcla con la conciencia socializada (reacciones de los otros sobre la persona) y la conciencia cerebral (ideas o principios recibidos en la educación).

SENSIBILIDAD: es la dimensión receptora de mensajes del mundo interior y exterior. Hace las veces de memoria orgánica, como banco de datos, del cual se puede obtener conocimiento de elementos olvidados o rechazados. Cuanto más viva, ajustada y armoniosa está, más favorece la objetividad y la inteligencia del *yo cerebral*, dándole acceso a percepciones o intuiciones finas y sutiles. Cuando está herida o anquilosada, distorsiona los mensajes.

CUERPO: nuestro cuerpo está constituido por niveles: molecular, químico, tejidos, principios (esquelético – articulario, muscular); y sistemas (nervioso, central y periférico, sensitivo – integrativo- motor, autónomo, endocrino, cardiovascular, respiratorio, cardiovascular-linfático, reproductor), así como el complejo homeostático. Única fuente productora de energías y órgano de comunicación interna y externa. La sexualidad participa de todas las instancias de la persona, del *ser* (en una identidad, la vida que proporciona y el amor); de la *sensibilidad* y que participa en el dar y el recibir el afecto, del *cuerpo* que aporta la vitalidad, energía y placer; de las relaciones, puesto que en ellas se expresa, se plenifica o se desintegra.

ENTORNO MATERIAL: dimensión que puede constituir un todo armónico con la vida de la persona, sus relaciones y la naturaleza; o puede relacionarse de modo agresivo con ellas.

ENTORNO HUMANO: hace parte esencial de la persona, ya que esta no se entiende sin las relaciones. Relaciones, siempre afectivas, que pueden ser de camaradería, trabajo, enseñanza, aprendizaje, amistad, sanguíneas, y de ser o profundas (que ya hemos enumerado), o de grupos sociales o redes locales, nacionales y universales.

NOTAS:

- a) La anterior descripción hace referencia al funcionamiento armónico y salutogénico de la persona, más que a un enfoque mórbido (que sólo tiene en cuenta enfermedades, disfunciones, traumas, trastornos, etc.). Lo cual no significa que instancias como el *Yo Cerebral*, la *sensibilidad*, el *cuerpo* y las relaciones puedan funcionar mal ocasionando desde desajustes funcionales hasta patologías graves.
- b) Este enfoque bio-psico-socio-trascendente considera al ser humano como un individuo único y en relación con otros. Sin embargo, está influido por aspectos de tipo biológico, psicológico, social y trascendente (espiritual) mutuamente interdependientes. Esta concepción maneja y comprende la interacción de los anteriores elementos donde el individuo se vive, experimenta y relaciona como una totalidad de elementos dinámicos que cambian a través de las diferentes etapas del desarrollo del ser humano.

Descripción de los diferentes abordajes del ser humano según los principales paradigmas psicológicos, con sus alcances y límites³⁷

Para explicar el curso y la complejidad del desarrollo humano se ha hecho necesario el concurso de diferentes paradigmas o teorías psicológicas. Cada paradigma enfatiza en distintos aspectos del ser humano:

- El paradigma **psicoanalítico** pretende estudiar los procesos intrapsíquicos (especialmente de sexualidad y agresión) del ser humano, con acento en las etapas perinatales e infantiles que determinan la estructuración vincular de la personalidad del adulto. Normalmente el terapeuta sigue al sujeto en su proceso de develar su consciente e inconsciente, pero también es quien interpreta (analiza) lo que el

37 Páez, Gutiérrez, Valdivia y Luciano- Soriano, "Terapia de Aceptación y Compromiso y la importancia de los valores personales en el contexto de la terapia psicológica", *International Journal of Psychology and psychological Therapy*, 2006, vol. 6, pp. 1-20

paciente va revelando y aporta su sistema axiológico.

- La escuela **Psicoterapia Breve, Psicoterapia de Objetivos Limitados, Terapias Planificadas o Focales, Psicoterapias no Regresivas, Psicoterapia de Emergencia...** las cuales surgen (derivadas del psicoanálisis) esencialmente como respuesta a la problemática asistencial planteada por una masa cada vez mayor de población consultante, que requería de un proceso de acompañamiento puntual y un proceso focalizado y/o direccionado que permita acelerar la marcha del proceso. El objetivo general es la búsqueda del *insight* (la adquisición del conocimiento de la propia realidad psíquica) en individuos con capacidades y/oicas adecuadas, superando así los síntomas y/o las situaciones conflictivas actuales de la realidad del paciente, lo que ante todo implica el intento de que este pueda enfrentar más adecuadamente determinadas situaciones conflictivas y recuperar su capacidad de auto desenvolvimiento, de modo que en la práctica se halle en condiciones de adoptar ciertas determinaciones, cuando ello se revele necesario³⁸.
- El paradigma **conductual** pretende estudiar los comportamientos del ser humano en sus diferentes áreas de funcionamiento, teniendo en cuenta la contribución de factores biológicos, socio-culturales y psicológicos. Con referencia privilegiada a los condicionamientos clásico y operante (identifica los estímulos que anteceden ciertas respuestas y los reforzadores que se pueden aplicar para mantener, aumentar o disminuir la probabilidad de emisión de una respuesta). Y ello desde la historia de aprendizaje del individuo, lo cual permite identificar sus fortalezas y capacidades, sus déficits o falencias y sus disfuncionalidades, entre otras. Además, facilita la clasificación de la manera en que se han instaurado repertorios de comportamientos (funcionales o disfuncionales). La herramienta clave es el análisis funcional de la conducta. El terapeuta recoge información mediante diferentes estrategias y la ordena, estructura y analiza en el ejercicio de formulación (planteamiento de hipótesis, verificación o falsedad de las mismas). Esta formulación es requerida para el diseño de un plan de intervención responsable, con la finalidad de hacer funcional al individuo en su ambiente y centrada en sus valores.

38 Braier, E.A. (1984) Psicoterapia Breve de Orientación Psicoanalítica Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires Argentina.

- El paradigma **cognoscitivo** está enfocado al procesamiento de información y al estudio de las representaciones mentales. Dicho de otra manera, está orientado a identificar los esquemas de pensamiento, ideas y especialmente la manera en que el individuo percibe e interpreta el contexto, las actuaciones de otros y las propias (auto percepción) lo cual influye directamente en sus actitudes, emociones, sentimientos, comportamientos, etc. En este proceso es importante tener en cuenta que la influencia de las experiencias previas y de los otros influyen directamente en la interpretación y percepción que el individuo hace de las circunstancias y eventos tanto de su vida como en general. El terapeuta facilita que el individuo revise y analice lo racional e irracional que pueda haber en los fundamentos sobre los cuales ha construido su vida (sistema de creencias, pensamientos, interpretaciones y atribuciones).

Este paradigma da a la educación la comprensión sobre los componentes internos y externos que favorecen la educación, como la motivación, la comprensión, la retención de información, la generalización, la ejecución. El maestro tiene un papel motivador hacia el aprendizaje y la focalización de los procesos internos para el desarrollo de habilidades, el estudiante es activo en la ejecución y retroalimentación de su propio proceso de aprendizaje.

Dentro de este paradigma cabe destacar la **escuela constructivista** que brinda a la educación la concepción de la construcción del conocimiento como un proceso de interacción entre la información nueva y la que el sujeto ya posee, el estudiante es activo en esta construcción y el profesor guía y dirige al estudiante, centrándose en la enseñanza por descubrimiento, el aprendizaje significativo y el desarrollo individual.

- El paradigma **gestáltico** tiene como objetivo primordial la toma de conciencia de las propias necesidades para poder revivirlas emocionalmente y poder cerrar lo que había quedado abierto o incompleto hasta el momento. Identifica los valores del consultante, con ayuda de la filosofía fenomenológica. El papel de terapeuta es ayudar al cliente a tomar conciencia.
- El paradigma **humanista** pretende que las personas realicen su

potencial y lo actualicen permanentemente, de manera que se vivan en congruencia con su *self* profundo (real y positivo) auto realizándose, lo cual es más saludable que el individuo que se vive a partir de un falso *self*. Así pues, la intervención se desarrolla a partir de una percepción realista, racional y responsable, para dinamizar la capacidad de gestionar la propia vida, para tener buenas relaciones personales y una vida ética. La herramienta clave es el análisis de sensaciones. El terapeuta se centra en el cliente y, normalmente, no es directiva.

- El paradigma **sistémico y familiar**, tiene como denominador común el uso pragmático de la comunicación y la noción del sistema, como el resultado de la interacción de diversas relaciones y sistemas. La tarea del terapeuta es formular con claridad el síntoma presentado por el cliente y planear una intervención en su situación social a fin de modificar dicho síntoma y el sistema relacional en el cual se encuentra; además, el terapeuta parte del conocimiento de sus metas, sus percepciones y creencias, e influye en ellas, si son la fuente del desajuste.
- Paradigma **Existencial**: parte de los valores del contexto, no tanto de los intrapsíquicos, y, más que la satisfacción de deseos o impulsos, está orientado a la trascendencia de sí mismo mediante la búsqueda de sentido. La labor del terapeuta, mediante la logoterapia, es que el paciente se haga conocedor de la responsabilidad de cubrir sus valores y buscar el significado y el sentido de su vida, teniendo en cuenta lo que se toma del ambiente, lo que se aporta y la propia posición ante el sufrimiento y lo que no se puede cambiar.
- El paradigma **Funcional o contextual**: coloca el acento en la conducta y en las circunstancias históricas y presentes en las que esta tiene lugar, de modo que frente a la concepción más extendida del mundo, como obstáculo para la propia expresión, crecimiento o desarrollo personal, los valores, en términos conductuales, queden vinculados al mundo en que se realiza la vida y la circunstancia de cada persona en particular. Dicho paradigma apela a la historia persona, al efecto de las contingencias y de las derivaciones socio - verbales.
- **Paradigma biomédico**: se interesa en la identificación de las alteraciones o patologías que afectan las condiciones de salud de un individuo. Este

paradigma considera que son las alteraciones del organismo las que generan un problema en el sujeto³⁹.

- **Paradigma ecológico:** caracteriza al modelo ecológico la especial consideración del aula como un espacio social de intercambio, interrelación y negociación, dentro de un contexto institucional que genera condiciones y que explica lo que sucede en las aulas y en las clases⁴⁰.

En síntesis, la Psicología y las demás ciencias de los DECE son profesiones que estudian los procesos de desarrollo biológico, psicológico, socio-cultural y axiológico, teniendo en cuenta las diferentes dimensiones del ser humano: intelectual, espiritual, familiar, relacional, profesional-laboral, lúdica, física-salud, entre otras. Ello con la finalidad de propiciar el desarrollo del talento y las competencias humanas en los diferentes dominios y contextos sociales tales como: la educación, la salud, el trabajo, la justicia, la protección ambiental, el bienestar y la calidad de la vida. Con base en la investigación científica fundamenta sus conocimientos y los aplica en forma válida, ética y responsable en favor de los individuos, los grupos y las organizaciones, en los distintos ámbitos de la vida individual y social. Igualmente, aporta al conocimiento, técnicas y procedimientos para crear condiciones que contribuyan al bienestar de los individuos y al desarrollo de la comunidad, de los grupos y las organizaciones para una mejor calidad de vida⁴¹.

NOTAS:

- a) Todos los paradigmas, enfoques o escuelas tienen un valor histórico, puesto que aportan desde el conocimiento y explicación del ser humano. Algunos paradigmas pueden ser más útiles que otros en la ayuda de las diferentes personas y en las distintas etapas del desarrollo. No hay un paradigma que sea la panacea para intervenir a todas las personas. Cada

39 López, K. Aportes del paradigma biomédico a la disciplina fonoaudiológica. Documento de trabajo. Asignatura fundamentos fonoaudiológicos. Programa Académico de Fonoaudiología de la Universidad del Valle. Cali: Periodo febrero-julio de 2012.

40 Bernal, P., Figueroa, K. & Suárez, S. Aportes del paradigma sistémico-ecológico a la disciplina fonoaudiológica. Documento de trabajo. Asignatura fundamentos fonoaudiológicos. Programa Académico de Fonoaudiología de la Universidad del Valle. Cali: Periodo febrero-julio de 2012.

41 Ley 1090 de 2006 <http://www.colpsic.info/resources/Ley1090-06.pdf>

profesional ha optado por el suyo, por ende, debe ser fiel a su formación para brindar la mejor atención a la población. En este orden de ideas, se considera importante hacer los abordajes y diversas intervenciones basado en un lenguaje común, como el que plantea el DSM IV y el CIE 10, por cuanto permite una comunicación fluida, clara y en coherencia con el ejercicio de las profesiones inmersas en el Departamento de Desarrollo Humano y que facilita la comunicación con entes externos (profesionales, instituciones, etc) y que dan precisión a las impresiones profesionales emanadas del DECE.

- b) Ciertamente hoy se requiere y exige una psicología basada en la evidencia. Esto nos conduce a la revisión permanente de los avances de la ciencia y del conocimiento actualizado en varias disciplinas que nos permiten dar explicaciones certeras de muchos fenómenos, trastornos, conductas, intervenciones, etc. Ello implica un ejercicio profesional más responsable y una visión diferente de la disciplina que supera los “ismos” en los cuales se matriculaban los profesionales.
- c) Cada profesional ha de ser coherente con el alcance de su intervención, atendiendo el conjunto del presente modelo del DECE. Si por alguna razón quien requiere dicha intervención amerita un apoyo diferente, ha de aprovechar inicialmente el recurso humano del departamento.
- d) Si ningún profesional de la institución puede intervenir un caso, se discernirá, con el jefe del departamento, el profesional externo al cual se le haga la remisión.

CAPÍTULO

8

MANUAL PARA RECTOR@S LIDERAZGO ESCOLAR CON ESTILO CALASANCIO

PRESENTACIÓN

“Jużgo necesario que el Superior sea superior a los súbditos en paciencia, caridad, humildad y en todas las restantes virtudes, y debe tener compasión de los súbditos cuando cometan alguna falta y corregirlos benignamente, primero en particular y cuando se ve poco respeto, en común. Si el Superior quiere ser ayudado y obedecido por los súbditos, tienen éstos que conocer amor de Padre en él, de otra manera será abandonado sobre todo por quien es todavía imperfecto.”

San José de Calasanz

Estimados rectores y rectoras calasancios

Ponemos a su disposición el documento de la gestión directiva: *“Liderazgo escolar con estilo calasancio”*, cuyo propósito es fortalecer y dar herramientas para las buenas prácticas de la gestión directiva calasancia.

Partimos de las bases y procesos pedagógicos que nos identifican como una escuela donde la formación integral es el eje articulador de nuestra labor educativa, y donde se busca desarrollar con calidad y con la participación de toda la comunidad, procesos consistentes de enseñanza y aprendizaje.

En esta perspectiva, el directivo calasancio se concibe como un líder que dinamiza los procesos escolares; un guía que acompaña a sus equipos de trabajo orientando el día a día y alentando la vida escolar; un gestor de cambios

e innovaciones que asume de manera equilibrada su autoridad y la pone al servicio de los demás y no de su propia voluntad; un pastor que escucha con atención la experiencia de los demás para orientarlos e impulsarlos a seguir sus proyectos de vida.

Esperamos que este manual acompañe el proceso de la gestión directiva escolar y oriente el liderazgo evangélico de los que han sido llamados por la Orden a prestar el servicio de la Rectoría en cada una de las instituciones educativas de la Provincia Nazaret de las Escuelas Pías.

VALORES Y REFERENTES INSTITUCIONALES

Nuestros fundamentos

“Calasanz ofrece una experiencia de Dios con implicaciones pedagógicas”.

UNA ESPIRITUALIDAD⁴² PEDAGÓGICA: nuestra manera de vivir según el Espíritu da a luz un estilo de escuela, origina un mundo educativo, una manera de hacer comunidad escolar. “Una espiritualidad es educativa cuando pone medios que permiten a la persona reconocer de verdad la acción transformante y renovadora del Maestro Interior”.

Calasanz vive un itinerario espiritual de entrega total y exclusiva a los niños como expresión visible de su entrega a Dios. La Gracia desarrolló en Calasanz unas virtudes pedagógicas: pobreza y humildad, paciencia y caridad. En fin, Calasanz nos lega “una espiritualidad pedagógica que aúna lo más genuino del anuncio del Evangelio con la hermosa misión de educar”.

“La comunidad educativa es un lugar teologal privilegiado: allí acontece el Misterio”.

UNA PEDAGOGÍA⁴³ ESPIRITUAL: nuestra manera de comprender y vivir la escuela está al servicio de las mociones del Espíritu: como *Educadores* somos *Cooperadores de la Verdad*. Con la tarea de educar estamos participando de la misión de Jesús: ser signo vivo de la cercanía y de la proximidad de Dios que

42 “Una espiritualidad no es otra cosa que una dinámica vital que nos pone en sintonía con Dios y nos hace obrar según el Espíritu de Dios”. Hermann Rodríguez

43 Pedagogía es la reflexión sobre el acto educativo.

habita a la persona en lo más íntimo. Dios siempre será el verdadero educador, nuestro Maestro Interior, y nosotros, con fino discernimiento, nos dejamos educar por él y acompañamos a los niños, niñas y adolescentes para que puedan hacer lo mismo, vivan según su vocación y logren, así, un feliz transcurso de toda su vida.

Nuestro estilo de gestión

MENTALIDAD DE CUERPO

El sujeto del ministerio no es una persona, sino una COMUNIDAD. Por lo anterior, promovemos dinamismos y estructuras COLEGIADOS: *Consejo Pedagógico Provincial, Mesas de Reflexión Pedagógica, Consejos de Identidad Calasancia, Consejo de Rectoría o Equipo Directivo, Juntas Académicas, etc.*

DINÁMICA SISTÉMICA

Gestión simultánea de los diferentes ámbitos educativos (directivo, académico, de convivencia escolar, de la gestión de la calidad, del desarrollo humano), en razón del impacto recíproco que tienen en el crecimiento y la mejora continua. Avanzamos como colegios hacia la unidad (no uniformidad), en diversos ámbitos, para beneficiarnos mutuamente de nuestras experiencias significativas y resignificar la práctica escolar.

CALIDAD CALASANCIA

Estamos comprometidos en cultivar en todas nuestras obras los elementos de nuestra identidad escolapia, convencidos de que el factor IDENTIDAD es el que determina la CALIDAD e INNOVACIÓN de nuestro ministerio.

El tono de nuestras relaciones

La manera de funcionar en la Provincia Nazaret de las Escuelas Pías, está caracterizada por la circularidad, la corresponsabilidad, la cooperación, la apertura al diálogo, la confianza mutua para aportar con libertad y desde lo dones y capacidades de cada uno. Esta manera de funcionar es nuestro gran tesoro pues nos parece que hace visible, viable y concreto el sentido y la orientación evangélica de nuestras instituciones.

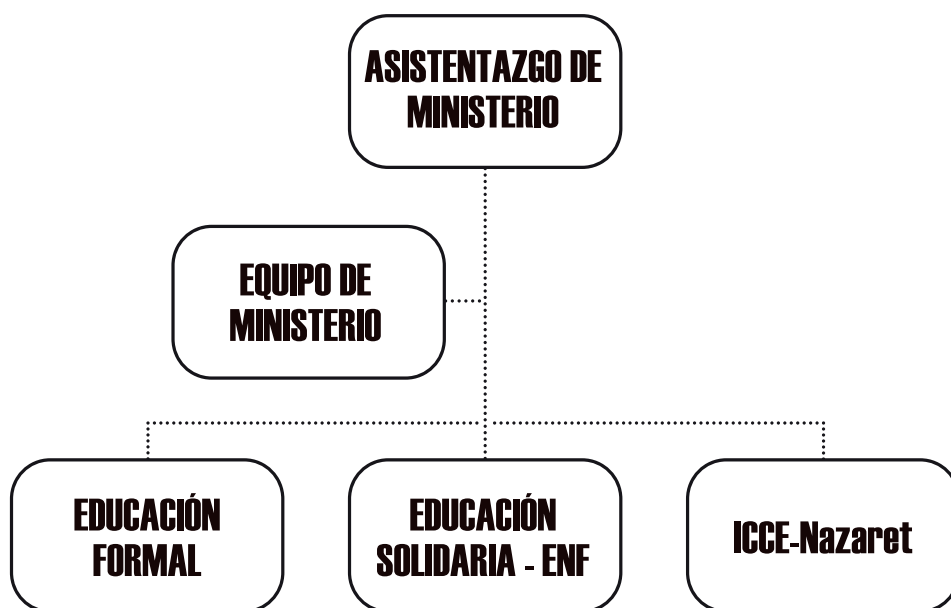
Para animarlos a replicar esta apuesta por la circularidad, y el **tipo de relaciones** que ella entraña, en los equipos de trabajo que ustedes animan en sus colegios.

1. Nuestra apuesta por las relaciones circulares en la manera de gestionar los equipos, surge o tiene su inspiración en el tipo de relaciones que propone el Evangelio y que alimentó el Concilio Vaticano II. Es decir, la circularidad nace de la dimensión comunitaria del Evangelio.
2. Convergemos y hacemos parte de un mismo proyecto que tiene en el centro a Jesús. Nuestras relaciones circulares funcionan cuando en el centro de la esfera está la convicción cristiana de que Dios está haciendo su obra en todos. Él nos participa a todos su vida, y nosotros, como vasos comunicantes, nos compartimos esa obra de Dios en cada uno. En este sentido la palabra de todos es importante y es compromiso de cada uno sobrepasar los temores y aportar, decir lo que piensa. Todos nos ponemos al servicio del Espíritu cuando cada uno aporta desde lo que es y desde lo que sabe.
3. Por ser una obra con fines espirituales nos acercamos a la realidad con ojos de fe, dejándonos iluminar y guiar por el Espíritu. Esta convicción permite vivir el discernimiento personal y comunitario. Esto implica pasar las propias convicciones, los proyectos, la creatividad, las propuestas por el crisol del discernimiento para que no sean nuestros intereses y nuestras pasiones los que determinen las decisiones. Cuando hacemos esto podemos aceptar las observaciones, sugerencias, críticas de los otros. Es importante dejarnos decir las cosas por los otros para que ampliemos nuestra mirada y obremos conformes al Espíritu. Este es el discernimiento comunitario.
4. ¿Cuál ha de ser, entonces, el tono de nuestras relaciones interpersonales? Pues han de ser relaciones amorosas en lógica evangélica. Esto implica:
 - ✓ Ser capaz de ver las necesidades del otro, especialmente del pequeño, el débil y el necesitado. Tener el corazón compasivo del Señor para atender con creatividad a quien necesita de nosotros.
 - ✓ Funcionar de manera sistémica, de modo que si una de la piezas no encaja, la apuesta es por la pieza que no encaja para favorecer su engranaje. Lo sistémico es la categoría que rige las relaciones.
 - ✓ Trabajamos con discernimiento personal y comunitario. En lo personal,

identificar las motivaciones para la acción de modo que no nos movamos por intereses y caprichos personales. En el discernimiento comunitario cada uno aporta lo suyo y desde ahí acordamos y tomamos decisiones.

- ✓ Entender y vivir la autoridad como principio de ordenamiento al bien común. En todos los equipos está la figura de quien acompaña y lidera. Él o ella es el principio de ordenamiento de cara al logro de los objetivos comunes.
- ✓ Estar en capacidad de manifestar las necesidades para poder servir bien y mejor.
- ✓ Manejar la información y la comunicación de manera transparente, respetuosa, fluida, sin ruidos que afecten las relaciones, con libertad para poder decir las cosas, sin saltarse los conductos regulares y sin pasar por encima de las personas.

Nuestra estructura para la gestión y el desarrollo pedagógico.



La Voz de Calasanz

“Deseo que, al menos una vez a la semana, hagan como una pequeña congregación sobre las cosas de la escuela y la manera de mejorarlas, sintiendo el parecer de todos, que muchas veces habla el Espíritu Santo por boca del que menos se piensa y usen toda diligencia en perfeccionar la obra”. EP 132

“Estoy seguro de que el Espíritu Santo mostrará siempre, a través de alguien, su voluntad. Reunidos, pues, dispongan el trabajo que debe hacer cada uno, según su aptitud. Y luego, con esta unión, atiendan todos primero, al provecho de la propia alma y después al servicio de la religión y de los alumnos pobres. Yo me alegraré muchísimo de todo el bien de ustedes”. EP 3198

“Ninguno de vosotros debe permanecer obstinado en su opinión sino, como siervo de Dios, cuando uno propone alguna cosa y da sus razones, el otro debe decir con paz su parecer y dar igualmente sus razones. Y, entonces, sin pasión, resolver aquello que parezca más conveniente”. EP 1958

“Todos han de perseguir con el mayor ahínco que todos nuestros colegios impartan la misma enseñanza y empleen la misma metodología”. CC 212

COMPETENCIAS, FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y RELACIONES

A continuación se encuentran la caracterización, las competencias del cargo, las funciones principales y secundarias, las responsabilidades, las relaciones de trabajo y equipos de trabajo de un rector o rectora de la Provincia Nazaret de la Orden de las Escuelas Pías.

Se trata de una guía orientadora de todo el proceso de la gestión directiva permitiendo a los rectores conocer e identificar en primera instancia sus responsabilidades para acompañar su institución educativa con estilo calasancio.

Con el fin de que cada directivo comprenda mejor las competencias requeridas para su cargo, se relaciona el diccionario de competencias, en donde se definen las competencias establecidas por orden alfabético. Esta guía constituye, también, un instrumento de crecimiento personal y mejora continua al servir como marco de referencia para la revisión de las propias prácticas.

CARACTERIZACIÓN⁴⁴

REPRESENTATIVIDAD:

- Los Rectores representan a la Institución que presiden y, al mismo tiempo, cuanto hacen y dicen lo hacen y dicen en nombre no de sí mismos, sino de la Orden. Nombrados por el P. Provincial para un período de tiempo específico, representan a dicho P. Provincial, actúan en su nombre y conforme a las directrices de él recibidas.
- En cuanto representantes de la Orden deben actuar con la rectitud y la prudencia que correspondan a la alta representación que ostentan.
- Deben ser conscientes de que siempre que estén delante de terceros, más que personas individuales, son Rectores de un colegio Calasanz y que como tales van a ser tenidos en cuenta y evaluados.
- Por ello, existen actitudes que conviene asumir:
 - Una presentación personal acorde con la condición de Rect@r. Así mismo, deben procurar mejorar la presentación personal de los docentes y empleados de las instituciones.

44 Escobar Valencia, Juan Jaime (2007). Criterios para Rectores y Superiores 2007-2010. Manuscrito sin publicar. Bogotá.

- Deferencia, amabilidad, cordialidad y ecuanimidad en el trato con todos.
- Conocimiento de las personas a su cargo para mostrar interés sincero por ellas.
- Cumplimiento de los compromisos adquiridos, de los cronogramas internos, de las citas acordadas.
- Orden y buena presentación del despacho.
- Paciencia ante las críticas, eficacia para solucionar dificultades y canalizar quejas y reclamos, y buena voluntad para atender a las personas.
- Así mismo, hay actitudes que se deben evitar a toda costa:
 - Los arranques de ira y toda forma de maltrato a docentes, empleados, padres de familia y alumnos.
 - Los llamados de atención humillantes y en público.
 - Las preferencias notorias hacia alumnos, docentes, empleados o padres de familia.
 - Los comportamientos indignos de la condición de Rect@r y, en caso de serlo, de la condición de religioso y sacerdote.
 - El incumplimiento de las normas internas, muy especialmente de las relativas al manejo de dinero y bienes de la institución y al Manual de Protección de la Infancia y la Adolescencia.

PASTOREO:

- Los Rectores y rectoras han de ser los primeros responsables del sentido pastoral de nuestras obras educativas y, por ende, han de garantizar que la atención personal a los alumnos, el anuncio de Cristo y los valores cristianos, tengan una clara centralidad en las instituciones que presiden.
- Los Rectores religiosos y sacerdotes, deben ser conocidos por los alumnos como tales y comportarse como pastores de sus niños y niñas.
- Más allá de sus criterios u opiniones personales, han de anunciar lo que cree la Iglesia y la Orden.
- Por ello, existen actitudes que conviene asumir:
 - Una rectoría de puertas abiertas, de fácil acceso para los alumnos y demás personas (sin negar la conveniencia de establecer un ordenamiento básico mediante la asignación de citas).
 - Un rector cercano a sus alumnos porque les da clase, celebra la eucaristía, confiesa, atiende personalmente a quienes lo necesitan,

pasa tiempo con los muchachos en los campos de juego o recreación.

- Un rector cercano a los maestros y empleados, que los conoce por su nombre y se interesa por ellos, que asiste de manera proactiva a las reuniones programadas y que se comporta de tal forma que genera confianza y sentido de cercanía.
- Así mismo, hay realidades que se deben evitar a toda costa:
 - La absolutización de las actividades administrativas en desmedro de las labores educativas y pastorales.
 - El distanciamiento excesivo de los alumnos.
 - El estilo de rectoría de oficina, que convierte al rector en alguien extraño para sus alumnos.
 - Las opiniones personales que vayan en contra de lo enseñado por la Iglesia como doctrina legítima.
 - El trato brusco y poco ponderado, que lleve a percibir al rector más como “jefe” y menos como “pastor”.

SENTIDO COMUNITARIO:

- Los Rectores y rectoras animan y coordinan la marcha de las instituciones educativas con una doble delegación que les provee un sentido comunitario: en nombre de la Provincia y en nombre de la Comunidad Local.
- Así pues, no tienen una autoridad omnímoda, sino limitada por su fidelidad a las directrices de la Provincia y a las orientaciones de la comunidad local.
- Deben, por lo tanto, consultar con el gobierno provincial sus determinaciones e informar y tener en cuenta las aportaciones de la comunidad local.
- Por ello, existen actitudes que conviene asumir:
 - Procurar tomar decisiones en organismos colegiados y no individualmente (vgr. Consejo de Identidad Calasancia, Consejo de Rectoría, Consejo Académico, Consejo Directivo, Comité Económico, etc.).
 - Contar siempre con el Superior Local para la toma de las decisiones y mantener informada a la comunidad. En la medida de lo posible, evitar tomar decisiones en contra del criterio mayoritario de la comunidad local.
 - Ser receptivo, escuchar aportaciones y mostrar un interés sincero por tomar en cuenta lo expuesto por los demás.
 - Infundir en las personas que tienen cargos de responsabilidad

dentro del colegio, un estilo de trabajo abierto a la escucha y a tener en cuenta las inquietudes y necesidades de los demás.

- Así mismo, hay actitudes que se deben evitar a toda costa:
 - Las decisiones inconsultas (aún en temas aparentemente secundarios).
 - La tendencia a convertir los gustos personales en orientaciones institucionales.
 - La inadecuada ejecución presupuestal: sea por actuar por fuera del presupuesto, sea por no consultar la ejecución del mismo.
 - La falta de comunicación, información, consulta y solicitud de aportaciones.
 - El excesivo uso del argumento de autoridad.

GESTIÓN:

- Aunque el Rector o rectora cuenta con la colaboración de los coordinadores y de la administración del colegio, es el responsable último de la gestión de la Institución.
- Esto implica que, a través de la toma de contacto personal con la institución, de la lectura de los informes internos, de la participación en los cuerpos colegiados del colegio y del diálogo con la administración y los coordinadores, debe tener un conocimiento completo de la realidad.
- Así mismo, corresponde al Rector garantizar que se tomen oportunamente las medidas que necesita el colegio para su buena marcha y crecimiento.
- Por ello, existen actitudes que conviene asumir:
 - Pedir informes periódicos a las coordinaciones y a la administración, para estar al tanto de la realidad de la institución.
 - Mostrar interés por la forma como se realizan procesos tales como admisiones, selección de personal, inducción, traslado de alumnos de otros colegios Calasanz.
 - Conocer la planta física del colegio y estar al tanto de sus fortalezas y debilidades y, así mismo, conocer los equipos y materiales con los cuales se cuenta y las limitaciones que existen al respecto.
 - Convocar reuniones con equipos de la institución y con alumnos, para tomar nota de las deficiencias que los otros perciben en el colegio.
- Así mismo, hay actitudes que se deben evitar a toda costa:
 - Delegar por completo los asuntos académicos en los mandos

medios, por capacitados que estos sean.

- No estar al tanto del manejo económico de la institución: contratación, proveedores, ejecución presupuestal, cartera, situación financiera.
- No prestar atención a las quejas y observaciones de los usuarios sobre la calidad de los servicios prestados o sobre las facilidades que debe prestar la institución.
- No mostrar interés por la forma como se lleva a cabo el manejo de personal, el cumplimiento del reglamento interno de trabajo, la prevención de accidentes y los riesgos profesionales.

PROYECCIÓN:

- El Rector o rectora no sólo es el responsable del presente de la institución, sino, muy especialmente, del futuro de la misma. Corresponde a él y a su equipo de trabajo garantizar la buena marcha actual del colegio, y, al mismo tiempo, planificar el adecuado crecimiento futuro y la respuesta más acertada para los nuevos desafíos o paradigmas.
- Esto implica que el Rector debe conocer la realidad de la institución y, de la misma forma, debe conocer las nuevas posibilidades que se abren para ella en el futuro inmediato y lejano.
- Por ello, existen actitudes que conviene asumir:
 - Concebir siempre la institución como un organismo vivo, en proceso de crecimiento y desarrollo y no como algo acabado, lo cual supone: tener un plan de desarrollo a corto plazo (un año), a mediano plazo (un cuatrienio) y a largo plazo (una década).
 - Proyectar el futuro de la institución en un trabajo grupal que involucre a los diversos estamentos, para fomentar en todos el sentido prospectivo.
 - Elaborar y presentar un plan de desarrollo que atienda a todas las dimensiones de la institución.
 - Tomar decisiones en coherencia con el plan de desarrollo de la institución.
- Así mismo, hay actitudes que se deben evitar a toda costa:
 - Tener una visión a corto plazo de la institución, lo que conlleva la toma de decisiones sin proyección de futuro.
 - La ausencia de adecuada planificación en la ejecución de las obras y en la compra de materiales, lo que lleva a que se solucionen problemas inmediatos, pero no a proyectar soluciones definitivas.

- Permitir que lo provisional se vuelva definitivo sin realizar un proceso de reflexión al respecto.
- No tener una visión prospectiva de la institución ni promoverla en los demás estamentos y especialmente en los diversos cuerpos colegiados.

COMPROMISO:

- El Rector o rectora, en cuanto primer cargo de la institución, debe dar testimonio de un profundo compromiso con su propio colegio y con las directrices de la Provincia.
- Así mismo, y máxime si es religioso y sacerdote, debe dar testimonio de compromiso con la fe cristiana, con una vida espiritual profunda y con el seguimiento de Cristo a la manera de Calasanz.
- Esto supone que el Rector debe sentirse implicado en todos los procesos institucionales, así no sea el directo responsable de ellos.
- Por ello, existen actitudes que conviene asumir:
 - Mostrar, en la forma de proceder, en la dedicación al cargo, en el trato a las personas y en la manera de hablar, un amor entrañable y sincero por la institución y por quienes están en ella.
 - Mostrar una identificación sincera con las directrices provinciales y un sentido de acogida para lo mandado por la Iglesia o por el Estado.
 - En la medida de lo posible, ser el primero en llegar y el último en partir, el más responsable, quien adelanta a los demás en la entrega de materiales solicitados, quien de manera sincera da ejemplo de compromiso.
 - Llevar una vida cristiana profunda, con un testimonio visible de rectitud y anhelo de santidad.
 - Desarrollar el proyecto de pedagogía de la Provincia.
- Así mismo, hay actitudes que se deben evitar a toda costa:
 - La falta de identificación con la institución: criticándola, como si no fuera su propia institución, o haciendo odiosas comparaciones con otras en las cuales ha laborado.
 - La falta de voluntad política por poner en marcha las directrices pedagógicas de la Provincia.
 - El hacer prevalecer las opiniones personales sobre los acuerdos institucionales o lo mandado por la Provincia, la Iglesia e incluso el Estado.
 - La ausencia de un estilo de vida personal que muestre con claridad el

compromiso personal con Cristo, con la Orden y con la institución.

ACOMPANIAMIENTO:

- El Rector o rectora, como delegado de la comunidad frente a todos los estamentos y, muy especialmente frente a los alumnos y maestros, debe tener una presencia real en la institución.
- Tal presencia implica estar físicamente presente en el colegio, en las diversas actividades programadas, al frente de la solución de los problemas que surjan, y supone, al mismo tiempo, que tal presencia sea eficaz y actuante.
- Por ello, existen actitudes que conviene asumir:
 - Procurar estar siempre presente en la institución.
 - Además de estar presente, ser asequible y mostrar interés sincero por participar en las diversas actividades y por prestar su colaboración en la solución de problemas.
 - Mantenerse informado de todo lo ocurrido en el colegio.
 - Y asumir que todo, aunque dependa de otras personas, al fin de cuentas y en última instancia, depende del Rector como autoridad definitiva de la institución.
- Así mismo, hay actitudes que se deben evitar a toda costa:
 - Las ausencias continuas de la institución.
 - La marginación de las actividades programadas.
 - La excesiva delegación de responsabilidades en mandos medios.
 - El no estar al tanto de lo acaecido en el colegio.

COMPETENCIAS⁴⁵

Compromiso

Sentir como propios los objetivos generales y provinciales de las Escuelas Pías. Apoyar e instrumentar decisiones, comprometido por completo con el logro de objetivos comunes. Prevenir y superar obstáculos que interfieren con su logro. Controlar la puesta en marcha de las acciones acordadas. Cumplir con sus responsabilidades y tareas, tanto personales como ministeriales.

Ética

Sentir y obrar en todo momento consecuentemente con los valores cristianos y calasancios, respetando las políticas institucionales de las Escuelas Pías. Implica sentir y obrar de este modo en todo momento, tanto en el ejercicio ministerial como en la vida personal y comunitaria, aún en forma contraria a supuestos intereses propios o de grupos de presión.

Análisis de problemas – *Veritas in caritate*

“Identificar problemas, reconocer información significativa; buscar y coordinar datos relevantes; diagnosticar posibles causas”. Es la capacidad general que muestra una persona para realizar un análisis lógico, sistemático y estructurado de una situación o problema hasta llegar a determinar, con un margen de error razonable, las posibles causas o alternativas de solución de la situación o dificultad. Muestra para ello una potencia lógica basada en principios generales de funcionamiento de la realidad sobre la que reflexiona y elimina, en la medida de lo posible, los efectos emocionales de la situación.

45 Para favorecer una comprensión profunda de la noción de competencia, se presentan diversas caracterizaciones. Para Levy-Leboyer, (2000) una competencia es un conjunto de conductas organizadas, en el seno de una estructura mental, también organizada y relativamente estable y movilizable cuando es preciso. Asimismo, para este mismo autor, las competencias se refieren a tareas o situaciones de trabajo y a la regulación de la que es capaz el funcionario en el entorno de su trabajo y de su actividad; estas pueden estar vinculadas a una tarea o a una actividad determinada, a una actividad concreta o pueden aplicarse a un conjunto de actividades. Las competencias son consecuencia de la experiencia y constituyen saberes articulados, integrados entre ellos y de alguna manera automatizados (Levy-Leboyer, 2000). Por otra parte, para Spencer y Spencer (1993), las competencias son características subyacentes en un individuo que está causalmente relacionada a un estándar de efectividad. Siguiendo a Spencer y Spencer (1993), las competencias son, en definitiva características fundamentales del hombre e indican “formas de comportamiento o de pensar que generalizan diferentes situaciones y duran por un largo período de tiempo”.

Este conjunto de saberes, actitudes y comportamientos tiene como referente final la Persona de Jesús, tanto para el análisis de lo justo y verdadero, como para la toma de decisiones en orden a lograr una mayor gloria de Dios y utilidad del prójimo. Se trata del ejercicio de la verdad en la vivencia de la caridad.

Autocontrol – Caritas in veritate

Dominio de sí mismo. Es la capacidad de mantener controladas las propias emociones y evitar reacciones negativas ante provocaciones, oposición u hostilidad de otros o cuando se trabaja en condiciones de estrés. Asimismo implica resistencia a condiciones constantes de estrés. Desde una perspectiva cristiana, implica no sólo *verdad en la caridad*, también *caridad en la verdad*, buscando así romper el círculo de devolver mal por mal y manteniéndose en la dinámica evangélica de brindar siempre, en toda circunstancia y a toda persona, la bondad y la misericordia de Jesús.

Búsqueda de información

Es la inquietud y la curiosidad constante por saber más sobre las cosas, los hechos, las personas. Implica buscar información más allá de las preguntas rutinarias o del requerimiento de la misión encomendada. Puede implicar el análisis profundo o el pedido de una información concreta, la resolución de discrepancias, haciendo una serie de preguntas o la búsqueda de información que quizá sea útil en el futuro.

Capacidad de entender a los demás

Es la capacidad de escuchar adecuadamente, comprender y responder a pensamientos, sentimientos o intereses de los demás, aunque éstos no lo hayan expresado o lo hayan hecho sólo parcialmente.

Colaboración

Capacidad de trabajar en red con grupos de diversa índole al interior de las Escuelas Pías o con actores u organismos externos con los que deba interactuar. Implica tener expectativas positivas respecto a los demás y comprensión interpersonal.

Control directivo

“Establecer y aplicar procedimientos para el seguimiento y la regulación de procesos y políticas internas y externas” La capacidad que tiene una

persona en una posición de dirección o de supervisión para establecer los mecanismos que indican la desviación o el avance correcto hacia la dirección de los acontecimientos previamente definida (objetivos, metas, orientación estratégica, transformaciones internas y externas) y de ejercer la voluntad de adquirir información diferente aun cuando la consecución de esta información suponga entrar en conflicto con algunas partes del sistema organizacional.

Delegación

“Asignar las propias responsabilidades y autoridad al miembro del equipo adecuado, de forma inequívoca”. Habilidad de un sujeto para transferir a otro, de manera adecuada y aceptable alguna de sus tareas o funciones dotándole de la información necesaria para ellos, transfiriéndoles la capacidad para la toma de decisiones en el proceso de cumplimiento de la tarea y en ocasiones la autoridad que él mismo ostenta o su propia presentación. Tienen que ver con la capacidad para ejercer una supervisión adecuada del avance posterior de la tarea y de efectuar el desarrollo de la capacidad de la colaboradora quién se ha delegado, de manera eficaz y aceptada por el otro.

Consolidación grupal

Habilidad de desarrollar el equipo hacia adentro, el desarrollo de los propios equipos humanos. Supone facilidad para la relación de interpersonal y la capacidad de comprender la repercusión que las acciones personales ejercen sobre el éxito de las acciones de los demás. Incluye la capacidad de generar adhesión, compromiso y fidelidad. Tiene su fundamento en la comunicación transparente al interior del equipo, respetando siempre las apreciaciones de los demás, expresándose con verdad y caridad y sin olvidar que, más allá de toda deliberación, la determinación final corresponde a quien lidera el equipo.

Desarrollo estratégico del talento humano

Es la capacidad para analizar y evaluar el desempeño actual y potencial de las personas a quienes presta el servicio de autoridad y definir e implementar acciones de desarrollo para las personas y equipos en el marco de las estrategias de la institución, adoptando un rol facilitador y guía.

Iniciativa:

Es la predisposición a actuar proactivamente y a pensar no sólo en lo que hay que hacer en el futuro. Implica marcar el rumbo mediante acciones concretas, no sólo de palabras; los niveles de actuación van desde concretar decisiones

tomadas en el pasado hasta la búsqueda de nuevas oportunidades o soluciones de problemas.

Innovación:

Es la capacidad para modificar las cosas incluso partiendo de formas o situaciones no pensadas con anterioridad. Implica idear soluciones nuevas y diferentes ante problemas o situaciones requeridos por el puesto, la institución y los clientes.

Liderazgo:

Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese grupo. La habilidad para fijar objetivos, el seguimiento de dichos objetivos y la capacidad de dar retroalimentación, integrando las opiniones de los otros.

Establecer claramente directivas, fijar objetivos, prioridades y comunicarlas. Tener energía y transmitirla a otros. Motivar e inspirar confianza. Tener valor para defender o encarnar creencias, ideas y asociaciones. Manejar el cambio para asegurar competitividad y efectividad a largo plazo. Plantear abiertamente los conflictos para optimizar la calidad de las decisiones y la efectividad de la organización.

Planificación y organización:

“Determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlos”. Es la habilidad para hacer concurrir en forma eficaz las acciones coordinadas de un conjunto de personas, en tiempo y coste efectivos, de forma que se aprovechen del modo más eficiente posible los esfuerzos y se alcancen los objetivos, cuando éstos requieran el concurso simultáneo, paralelo o consecutivo de varias personas ejerciendo diversas acciones conectadas entre sí de una forma específica.

Comunicación

Brindar a la comunidad la información necesaria para actuar según directrices institucionales, siendo claro, preciso, veraz; al mismo tiempo, sabiendo mantener una alta confidencialidad en asuntos que así lo requieren por delicadeza con las personas y por lealtad al equipo de gobierno.

Esperanza

Comunicar una confianza constante y ajustada a la realidad en cada uno de los integrantes de las Escuelas Pías, promocionando sus valores y talentos, acompañando en el manejo de sus debilidades, en todo, apostando siempre por la persona y su crecimiento, en consonancia con el espíritu de la comunidad.

“Los escolapios, por cristianos y por hijos de Calasanz, somos hombres de esperanza, que es mucho más serio que ser optimistas. Nuestra esperanza se basa en Dios y en su amor, en la promesa de su Espíritu, en la entrega amorosa de su Hijo y en la vida carismática de las Escuelas Pías. Tenemos esperanza y hemos de dar razón de ella a nuestros hermanos. Tenemos esperanza en medio de nuestra pobreza, porque recibimos la riqueza de la fraternidad y la pasión por la misión. Tenemos esperanza en medio de nuestras dificultades de algunas perspectivas porque vivimos desde nuestra capacidad de construir juntos un camino nuevo y provocante.”

Discernimiento

Buscar en todo no cumplir su propia voluntad, sino la voluntad de Dios o lo que el Señor está obrando aquí y ahora para el crecimiento profundo de las personas, la comunidad eclesial, la sociedad. No buscar intereses personales, sino los intereses de Dios. Atento a no dejarse llevar por las tendencias torcidas propias o de otros en la toma de decisiones, todo de cara al ejercicio de la autoridad no como poder, sino como ministerio: al servicio del Reino de Dios.

“Discernimiento significa pensar las cosas a la luz del Evangelio, para tomar las mejores opciones que nos hagan ser más fieles a nuestra identidad y a nuestra misión. No podemos vivir en discernimiento sin tomarnos en serio lo que esto significa, sin asumir que nos toca trabajar firme por las Escuelas Pías. Sólo así podremos entrar en esa dinámica de “nacer de nuevo” que Jesús plantea a Nicodemo y, en él, a todos nosotros. ¿Qué es revitalizar? Es buscar, pedir y trabajar nueva vida. Es trabajar para dar a nuestra Orden nuevas oportunidades de audacia, creatividad y santidad. Audacia es tomar decisiones de presente pensando en el futuro, creatividad es hacer las cosas de modo nuevo, y santidad es buscar el querer de Dios en nuestra vida.”

FUNCIONES DEL RECTOR O RECTORA

SEGÚN LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA

Art. 44. -Atribuciones del Director o Rector.-

Son atribuciones del Rector o Director las siguientes:

- a. Cumplir y hacer cumplir los principios, fines y objetivos del Sistema Nacional de Educación, las normas y políticas educativas, y los derechos y obligaciones de sus actores;
- b. Dirigir y controlar la implementación eficiente de programas académicos, y el cumplimiento del proceso de diseño y ejecución de los diferentes planes o proyectos institucionales, así como participar en su evaluación permanente y proponer ajustes;
- c. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial del establecimiento;
- d. Administrar la institución educativa y responder por su funcionamiento;
- e. Fomentar y controlar el buen uso de la infraestructura física, mobiliario y equipamiento de la institución educativa por parte de los miembros de la comunidad educativa, y responsabilizarse por el mantenimiento y la conservación de estos bienes;
- f. Autorizar las matrículas ordinarias y extraordinarias, y los pases de los estudiantes;
- g. Legalizar los documentos estudiantiles y responsabilizarse, junto con el Secretario del plantel, de la custodia del expediente académico de los estudiantes;
- h. Promover la conformación y adecuada participación de los organismos escolares;
- i. Dirigir el proceso de autoevaluación institucional, así como elaborar e implementar los planes de mejora sobre la base de sus resultados;
- j. Fomentar, autorizar y controlar la ejecución de los procesos de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes;
- k. Controlar la disciplina de los estudiantes y aplicar las acciones educativas disciplinarias por las faltas previstas en el Código de Convivencia y el presente reglamento;
- l. Aprobar el distributivo de trabajo de docentes, dirigir y orientar permanentemente su planificación y trabajo, y controlar la puntualidad, disciplina y cumplimiento de las obligaciones de los docentes;
- m. Elaborar, antes de iniciar el año lectivo, el cronograma de

actividades, el calendario académico y el calendario anual de vacaciones del personal administrativo y de los trabajadores;
n. Aprobar los horarios de clases, de exámenes, de sesiones de juntas de docentes de curso o grado y de la junta académica;

ñ. Establecer canales de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa para crear y mantener tanto las buenas relaciones entre ellos como un ambiente de comprensión y armonía, que garantice el normal desenvolvimiento de los procesos educativos;

o. Ejecutar acciones para la seguridad de los estudiantes durante la jornada educativa que garanticen la protección de su integridad física y controlar su cumplimiento;

p. Remitir oportunamente los datos estadísticos veraces, informes y más documentos solicitados por la Autoridad Educativa Nacional, en todos sus niveles;

q. Asumir las funciones del Vicerrector, Subdirector o Inspector general en el caso de que la institución no contare con estas autoridades;

r. Recibir a asesores educativos, auditores educativos y funcionarios de regulación educativa, proporcionar la información que necesitaren para el cumplimiento de sus funciones y implementar sus recomendaciones;

s. Encargar el rectorado o la dirección en caso de ausencia temporal, previa autorización del Nivel Distrital, a una de las autoridades de la institución, o a un docente si no existiere otro directivo en el establecimiento; y,

t. Las demás que contemple el presente reglamento y la normativa específica que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

En los establecimientos fiscomisionales y particulares, los directivos y docentes deben cumplir con los mismos requisitos de los directivos y docentes fiscales, establecidos en el presente reglamento.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

La valoración del desempeño es el proceso mediante el cual se estima el rendimiento global del empleado. La mayor parte de los empleados procuran obtener retroalimentación sobre la forma en la cual están realizando o cumpliendo sus labores y de las personas que tienen a su cargo. La evaluación del desempeño no es un fin en sí mismo, sino un instrumento, un medio, una herramienta para mejorar los resultados del talento humano de la institución.

OBJETIVOS

- Mejoramiento de las relaciones humanas entre superiores y subordinados.
- Retroalimentación de información del individuo evaluado.
- Permitir condiciones de medición del potencial humano para determinar su pleno empleo.
- Dar oportunidades de crecimiento y condiciones de efectiva participación a todos los miembros de la organización, teniendo en cuenta, por una parte, los objetivos organizacionales y por otra los objetivos individuales.

Por ende la evaluación del desempeño de las rectoras y rectores de nuestros colegios es un proceso de vital importancia en el mejoramiento organizacional.

El tipo de evaluación que se aplica se conoce bajo el concepto de evaluación de **360 grados**, pues su objetivo principal se centra en la recolección de información de múltiples fuentes (jefe inmediato, colaboradores, beneficiarios) que permita apreciar el resultado del desempeño, competencias, habilidades y comportamientos específicos de quienes lideran la gestión pedagógica; todo ello con el fin de continuar mejorando los resultados y la efectividad del ministerio educativo escolapio.

En cada institución se solicitará al Departamento de Desarrollo Humano o DECES aplicar los formatos requeridos a los siguientes integrantes de la comunidad educativa:

- La Rectora o rector del colegio (autoevaluación).
- El jefe inmediato (superior local) y, donde aplique, el representante legal de la fundación (Ced Calasanz).
- Cinco personas que estén bajo su responsabilidad o colaboradores: director administrativo, coordinador académico o vicerrector, inspector general o un coordinador de sección (elegido aleatoriamente), dos docentes (uno de primaria y otro de secundaria, elegidos aleatoriamente).
- Cinco o seis padres de familia: uno del consejo de padres (presidente u otro elegido aleatoriamente en caso que éste no pueda), dos de primaria y dos de secundaria (todos elegidos de manera aleatoria) y el presidente de la asociación de padres de familia (en los colegios donde haya).
- Seis alumnos: uno del consejo estudiantil (presidente u otro elegido aleatoriamente en caso que éste no pueda), el personero estudiantil, dos de primaria y dos de secundaria.

Una vez elegidas las personas que van a participar, se seguirá el siguiente procedimiento para la aplicación de la evaluación y su posterior envío:

- Se citará a la persona o a los grupos de personas, en una hora y en un espacio determinado, para que resuelva la evaluación en medio digital. Si la persona manifiesta no ser idónea en el manejo de sistemas, es válido acompañarla como asistente para ir diligenciando el formato.
- En la casilla “Nombre” siempre se colocará el nombre de la rectora o rector del colegio; y en la casilla “Evaluador” se coloca el nombre de la persona del Departamento de Desarrollo Humano o DECE que acompaña el desarrollo de la prueba.
- Antes de empezar a responder, conviene tomarse un tiempo para clarificar los criterios de evaluación, de tal manera que a las personas les queden claras las diferencias fundamentales entre una y otra categoría, para que sus respuestas sean lo más ajustadas a la realidad.

El informe con los resultados será entregado por el Superior Provincial a cada rector o rectora. Posterior a la retroalimentación, cada rector o rectora elaborará su plan de mejora que será acompañado por el superior demarcacional.

*Para Gloria de Dios
y utilidad del Prójimo.*



Orden Religiosa de las Escuelas Pías
ESCOLAPIOS NAZARET